BOLETÍN DEL
INSTITUTO ARGENTINO
DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



Fundado el 10 de noviembre de 1940
ISNN 0579-3599
Registro de la propiedad intelectual N° 9137.68

TOMO
37

NÚMERO
287

NOVIEMBRE
2018

Buenos Aires-Argentina

BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS
N° 283

ÍNDICE

* * *

BOLETÍN DEL
INSTITUTO ARGENTINO
DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

RAFAEL HERRERA VEGAS
Su linaje, su vida y su obra

por D. Diego J. Herrera Vegas

I. Su linaje

CASTILLA, SARMIENTO, AYALA, HERRERA Y SAAVEDRA
ALIANZAS Y DESCENDENCIA

ALFONSO XI "El Justiciero"
Salamanca 13.08.1311-Gibraltar 26.03.1350

Nos dice Modesto Lafuente[1] que era desgracia de la monarquía castellana que con mucha frecuencia sucediesen en el reino príncipes de menor edad[2]. Aún duraban en Castilla los efectos de las agitaciones y turbulencias que la habían conmovido en la minoridad de Fernando IV, cuando fue proclamado en Jaen su hijo Alfonso, niño de escasos trece meses bajo los auspicios de su tío el infante Don Pedro (7 de septiembre de 1312). Había nacido en Salamanca el 13 de agosto de 1311. Muerto su padre en 1312 se suscitaron multitud de disputas entre varios aspirantes a ostentar la regencia. Muchos pretendían la tutela del tierno monarca qua a la sazón se criaba en Avila. Tantos eran los aspirantes cuantos eran los deudos del huérfano. Don Pedro[3] y Don Juan[4] tíos del rey difunto, los infantes Don Felipe[5] y Don

[1] Modesto Lafuente, *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII continuada desde dicha época hasta nuestros días por Don Juan de Valera de la Academia española*, Tomo II, Barcelona, Montaner y Simón, editores, calle de Aragón nums. 309 y 311, Año 1883, páginas 20 y siguientes

[2] Juan de Mariana, Historia de España. Dice Mariana <*es el inconveniente que resulta de heredarse los reinos, más que se recompensa con otros muchos bienes y provechos que de ello nacen, como lo persuaden personas muy doctas y sabias: si con razones aparentes ó con verdad, Mariana no lo disputa>, Libro XV capítulo 12. Agrega Lafuente <Es sabido que el buen jesuita no tenía ideas muy fijas sobre la conveniencia del sistema de sucesión hereditaria en las monarquías y si sobre tan capitales puntos ha de creerse dispensado el historiador de dar su parecer, desde luego que queda reducido su cargo al de narrador y ensartador de hechos. Misión más alta y más digna creemos que es la del historiador>*

[3] El infante don Pedro nacido en 1290 fue hijo del rey don Sancho I "el bravo" de Castilla y León y de la reina doña María de Molina. Fue señor de los Cameros, Almazán, Berlanga, Monteagudo y Cifuentes. Mayordomo mayor del rey Fernando IV. Fue casado en Calatayud en 1311 con la infanta María de Aragón, hija del rey don Jaime II de Aragón. Fruto de su matrimonio nació una hija llamada doña Blanca de Castilla

[4] El infante don Juan conocido como "el de Tarifa" nacido en 1262 fue el octavo hijo del rey don Alfons X "el sabio" de Castilla y León y de la reina doña Violante de Aragón. Fue señor de Valencia de Campos y señor consorte de Vizcaya por su matrimonio con doña María Díaz de Haro y también fue señor entre otras, de las villas de Baena, Luque, Oropesa, Dueñas, Tariego, Villalón, Zuheros, Lozoya, Santiago de Puebla, Melgar de Arriba, Paredes de Nava, Medina de Rioseco y Castronuño. Desempeñó los cargos de alférez del rey, mayordomo mayor del rey y adelantado mayor de la frontera de Andalucía

[5] El infante don Felipe nació en Sevilla el 28 de mayo de 1292 y falleció en Madrid en abril de 1327. Era hijo del rey don Sancho IV "el bravo" de Castilla y León y de la reina doña María de Molina. Fue señor de Cabrera y Ribera, de Lemos y Sarria, adelantado mayor de Galicia, pertiguero mayor de Santiago, comendador de la iglesia de Lugo y mayordomo mayor del rey don Alfonso XI de Castilla y León.

Juan Manuel[6], Don Juan Nuñez de Lara[7] buscando cada cual el apoyo de alguna de las reinas viudas, doña María de Molina y doña Constanza, abuela y madre del rey niño, todos querían ser los tutores y los gobernadores del reino, todos se aprestaban a apoyar sus pretensiones con las armas. Congregáronse las cortes en Palencia en 1313. Aquí surgieron dos bandos, el uno tomó por tutor al infante don Pedro con su madre la reina doña María, otros al infante don Juan con la reina doña Constanza, pero la muerte de esta última en Sahagún al tiempo que se hallaban reunidos en esta villa los procuradores de Castilla y de León, hizo que el infante don Juan viéndose sin este apoyo concertase con don Pedro y doña María que la crianza del rey se encomendase a la reina su abuela y que el consejo real, acompañase siempre al rey y tuviese el gobierno supremo del reino. En virtud de este acuerdo que firmaron en el monasterio de Palazuelo, los ciudadanos de Avila hicieron entrega de la persona del rey a la reina Doña María, la cual le llevó consigo a Toro en 1314. A pesar de estas desavenencias que surgieron entre tutores y parientes hubo no obstante un resto de patriotismo para atender la guerra contra los moros de Granada. En una de estas batallas en la Vega de Granada murieron combatiendo contra el rey de Granada Ismail Abul Walid ben Ferag, los infantes don Pedro y don Juan el 25 de junio de 1319. Con la muerte de los infantes, y en conformidad al acuerdo de las cortes de Burgos, quedó la reina doña María de Molina como única tutora del rey su nieto. Surgieron pretendientes a la tutoría, los principales eran los infantes Juan Manuel y Felipe que guerrearon entre sí. Contra éstos y contra la reina doña María intrigaba en Castilla don Juan el Tuerto[8], hijo del infante don Juan. Cada cual trataba de satisfacer su particular ambición. Entre tantos aspirantes a tutores, el rey estaba sin verdadera tutela y el reino era presa de las envidias personales. La prudencia de doña María, única tutora legítima y desinteresada no alcanzaba para remediar tan lamentable anarquía. La reina con el deseo de remediar tan miserable estado había convocado a cortes en Palencia, pero para colmo de desdichas, cuando se aprestaba a ir a ellas, adoleció gravemente en Valladolid y luego de recibir muy devotamente los sacramentos de la iglesia pasó a gozar del eterno descanso en julio de 1321. Desconsolador era el cuadro que ofrecía el reino cuando Alfonso llegó a los 14 años en 1325. Llamó a cortes en Valladolid en las que los infantes tutores don Felipe, don Juan Manuel y don Juan el Tuerto hicieron renuncia solemne de la tutoría, reconociendo por señor único al rey que comenzó a gobernar y a proveer por sí los empleos de su casa. Pero la sumisión de los tutores duró bien poco. Acostumbrados los príncipes a reinar ellos bajo el nombre de un rey menor, los infantes don Juan Manuel y don Juan el Tuerto se enfrentaron al monarca y abandonaron Valladolid. Para estrechar esta confederación acordó don Juan Manuel dar a don Juan el

---

[6] El infante don Juan Manuel nació en Escalona el 5 de mayo de 1282 y murió en el castillo de Peñafiel el 13 de junio de 1348. Fue hijo del infante don Manuel y de doña Beatriz de Saboya, nieto paterno del rey don Fernando III "el santo" y de doña Beatriz de Suabia. Escritor en lengua castellana, autor del "Conde Lucanor". Señor de Escalona, Elche y Peñafiel. El rey don Alfonso IV de Aragón le dio el título de Príncipe de Villena.

[7] Don Juan Núñez II de Lara nació en 1276 y falleció en Burgos en 1315. Fue hijo de don Juan Núñez I de Lara, señor de la casa de Lara y de doña Teresa Díaz de Haro. Fue adelantado mayor de la frontera de Andalucía. En 1290 contrajo su primer matrimonio con doña Isabel Alfonso de Molina, fallecida en 1292, hija de Alfonso Fernández el Niño y de Blanca Alfonso de Molina y de Mesa. En 1295 contrae segundas nupcias con doña María Díaz de Haro, hija de del infante don Juan de Castilla "el de Tarifa" y de doña María Díaz de Haro. En 1300 contrae terceras nupcias con doña María Díaz de Haro, hija de Diego López de Haro, señor de Vizcaya y de la infanta doña Violante de Castilla. No hubo sucesión de ninguno de sus tres matrimonios.

[8] Juan de Haro apodado el Tuerto por haber perdido un ojo en una batalla junto a su padre. I señor de Cuellar y XI señor de Vizcaya, alférez mayor y adelantado de Castilla. Nació hacia 1294 y falleció en Toro el 31.10.1326. Era hijo del infante don Juan "el de Tarifa" y de doña María Díaz de Haro, señora de Vizcaya, casado con doña Isabel de Portugal.

Tuerto la mano de su hija Constanza. Preocupado el rey de que esta unión pudiera serle peligrosa en el futuro, decidió pedirle para sí la mano de la misma. Don Juan Manuel vió un partido más ventajoso y no vaciló en otorgársela. El casamiento con doña Constanza Manuel de Villena se firmó y realizó y fue confirmado por las cortes de Valladolid el 28.11.1325 pero dada la minoridad de doña Constanza el matrimonio no llegó a consumarse aunque la misma pasó a titularse reina de Castilla y utilizó éste título en sus cartas a su abuelo el rey Jaime II de Aragón. Don Juan el Tuerto se tuvo, y no sin razón, por ultrajado, y buscando como vengarse del rey pretendió y obtuvo la mano de doña Blanca, hija de don Pedro de Castilla (el que murió con don Juan su padre en la Vega de Granada), la cual se hallaba en Aragón con su madre doña María, hija de don Jaime II. Hízole venir el rey a don Juan el Tuerto a Toro ofreciéndole tierras, vasallos y hasta la mano de su hermana Leonor, más cuando llegó le hizo asesinar. Es entonces cuando aparece don Alfonso IV de Portugal, sabedor que el matrimonio del castellano con doña Constanza Manuel no se había consumado, le ofrece la mano de su hija doña María, proponiéndole además el enlace de su hijo y sucesor don Pedro con doña Blanca (la desposada con el difunto don Juan el Tuerto. La joven y desgraciada doña Constanza fue recluida en el castillo de Toro en octubre de 1327. En medio de estos tumultos se efectuaron en ciudad Rodrigo y en Fuente Aguinaldo las bodas de don Alfonso de Castilla y doña María de Portugal, en septiembre de 1328 y del príncipe portugués don Pedro con doña Blanca de Castilla, pactándose alianza y amistad entre los monarcas de ambos reinos. Asimismo le fue ofrecida al rey aragonés don Alfonso VI la mano de la infanta Leonor[9], hermana del rey castellano, de la misma manera que intercedió el de Aragón en favor de don Juan Manuel, a quien devolvió el castellano su hija Constanza, prisionera en Toro y por tres años reina nominal de Castilla. En este tiempo fue cuando prendió en Alfonso de Castilla la pasión amorosa que se transformaría en generoso manantial e interminable fuente de disturbios y calamidades para el reino. Había en Sevilla una noble dama, notable por su hermosura, muy fija-dalgo, dice la crónica, et en fermosura la más apuesta mujer que había en el reyno. Vióla Alfonso y quedó prendado de ella y desde aquél momento el rey se convirtió en vasallo de su dama (1330). Llamábase esta doña Leonor de Guzmán, hija de don Pedro Núñez de Guzmán y de doña Beatriz Ponce de León, y aunque viuda de don Juan de Velasco, contaba solo diez y nueve años, dos más que el rey. El rey estaba impaciente porque la reina en dos años de matrimonio no le había dado todavía sucesión y todo contribuyó a encenderle en deseos de conquistar el corazón de la bella sevillana. Fue el primer fruto de estas amorosas relaciones un hijo que nació en Valladolid en 1331, a quien se puso por nombre Pedro, y a quien el rey señaló al punto Estados y vasallos, y fue conocido por el apellido de Aguilar, de una de las villas que le asignó. No solo le causó alegría al rey este suceso sino que muchos cortesanos aduladores le felicitaron. Entre estos se encontraba el infante don Juan Manuel que trató de instigar a doña Leonor a que convenciera al rey a casarse con ella, repudiando a la reina legítima por infecunda, pero la Guzmán rechazó de plano la proposición no dejándose deslumbrar con la risueña perspectiva de un trono. Al año siguiente dio a luz la reina en Valladolid un infante que

[9] Muy singular es esta coincidencia. Esta princesa doña Leonor de Castilla había estado casada con el infante don Jaime de Aragón, heredero de aquél trono y hermano mayor de Alfonso VI. Aquél infante entró en religión sin consumar el matrimonio, y la princesa volvió virgen a Castilla: ahora va a ser reina de Aragón como esposa del hermano de su primer marido: mientras tanto doña Constanza Manuel, reina de Castilla, era al mismo tiempo devuelta virgen a su padre, para casar más adelante (1340) con el infante don Pedro de Portugal, hermano de la segunda esposa de su primer marido, y ser después reina de Portugal. Extraña suerte las de estas dos princesas, casadas y vírgenes, para ser otra vez casadas y reinas dentro de las familias de sus primeros esposos.

recibió el nombre de Fernando. El pueblo celebró con gran júbilo el nacimiento de un heredero legítimo del trono. Pero esta alegría no duró mucho tiempo. El niño Fernando pasó como un fugaz resplandor y en septiembre de 1333 ya no existía. Por fortuna la reina logró al año siguiente resarcir aquella sensible falta con la prenda de otro hijo, que nació en Burgos el 30 de agosto de 1334 y se llamó Pedro. La Providencia le destinaba a suceder a su padre: es el que más adelante veremos reinar con el dictado de El Cruel. Mas si la reina andaba como perezosa y tardía en dar herederos legítimos al reino, en cambio la favorita doña Leonor iba dando repetidas pruebas de una fecundidad prodigiosa. En 1332 tuvo su segundo hijo llamado Sancho Alfonso de Castilla (1333-1342), conocido con el apodo de "el mudo" a quien el rey dio los señoríos de Ledesma, Béjar, Granadilla, Montemayor, Galisteo y Salvatierra. Y ya antes que la reina doña María diera a luz al infante don Pedro, había la Guzmán, enviado al mundo en Sevilla otros dos gemelos nombrados don Enrique y don Fadrique. El primero reinaría como Enrique II de Castilla y fue primero señor del condado de Noreña, conde de Trastámara, señor de Lemos y Sarria en Galicia, y de las villas de Cabrera y Ribera, fundador de la casa de Trastámara. Don Fadrique Alfonso de Castilla, gemelo de don Enrique, fue maestre de la orden de Santiago, Señor de Haro, adelantado mayor de la frontera de Andalucía y camarero mayor del rey, de quienes descienden los Almirantes de Castilla-duques de Medina de Rioseco (Casa de Enríquez), fue el primero de los asesinados por orden de Pedro. Vinieron después don Fernando Alfonso de Castilla (1334-1350), señor de Ledesma, Haro, Béjar, Granadilla, Montemayor, Galisteo, Salvatierra y otros lugares, don Tello de Castilla (1337-1370), señor de Aguilar de Campoo, Castañeda, Berlanga, Monteagudo y señor consorte de Lara y de Vizcaya, y de quien desciernden los marqueses de Aguilar de Campoo, don Juan Alonso de Castilla (1340-1359), señor de Jerez de los Caballeros, a quien mandó matar su hermano Pedro, doña Juana Alfonso de Castilla (1342-1376), señora de Medina de Rioseco, Tordehumos, Paredes de Nava y otros lugares, casada en primeras nupcias con don Fernán Ruiz de Castro y en segundas con don Felipe de Castro, don Sancho de Castilla (1342-1374), I Conde de Alburquerque y señor de Ledesma, Haro Briones, Belorado, Cerezo, Alba de Liste, Medellín, Tiedra, y Montalbán, sucedió en 1371 a su hermano don Tello, como alférez mayor del rey don Enrique II de Castilla que era su hermano, y finalmente don Pedro Alfonso de Castilla (1345-1359) a quien manda matar su hermano Pedro. La reina no tuvo ya más sucesión. En su guerra contra los moros, tuvo el rey Alfonso XI una memorable victoria en la batalla del Salado el 30 de octubre de 1340 en la que derrotó a Abul Hassam rey de Marruecos mientras que su aliado y suegro el rey don Alfonso IV de Portugal vencía al rey de Granada Yusuf I. Emprendió el rey una nueva campaña, juntó y abasteció sus huestes, movióse con el ejército a Andalucía y asentó sus reales delante de Gibraltar (1349). Por desventura se desarrolló en el campamento una mortífera epidemia que antes había hecho estragos en Italia, en Inglaterra, en Francia y aún en España en las partes de Extremadura y León. Alcanzóle al mismo rey el contagio y atacóle tan fuertemente que el 26 de enero de 1350 la muerte de Alfonso XI de Castilla difundió el luto, la tristeza y el llanto por todo el campamento cristiano, llanto y luto que muy pronto se hizo general en todo el reino. A la muerte de Alfonso XI, fue aclamado rey de Castilla y León su hijo Pedro, el que la tradición conoce con el nombre de don Pedro el Cruel. El cadáver de don Alfonso fue llevado desde Gibraltar a Sevilla para ser enterrado en la capilla de los Reyes. Mientras tanto doña Leonor que estaba presa en Carmona fue llevada a Llerena donde se encontraba su hijo Fadrique, maestre de Santiago y luego siguió hasta Talavera donde el puñal de un escudero de la reina doña María se hundió en sus entrañas: primera tragedia con que se inauguró el reinado de don Pedro. Así expió la célebre dama de don

Alfonso XI de Castilla los ilícitos favores con que en otro tiempo se había envanecido. Entre todos sus hijos continuamos la línea con:

Don FADRIQUE ALFONSO DE CASTILLA

Sevilla 13.01.1334-Sevilla 29.05.1358

Nació en Sevilla el 13 de enero de 1334 y era hermano gemelo de don Enrique II que reinaría en Castilla desde el 23 de marzo de 1369, fecha en que ayudado por su condestable francés don Beltrán Duguesclin, dio muerte a su medio hermano don Pedro el Cruel, en Montiel. Esa ayuda se vio condensada en una frase que expresó Duguesclin quien dijo *"No quito ni pongo rey,. Solo sirvo a mi señor"*. Heredó de su padre Alfonso XI el señorío de Haro que también había sido de su abuelo don Fernando IV de León y Castilla "el emplazado" (1295-1312), de su bisabuelo don Sancho IV de León y Castilla llamado "el bravo" (1288-1295). El padre de Sancho , don Alfonso X había privado del señorío a Lope Díaz III Señor de Haro, octavo señor de Vizcaya y había nombrado a su hijo Jaime de Castilla como señor de Haro, a éste lo sucedió su hermano Sancho.
En 1342 en el asedio de la plaza de Algeciras murió su tío don Alonso Meléndez de Guzmán, maestre de la orden de Santiago hermano de doña Leonor, la amante de don Alfonso XI. Su nombramiento como maestre de la orden se debió a la intervención personal de su cuñado con el fin de retener el cargo para su hijo el infante don Fadrique. Se aprovechó para ello de la muerte de Vasco Rodríguez de Cornado, maestre entre 1327 y 1338, anulando el intento legal de los electores, los 13 frailes de la orden de nombrar al sobrino de éste, Vasco López. La intromisión del rey en las reglas sucesorias de la Orden provocó grandes disputas ya que lo legal era que los Maestres fueran elegidos entre "freyres" con voto de castidad, con consentimiento y posterior nombramiento por el Papa. Finalmente los caballeros determinaron ofrecer al rey aquella dignidad para su hijo Fadrique, sin reparar ni en que fuese menor de edad, ni en su calidad de bastardo. Todo se remediaba con la dispensa del Papa que el solicitó y obtuvo fácilmente, y don Fadrique quedó hecho gran maestre de Santiago. Junto con sus hermanos Enrique, Tello y Sancho combatió contra su hermano Pedro. Participó también en la revolución de los nobles castellanos, pero se reconcilió con su hermano y fue nombrado emisario real y comisionado para recibir en la frontera a doña Blanca de Borbón, futura esposa del rey Pedro. Este pareció ceder y ofreció a su hermano un importante cargo en la corte pero este se dirigió a Talavera de la Reina para reorganizar sus ejércitos. Por mediación de Juan Fernández de Henestrosa, tío de doña María de Padilla, la amante del rey Pedro, don Fadrique pudo obtener el perdón de su hermano Pedro, mientras su gemelo Enrique buscaba apoyo en Francia. Sin ambargo tras invitar Pedo a Fadrique a que lo visitara en Sevilla, aquél ordenó su muerte y fue alcanzado en el patio del Alcázar donde falleció. El maestre don Fadrique tuvo dos hijos y una hija ilegítimos. El uno lo tuvo en una judía de Guadalcanal, villa cercana a Sevilla, conocida con el mote de "La Paloma"[10]

[10] Francisco Layna Serrano, *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los siglos XV y XVI*. Madrid 1942. Tomo I, páginas 67 y 68. Dice Layna que Galíndez de Carvajal refiere que al solicitar en matrimonio don Alfonso Enríquez a doña Juana de Mendoza "la ricahembra", la bella alcarreña exclamó: *¡Jamás, jamás! ¡Casarse doña Juana de Mendoza con el hijo de una judía…!* El futuro Almirante montó en cólera y propinó una bofetada sonora en el rostro de doña Juana. Esta sorprendiendo a todos, hizo venir de prisa al cura de la Parroquia de Santiago y le ordenó que al punto los casara, *porque no dijesen que no siendo su marido, hombre alguno había puesto la mano en ella.*

y se llamó don Alfonso Enríquez. De su matrimonio con Juana de Mendoza, hija legítima de don Pedro González de Mendoza "El de Aljubarrota" I señor de Hita y Buitrago y de doña Aldonza Fernández de Ayala nacieron 12 hjos, del mayor, conocido como don Fadrique Enríquez de Mendoza, II Almirante de Castilla, casado con doña Mariana de Ayala Córdoba y Toledo, IV señora de Casarrubios del Monte, nació doña Juana Enríquez de Córdoba, V señora de Casarrubios del Monte casada con don Juan II, rey de Aragón (1398-1479), padres éstos de don don Fernando II de Aragón (1452-1516), casado con doña Isabel de Castilla y León (1451-1504), y en segundas nupcias con doña Germana de Foix. Los otros dos hijos de don Fadrique llamados doña Leonor y el conde don Pedro fueron engendrados en doña Constanza de Angulo y Díaz de Aguayo, hija legítima de los nobles cordobeses don Lope Alfonso de Angulo y doña Elvira Díaz de Aguayo[11]. Otros autores[12] indican que la misma se llamaba Leonor Manuel de Angulo, señora de Mansilla e hija de Luis Manuel y de Beatriz de Angulo de Córdoba. Don Pedro Enríquez de Castilla que nació hacia 1355, llegó a ser uno de los nobles más poderosos del reino de Castilla en su época y el principal magnate del reino de Galicia[13] ya que era conde de Trastámara, Lemos, Sarria y Viana del Bollo, y llegó a ser condestable de Castilla y pertiguero mayor de Santiago, casó con doña Isabel de Castro, hija del conde Alvar Pérez de Castro, conde de Arrayolos y de doña María Ponce de León[14]. Continuamos la línea con:

Doña LEONOR ENRÍQUEZ DE CASTILLA

1353/1356-Burgos 1383

Hacia 1363, su tío el rey Enrique II de Castilla concertó su matrimonio con don Diego Gómez Sarmiento que era hijo de don Diego Pérez Sarmiento, señor de La Bureba, Villamayor de los Montes, Salvadores, Villalba de Losa, Castrojeriz y Castañeda y por concesión del rey Pedro I de Castilla fue señor de Añastro, Berberana, Berganzo y Villasana. Además fue adelantado mayor de Castilla y señor de Medina de Pomar, y de doña Mayor o Juana de Castañeda. Fue doña Leonor señora de Salinas Añana mientras que don Diego siendo repostero mayor del rey, recibió de Juan I, las villas de Villaumroso y Villatoquite. Falleció don Diego en la batalla de Aljubarrota (que se libró el 14 de agosto de 1385), junto con lo más granado de la caballería castellana. Las tropas portuguesas estaban comandadas por don Nuno Alvarez Pereira ascendiente de la casa de Braganza, beatificado por el Papa Benedicto XV el 23.01.1918 y santificado por el Papa Benedicto XVI el 26.04.2009. Fue

---

[11] Antonio Ramos, Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo y líneas que se derivan de ella desde que se conquistó Andalucía por el santo rey don Fernando III hasta el presente.

[12] José Pellicer de Ossau Salas y Tovar, Informe del orígen, antigüedad, calidad y sucession de la Excelentissima Casa de Sarmiento de Villamayor y de las unidas a ella por casamiento

[13] Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, "*Un ejemplo de la nueva nobleza trastamarista en Galicia: el condestable don Pedro Enríquez"*. Anuario de estudios medievales (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC: Institución Milá y Fontanals, Departamento de Estudios Medievales (14): Año 1984, páginas 393-428); "*Los señores de Galicia: tenentes y condes de Lemos en la edad media* (Tomo I). Edición preparada por el Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento" Año 2000; ibid Tomo II, Año 2000; "*De las viejas estirpes a las nuevas hidalguías. El entramado gallego al fin de la edad media Año 2005; "De linajes, parentelas y grupos de poder, aportaciones a la historia social de la nobleza bajomedieval gallega.* Madrid 2011.

[14] Jaime Salazar y Acha. *La casa del rey de Castilla y León en la edad media*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Historia de la Sociedad Política, dirigida por Bartolomé Clavero Salvador

sepultado don Diego en la abadía de Santa María de Benevivere[15] pero su esposa doña Leonor Enríquez fue sepultada en el convento de San Pablo de Burgos. De su matrimonio nacieron cuatro hijos y tres hijas. Los hijos fueron: don García Fernández Sarmiento (1373-1393), señor de Salinas, Peñacerrada, Labastida, Salinillas, Berganzo y otras villas, y llegó a ser repostero de la casa del infante don Enrique de Castilla, hijo del rey Juan I, falleció en la ciudad portuguesa de Santarem sin haber contraído matrimonio; don Diego Pérez Sarmiento, a la muerte de su hermano, heredó el señorío de Salinas de Añana, casó con Mencía López de Zúñiga; don Pedro Ruiz Sarmiento, casado con doña Juana de Guzmán, ascendientes de los condes de Santa Marta y Rivadavia; y don Fernán Sánchez Sarmiento, señor de Saja y canónigo de la catedral de León. Las hijas fueron doña Constanza Sarmiento, señora de Berganzo, Villaumbroso y Villatoquite casada con don Carlos Ramírez de Arellano, señor de los Cameros; doña María Sarmiento en quien continuamos la línea y doña Mencía Sarmiento abadesa del convento de Santa Clara de Medina de Pomar.

Doña MARÍA SARMIENTO Y CASTILLA
1383-1438

Fué segunda señora de Salinillas, Berberana y Mansilla. Contrajo matrimonio con don Fernán Pérez de Ayala, XII señor de la casa de Ayala, II conde de Salvatierra, merino mayor de Guipúzcoa y adelantado mayor de Murcia, hijo legítimo de don Pedro López de Ayala y Zevallos, XI señor de la casa de Ayala, I conde de Salvatierra[16], canciller de Castilla y de doña Leonor de Guzmán y Toledo, nieto paterno de don Fernán Pérez de Ayala y Barroso, adelantado mayor de Murcia y de doña Elvira Álvarez de Zevallos; nieto materno de don Pedro Suárez de Toledo y Acuña, señor de Gálvez y Batres y de doña María Ramírez de Guzmán y Toledo. Ambos están sepultados en el convento de San Juan de Quejana, provincia de Alava. Fueron los padres de María de Ayala y Sarmiento en quien continuamos la línea y doña Constanza de Ayala y Sarmiento casada con don Pedro Vélez de Guevara, señor de Guevara y Oñate y del valle de Léniz, hijo de don Pedro Vélez de Guevara y de doña Isabel Téllez de Castilla, hija ésta de don Tello de Castilla.

Doña MARIA DE AYALA Y SARMIENTO
1400-1421

Fue señora de la casa de Ayala por muerte sin sucesión de su hermano don Pedro López de Ayala que fuera casado con doña María de Velasco y Guevara. Contrajo matrimonio con don Pedro García de Herrera y Rojas, ricohombre, mariscal de Castilla a quien el rey don Juan II hizo merced el 14.09.1419 por juro de heredad para siempre jamás, por título de mayorazgo, de sus villas de Cea, Ampudia y Villacidaler, su jurisdicción, pechos y derechos, hijo legítimo de Fernán García de Herrera y Duque, ricohombre, mariscal de Castilla y capitán general de Lorca, y de doña Inés de Rojas y Leyva. Falleció don Pedro en 1455 y junto con su esposa fueron sepultados en la colegiata de San Miguel de Ampudia, donde se conserva su sepulcro restaurado. Fueron padres entre otros de don García de Ayala y Herrera,

[15] Ibid.

[16] Marcelo Núñez de Cepeda, "El Señorío de Ayala y el Condado de Salvatierra". Revista Hidalguía.

mariscal de Castilla, IV conde de Salvatierra, casado con su parienta doña María Sarmiento y Manuel, h.l. de don Garci Hernández Sarmiento y Manrique y de doña María Manuel y Acuña; don Juan de Herrera y Ayala, casado con doña Juana de Velasco y Manrique, h.l. de don Pedro Fernández de Velasco, I conde de Haro y de doña Beatriz Manrique de Castilla; don Diego de Herrera y Ayala, en quien continuamos la línea; doña Inés de Herrera y Ayala casada con don Pedro de Acuña, I conde de Buendía, quien obligó a su mujer la mitad de la villa de Cubillas en la Merindad de Cerrato del obispado de Palencia, que él había comprado para la seguridad de los 5.000 florines de oro de cuño de Aragón que le ofreció en arras; y la escritura de esta obligación pasó en Dueñas ante el escribano Ruy González de Toledo el 05.07.1460. Juntos fundaron también el Hospital de Santiago de Dueñas y ella fue sepultada en su capilla; doña María de Herrera y Ayala, casada con don Pedro de Luna, II señor de Fuentidueña, h.l. del condestable don Alvaro de Luna y de doña Margarita Manuel, señora de Mejorada.

Don DIEGO GARCÍA DE HERRERA Y AYALA

1416-22.06.1485

Nació hacia 1416. Contrajo matrimonio en Sevilla hacia 1440 con doña Inés Peraza de las Casas, señora de las islas Canarias, hija legítima de Fernán Peraza, señor de Valdeflores, XXIV de Sevilla y de Inés de las Casas y Mejía. Hacia 1454 cuando Diego ya era XXIV de Sevilla, Consejero del rey Enrique IV y XIII de la orden de Santiago lo esposos Herrera organizan una expedición con la flor y nata de Andalucía que pasó a Canarias con el firme propósito de ser reconocidos como señores de todas las islas, cosa que solo consiguieron en las de Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera y El Hierro, no así en las mayores razón por la cual el 15.07.1477 cedieron las mismas a la corona. Dedicóse entonces Diego al tráfico de esclavos en las costas de Berbería construyendo a tal efecto el castillo de Mar Pequeña que le servía de base para sus expediciones al interior de continente africano. Posteriormente edificó el Convento de San Buenaventura de la orden de la regular observancia de San Francisco, en la isla de Fuerteventura, falleciendo en esta isla, de resultas de una enfermedad grave, el 22 de junio de 1485. Su mujer que lo sobrevivió, otorgó el 15.02.1488 escritura de fundación de mayorazgo ante el Escribano de Sevilla Bartolomé Sánchez de Porras, instrumento que modificó al testar en Sevilla el 01.02.1503 ante el mismo escribano. Por éste mandó sepultarse en el convento de Santa María de Dueñas en esa ciudad, fundaba un mayorazgo sobre La Gomera en cabeza de su nieto Guillén Peraza y el resto del haber hereditario constituido por las islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, lo dividió entre el resto de sus hijos: cinco partes de doce para su hijo Sancho de Herrera y Peraza, cuatro partes de doce para su hija María de Ayala y Herrera, casada con el portugués don Diego de Silva, I Conde de Portalegre y tres partes de doce para doña Constanza Sarmiento de Herrera, conocida como I señora de Fuerteventura casada hacia 1478 con el capitán don Pedro Fernández de Saavedra y Mendoza, Mariscal de Castilla, XXIV de Sevilla y V señor de Alcalá de Juana de Orta. Continuamos la línea con el primogénito don Pedro García de Herrera y Peraza que fuera desheredado por su madre.

Don PEDRO GARCÍA DE HERRERA Y PERAZA

1441-¿?

Nació hacia 1441, fué el primogénito de sus padres. Contrajo matrimonio en Sevilla hacia 1475 con Antonia de Ribera[17] nacida fuera de matrimonio, esta señora había sido legitimada por carta del Rey Enrique IV y era hija de Rodrigo de Ribera, señor de las villas de Pruna, Teba y Algamitas, XXIV de Sevilla, y de Aldonza de Ribera y Portocarrero, su prima carnal; nieta paterna de Gonzalo Mariño de Ribera, señor de Huévar, de los señores de Espera y Bornos, y de María de Sotomayor, su mujer, que era hermana del maestre de Alcántara Gutierre de Sotomayor y materna de Diego Gómez de Ribera, II Adelantado de Andalucía, señor de los Molares y de Alcalá de los Gazules, que era medio hermano de Gonzalo Mariño, y de Beatriz Portocarrero, su mujer, de los señores de Moguer. Su madre estuvo casada con Alfonso Fernández de Córdoba, de quien enviudó pronto, hijo primogénito del señor de Alcaudete y Montemayor, a quien premurió. Dos años más tarde le dio muerte a su mujer por lo que la justicia de Sevilla lo condenó ".. a muerte en rebeldía…". Su madre lo desheredó por el testamento que otorgaba en 1482, sin declarar las razones que habían determinado esta decisión. Sin embargo, en la institución del mayorazgo de Canarias, en 1488, explica largamente por qué lo ha desheredado. Su hijo, dice, "...no es digno ni merecedor de aver el tal mayoradgo, por muchas cabsas de ingratitud que ha cometido contra Dios que le hizo e contra mi, que soy su madre, e aun cometió contra su padre, que santa gloria aya, queriéndose e intentando de alzar con las islas de Canaria e faciendo para ello monipodios con los vasallos e buscando formas para ello; nosotros siempre tratándole que se apartase de aquellas cosas, porque deservía a Dios e caía contra nosotros en mal caso...fasta tanto que, conociendo que non avía seguridad dél, le hizimos prender; e porque conosco que sus malas artes e obras no tienen remedio e es ombre falto de toda virtud e merecimiento, e aun porque en la verdad su trato e conversación no es de ombre cristiano..."[18] Ocurrió sin embargo, que en 1494, el hijo pródigo consiguió el perdón de los parientes de su mujer. Este perdón fué confirmado por los Reyes en ocasión del Viernes Santo de aquel año, y debido a esta circunstancia, el forajido fue reintegrado automáticamente en sus bienes y derechos anteriores a su culpa. Pedro reclamó su parte en la herencia materna y finalmente concertó con su hermano Sancho y con sus hermanas María y Constanza el abandono de sus pretensiones a la herencia, a cambio de cuatro partes de dieciseis de las Salinas de Lanzarote, un pedazo de tierra en la misma isla y un tributo perpetuo de 50 doblas (50.000 maravedíes) anuales que debían pagarle Sancho y sus descendientes. Al testar, Pedro, deja como heredero de sus bienes al Hospital de la Misericordia de Sevilla, con la condición de que su Prioste pagase a su nieta María de Ayala, la cantidad de 250.000 maravedíes provenientes de las rentas de las Salinas, y que ademas se fundara en su nombre, una Capellanía en una Hermita de la Concepción de

[17] Autores como Alonso López de Haro, *Nobiliario Genealógico,* Madrid, año 1622 llaman a la esposa de Pedro García, María Lasso de la Vega.Francisco Fernández de Bethéncourt, *"Nobiliario y Blasón de Canarias"* tomo II, páginas 141, 142 y 167 y tomo IV página 150 la llama María Montemayor y Lasso de la Vega, pero yerra al decir que esta señora tuvo dos hijas cuando solo fue madre de Inés de Herrera. Otros autores la llaman María de Montemayor y Ribera, h.l. de Alfonso de Montemayor, heredero de Alcaudete, fallecido en vida de su padre, y de Aldonza de Ribera y Portocarrero, señora de Bornos, Espera y El Coronil; n.p. de Alfonso de Montemay, IV señor de Montemayor, III señor de Alcaudete y de Elvira de Ayala y Ponce de León; n.m. de Diego Gómez de Ribera, II Adelantado de Andalucía y de Beatriz de Portocarrero y Cabeza de Vaca, de la casa de los señores de Moguer

[18] Alejandro Cioranescu, *Una amiga de Cristóbal Colón*, *Doña Beatriz de Bobadilla*, Santa Cruz de Tenerife 1989, página 197.

Sevilla de tres misas semanales. Sin embargo, el Prioste y Hermanos del Hospital de La Misericordia no aceptaron la herencia, razón por la cual ésta pasó directamente a su precitada nieta María de Ayala. Fruto de su segundo matrimonio con María Lasso de la Vega, sobrina carnal de su primera mujer por ser h.l. de su hermano uterino Alfonso Fernández de Córdoba y Montemayor, *"el desheredado de Alcaudete"* y de Elvira Lasso de la Vega; nieta paterna de don Alfonso Fernández de Córdoba, fallecido en vida de su padre, y de doña Aldonza de Ribera Portocarrero; nieta materna de don Garci Lasso de la Vega, canciller del rey don Alfonso XI, fallecido en Soria el 02.03.1328 y de doña Teresa Rodríguez de Sotomayor fué: doña Inés de Herrera y Lasso de la Vega en quien continuamos la línea

Doña INÉS DE HERRERA Y LASSO DE LA VEGA
1484-¿?

Nació en Sevilla en 1484, y falleció en vida de su padre, c.m. en la ciudad de su nacimiento hacia 1500 con su tío materno don Cristobal de Montemayor y Lasso de la Vega, h.l. de Alfonso de Montemayor y Ribera "el desheredado de Alcaudete", fallecido en Sevilla en 1505 y sepultado en el Monasterio de Santa María de Cuevas, de Religiosos Cartujos, extramuros de Sevilla, gran sepultura de los Perafán de Ribera; y de Elvira Lasso de la Vega, los cuales fundaron en 1491 la importante Memoria y Obra Pía de la Casa del Hospital de San Lázaro de Sevilla; nieto paterno de Alfonso Fernandez de Córdoba y Montemayor, que falleció en vida de su padre y de Aldonza Perafán de Ribera y Portocarrero, nieto materno de Garci Lasso de la Vega y de Teresa de Sotomayor.[19] Padres de: doña María de Ayala y Montemayor en quien continuamos la línea

Doña MARIA DE AYALA Y MONTEMAYOR
1502-1572

Nació en Sevilla en 1502 y fué bautizada en la Parroquia de San Vicente de cuya colación eran vecinos sus padres. Contrajo matrimonio en la ciudad de su nacimiento hacia 1530 con Hernán Peraza Dumpierres, n. en Sevilla, h.l. de Juan Martel Peraza y de Catalina Dumpierres Cabrera Luzardo[20]; n.m. de Diego de Cabrera Solier "el bueno" Gobernador de Lanzarote, y de Rufina Martel de Tapia; b.m.p. de Alonso de Cabrera Solier y de Catalina Dumpierres; b.m.m. de Luis González Martel de Tapia y de Inés de Casañas. El 04.12.1537 otorgó poder a su marido ante el escribano de Sevilla Alonso de la Barrera y ante los testigos Don Ordoño Bermúdez, vecino de la colación de Santa María Magdalena, Don Juan Martel, vecino de Lanzarote, Doña Beatriz de Carabajal, vecina de la Colación de San Vicente, Diego Felipe Farfán, escribano de Sevilla y Antonio de Arbolanza, asimismo escribano de Sevilla, para que se ocupara de los bienes de la sucesión de su abuelo Pedro García de

[19] Francisco Fernández de Bethéncourt, *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*, Madrid 1897-1920 (9 tomos).

[20] Padres que fueron también de **1**. Rodrigo Bermúdez Peraza Dumpierres, que c.m. con Doña María de Vega y Quintana, h.l. de Luis de Vega, vecino de Galdar y de Doña Leonor de Quintana (Nobiliario de Canarias, Tomo II, página 698); **2**. Guillén Peraza Dumpierres, c.m. con Doña Iseo de León y Munguia, "viuda" de Don Pedro Fernández de Saavedra y Escobar, II Sr consorte de Lanzarote. Se embarcaron para América, avecindándose en la ciudad de El Tocuyo, Venezuela, donde terminaron sus días.

Herrera, de la cual era su universal heredera[21]. Años después cuando viajaron a la ciudad de San Cristobal de La Laguna en la isla de Tenerife, Don Hernán sustituyó dicho poder en su tío homónimo, residente en Sevilla, el 14.01.1541 ante los testigos Francisco Márquez, Francisco de Ribas y Juan Guerra, todos vecinos de Tenerife, por ante el Escribano Juan de Ancheta. Hacia 1572 llegando a la isla de Lanzarote "...murió allí la susodicha (María de Ayala), el día que llegó..."[22] Volviendo a Hernán, diremos que en 1577, previa Información de Limpieza de Sangre, fué nombrado Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, por renuncia de Constantín Cairasco de Figueroa y posteriormente Regidor del cabildo de Las Palmas en 1581. Testó en Las Palmas el 09.07.1582 ante el Escribano Lorenzo de Palenzuela y falleció en la misma el 17 del mismo mes y año. En este instrumento declara que los bienes heredados de su abuelo por su primera esposa: cuatro partes de dieciseis de las Salinas de Lanzarote, un pedazo de tierra en esta isla y un tributo perpetuo de 50.000 maravedíes anuales, los transformó en 30.000 maravedíes por la venta del pedazo de tierra y nueve partes de dieciseis de las Salinas de Lanzarote que obtuvo por el canje del tributo con Agustín de Herrera y Rojas, I Marqués de éste título. Agrega que ya viudo de María de Ayala y vuelto a casar con Juana de Celada Palomares y Díaz Zurita[23], compró a Juana de Mendoza, mujer de Juan de Pineda, dos partes de dieciseis de las citadas Salinas, completando el total con la que le compró a María de la O Muxica, mujer de Gonzalo Arias de Saavedra. Declara que de su primer matrimonio con Doña María de Ayala nacieron[24]: Juan Martel Peraza de Ayala, Capitán de Milicias y Regidor de Gran Canaria, casado en primeras nupcias con doña Mariana de Serpa y Peñaloza, h.l. de Pedro de Serpa Méndez y de doña Catalina de Peñaloza, de la cual no tuvo sucesión; y en segundas con doña Susana Lercaro y León, h.l. del Teniente de Gobernador de Gran Canaria, Angel Lercaro y Calva y de doña Leonor de León y Osorio; doña María de Ayala y Peraza en quien continuamos la línea; doña Catalina de Ribera casada con Francisco de Palomares, doña Inés Peraza, fall. soltera y doña Elvira Peraza, casada con don Pedro de Serpa Méndez, Regidor de Canaria.

---

[21] Hay algunos autores que han querido hacer a este Juan Martel Peraza hijo de Don Pedro García de Herrera, sin embargo en este poder dice claramente "...*de la sucesión de* **mi** *abuelo*..." y no de **nuestro** abuelo, y lo vuelve a confirmar Don Hernán en su testamento cuando dice "...*Don Pedro García de Herrera, abuelo de* **mi esposa**...". La nueva edición del Nobiliario de Canarias (Tomo II página 465) nombra a los padres de Don Hernán como Juan Peraza de Ayala y Lasso de la Vega y Catalina Dumpierres Cabrera y Tapia, pero por lo expuesto debe tenerse en cuenta que el citado Juan no fué hijo de Pedro García de Herrera y de María Montemayor Ribera Ponce de León y Portocarrero y por lo tanto si fué Peraza, no fué Ayala ni Lasso de la Vega, por las líneas que su autor le asigna.

[22] Información levantada por Don Agustín de Herrera y Rojas el 30.04.1602 ante el Alcalde de la Villa de Galdar, Don Francisco de Carabajal. Declaración del primer testigo, Melchor Imperial, vecino de la Villa de Guía.

[23] Padres que fueron de Doña Ana y Doña Sancha Peraza, ésta última casada con el Regidor perpetuo de Tenerife Don Juan de Espino Berriel y Peloz, ascendientes de los Espino Peraza, que por lo expuesto no eran Ayala (ver Nobiliario de Canarias, Tomo II, página 465), como tampoco son Ayala los descendientes de Don Rodrigo Bermúdez Peraza, hermano de Don Hernán, casado con Doña María de la Vega y Quintana (ver ibidem, página 698).

[24] Nada dice de Elvira, la cual figura en un documento de 1595 que cita Viera y Clavijo, de la Real Audiencia de Sevilla, relativo a la partición de las Salinas entre ella y Doña María de Ayala y Peraza.

Doña MARÍA DE AYALA Y PERAZA
1540-1598

Nació en Sevilla hacia 1540. Señora de las Salinas de Lanzarote, fallecida en Gran Canaria en 1598. Contrajo matrimonio hacia 1562 –previa dispensa de de cuarto grado de consanguinidad- con don Diego Sarmiento de Ayala Rojas y Sandoval, nacido en Lanzarote y fallecido en Teguise en 1607, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Canarias desde julio de 1582, hijo natural de Pedro Fernández de Saavedra, nacido hacia 1508[25]. El cual siguiendo la tradición familiar, fue el continuador de las glorias de su estirpe y así, en uso de sus poderosos medios como nos dice Ruméu de Armas[26] se convirtió en campeón de la lucha africana y la fama de sus hazañas, al trasponer los umbrales del Archipiélago le forzó a organizar nuevas expediciones. En una de estas perdió la vida en el lugar llamado Tafetán, el 27.07.1545[27] habido en Iseo de León y Munguía; nieto paterno de don Fernán Arias de Saavedra, II señor de Fuerteventura y de su segunda amante Catalina Escobar de las Roelas; nieto materno de Luis de León "el viejo" natural de la ciudad de León y de doña

---

[25] Elías Serra y Rafols en el *Nobiliario de Canarias*, Tomo 1, página 61, llamada [1] dice "...En el documento otorgado en Sevilla por Pedro Fernández de Saavedra el Viejo, en 30 de abril de 1510, ya aludido, al mecionar a sus hijos, en nombre de los cuales actúa, **omite entre otros a este homónimo**, lo que resulta enigmático para nosotros. Cf. E. Serra Ráfols, *La Sucesión de Diego de Herrera* <Revista de Historia >, VII, 1940-1941, página 131. Lo omite porque era su nieto y no su hijo. Refuerza nuestro aserto lo afirmado por Don Antonio Rumeu de Armas en su *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Tomo 1, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid 1947, página 118, llamada [9] quien dice "...Don Agustín de Herrera había sido jurado por sus vasallos el 10 de agosto de 1545 en presencia de su madre y tutora, Doña Constanza Sarmiento, y en 1549, fallecida ésta última, estaba bajo la tutela de doña Catalina Escobar de las Roelas, la segunda esposa de Sancho de Herrera...". En realidad ésta era la segunda amante de don Fernán Arias de Saavedra, sus abuelos paternos, padres que fueron de Pedro Fernández de Saavedra "el Mozo". También yerra Pellicer en el Memorial al hacer a Don Pedro "el mozo", hermano de su padre.

[26] Rumeu de Armas (op. cit.) Tomo I, página 218

[27] Fruto de su matrimonio con doña Constanza Sarmiento de Herrera, II señora de Lanzarote, fue don Agustín de Herrera y Rojas, I Conde y luego I Marqués de Lanzarote. Fallecido Don Pedro en Tafetán, Iseo contrajo legítimo matrimonio con Guillén Peraza Dumpierres, h.l. de Juan Martel Peraza y de Catalina Dumpierres, en unión del cual y de su legítima hija, se embarcaron para América, avecindándose en la ciudad de El Tocuyo, Venezuela, donde terminaron sus días. Aquella hija legítima se llamó Doña Elvira Pérez de Munguia, como su abuela materna, casada en Lanzarote -previa dispensa de tercer grado de consanguinidad- con Don Pedro Alarcón Bethéncourt, n. en Ayamonte, h.l. del Capitán Pedro de Alarcón y Camudo, Regidor de Ayamonte en Andalucía y después de la Isla de Tenerife y su Personero General en 1555 y de Argenta de Franchy Bethéncourt. Don Pedro y Doña Elvira fueron padres de: **1**. Don Diego de Bethéncourt Peraza, Capitán y vecino encomendero de El Tocuyo, casado con Doña Ana Pacheco de Villegas y Losada, h.l. del Capitán Francico Pacheco Ruiz de Villegas y de Doña Beatriz Osorio de Losada, n.p. de Don Juan de Villegas, **fundador de Nueva Segovia de Barquisimeto**, y de Doña Ana Pacheco, y n.m. de Don Diego de Losada, **fundador de Caracas** y de Ginesa Núñez, c.s; **2**. Doña Francisca Peraza Bethéncourt, casada con Cristobal Graterol y Escoto, n. Trujillo, h.l. de Francisco Graterol, natural de Venecia y de Juana de Escoto (Ver Ambrosio Perera, *Historial Genealógico de Familias Caroreñas*), con numerosa sucesión en El Tocuyo, y **3**. Doña Juana Peraza Bethéncourt, casada con Juan Colmenares y San Juan, h.l. de Pedro Colmenares, natural de Carrión de los Condes, de los primeros conquistadores de Venezuela, que asistió con sus armas y caballos en la persecución del tirano Aguirre, y de Isabel de San Juan, asimismo con numerosa sucesión en El Tocuyo (Ambrosio Perera, op. cit). Es interesante resaltar que la citada Doña Elvira Pérez de Munguía resultaba media hermana de Don Diego Sarmiento de Ayala Rojas y Sandoval a la vez que prima hermana de la mujer de éste, ya que los padres de ambas, Don Hernán y Don Guillén Peraza Dumpierres eran hermanos. Por todo lo expuesto Don Agustín de Herrera y Rojas, el fundador de la familia Herrera en Venezuela resultaba primo hermano de los Bethéncour Peraza de El Tocuyo (Diego Jorge Herrera Vegas, *Familias Coloniales de San Carlos*).

Elvira Pérez de Munguía y Bethéncourt[28] bisnieto paterno paterno de don Pedro Fernández de Saavedra y Mendoza, n. Sevilla, V señor de Alcalá de Juana de Orta, XXIV de Sevilla en la colación de San Andrés, y de doña Constanza Sarmiento de Herrera, la hija menor de Diego García de Herrera y Ayala y de Inés Peraza de las Casas, que fuera I señora de Fuerteventura. De este matrimonio nacieron cuatro hijos y tres hijas, a saber: don Pedro Sarmiento de Ayala, alguacil mayor del Santo Oficio, casado con Fabiana de Figueroa; don Fernán Arias de Saavedra, que pasó a Venezuela donde casó con doña Ana de Rojas; don Agustín de Herrera y Rojas , en quien continua la línea; don Diego Sarmiento de Ayala, casado en Las Palmas el 4 de septiembre de 1605 con Leonor Quintana Castrillo; doña Juana de Mendoza Sarmiento, casada con el capitán don Pedro Westerling van Trille, natural de Brujas, Familiar del S.O.I. y Jurado de Tenerife en 1605 que testó en Las Palmas ante el escribano Sebastián de Saavedra, h.l. del capitán Pedro Westerling van Cutseghen y de doña Ana Jaques van Trille y van de Walle; doña Constanza Sarmiento de Herrera la cual junto con su hermano Agustín, donan a su hermana Juana, la parte que en las Salinas de Lanzarote pudiera corresponderles por la legítima materna, en Las Palmas el 29.12.1598 por ante el escribano don Francisco Casares y de quien n o hay más noticias y doña Iseo Sarmiento de Ayala, b. Gran Canaria 11.03.1584[29].

Don AGUSTÍN DE HERRERA Y ROJAS
Galdar 1569-Nirgua 1625

Nació en la Hacienda "El Aguazal" situada en la Villa de Galdar, Gran Canaria, a fines de 1569, y fué llamado así en honor de su tío paterno homónimo, el I Marqués de Lanzarote. **"fundador de su familia en América"**. En 1581 formó parte como Alférez de la Compañía del Capitán Don Juan Martel Peraza - su tío materno-, del ejército del Conde de Lanzarote que actuó en la ocupación y pacificación de la isla de La Madera que se resistía a admitir la incorporación del Archipiélago de las Azores al imperio español, luego de la muerte del Rey Sebastián de Portugal en la desgraciada batalla de Alcazarquivir. Actuó como capitán del castillo de proa de Don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz; yerra el profesor Bonnet al decir que nada tenía que ver éste Agustín con su homónimo tío el Conde

[28] Archivo Histórico Nacional de Madrid, Santo Oficio de la Inquisición, Expediente de Luis de León, Portero del S.O.I., México 1571; h.l. de Benito Pérez de Morón, n. Morón de la Frontera y de Doña Juana Pérez de León (que no nombra el Nobiliario de Canarias, Tomo II, página 89), n.p. de Gonzalo Díaz de León y de Catalina Díaz, n.m. de Luis de León "el viejo" y de Doña Elvira Pérez de Munguia y Bethéncourt. También Romeu de Armas (op. cit.), Tomo II página 71.

[29] También tuvo don Diego dos hijos naturales habidos en Juana de los Reyes o Juana Lorenzo: **7**. Don Francisco Sarmiento de los Reyes, n. Gran Canaria hacia 1590. Pasó a Venezuela a la compañía de sus medios hermanos don Fernando y don Agustín y se avecindó en la ciudad de Nueva Valencia del Rey donde fue Capitán de Milicias, Regidor, Alguacil Mayor, Procurador General en 1661, Alcalde ordinario en 1662, etc. Contrajo matrimonio en primeras nupcias en la villa de Galdar, Gran Canaria el 00.12.1619 con Juana Peraza Dumpierres, h.l. de Francisco Pérez Teguisa y de Beatriz Dumpierres. En segundas nupcias casó en la ciudad de El Tocuyo, Venezuela el 19.10.1636 con Doña Catalina Vázquez de Losada, natural de esta ciudad, que falleció en Valencia sin sucesión el 18.10.1675, h.l. del capitán Francisco de Losada, alcalde ordinario y de la Hermandad de El Tocuyo, y de Ana Vázquez, desp. en El Tocuyo el 23.07.1602, n.p. de Don Diego de Losada, fundador de Caracas y de Ginesa Núñez; n.m. del capitán Melchor de León y de Catalina de Miranda. Don Francisco hizo su testamento ológrafo en Valencia el 01.04.1683 ante el alcalde ordinario Don Juan Salvador de Losada Morales y falleció en la misma el 05.07.1863; y **8**. María Lorenzo, casada con Juan de Pineda.

de Lanzarote[30]. Permaneció Don Agustín en La Madera hasta 1583. Pasó luego a Flandes, al Castillo de Gante y hacia 1589 regresó a Canarias sirviendo como Alférez en el Presidio de la Gran Canaria que estaba bajo la jefatura de Don Luis de la Cueva Benavides, Gobernador Capitán General de las islas de Canaria y Presidente de la Real Audiencia. Lo volvemos a encontrar el 06.10.1595 como Alférez de la Compañía del Capitán Juan Martel Peraza de Ayala en la defensa del Puerto de La Luz de los corsarios ingleses Drake y Hawkins; cabe mencionar que en esta ocasión el Capitán Martel Peraza, enfermo, abandona el lecho para ponerse al frente de sus tropas. El 29.12.1598 habiendo fallecido su madre, junto con su hermana Constanza y por ante el Escribano de Las Palmas Don Francisco Casares, donan a su otra hermana Doña Juana de Mendoza, la parte que en las Salinas de Lanzarote pudiera corresponderles por la legítima de su madre. El 26.06.1599 actúa en Gran Canaria en la defensa de la isla contra el ataque del Almirante holandés Pieter van der Does. Ese día actúa como Capitán de su Compañía, en razón de que su tío Don Juan Martel Peraza de Ayala, el titular, se encontraba ausente en Tenerife. El 30.04.1602 Don Agustín hace una petición ante el Alcalde de la Villa de Galdar, Don Francisco Martín de Carabajal, para que se le reciba información de hidalguía pues "... piensa pasar a las Indias por la vía de Tenerife y no puede realizar dicha información en Las Palmas por mal de contagio..." El 14.02.1604[31] contrajo matrimonio en Caracas, Venezuela con doña Leonor Pacheco y Acosta, n. en Caracas, b. en su Catedral el 16.10.1586, que testó en Nueva Valencia el 12.01.1665 ante el Escribano Bernabé Araujo, h.l. del Capitán Don Juan Fernández León Pacheco natural de Villanueva de Portimao, Pcia. de los Algarbes, Portugal, **fundador el 03.11.1591 de la Ciudad de Guanare**, capital del Estado Portuguesa, y de su segunda esposa Violante de Acosta Gómes, natural de Tavira, Capital de los Algarbes, n.p. de Alvaro Fernández Pacheco y de Leonor Diez, naturales de Villanueva de Portimao y vecinos de Cádiz, n.m. de Duarte de Acosta y de Leonor Gómes[32]. La carta dotal por 9.500 pesos de plata pasó en Caracas el 13.02.1604 por ante el Escribano Pedro Gutierrez de Lugo y ante los testigos Capitán Francisco Maldonado, Don Fernando de Saavedra (su hermano) y Cristóbal Mejía de Avila. El 17.02.1604 el Gobernador Don Francisco Mexía de Godoy le otorgó la encomienda de San Agustín de Guacara, (de la cual recibió confirmación Real el 28.01.1620). El 05.06.1604 el

---

[30] Bonnet y Suárez, S.F., *La expedición del conde-marqués de Lanzarote a la isla de la Madera en 1580*, El Museo Canario, Nº 31-32, Las Palmas, 1949, julio-diciembre.

[31] En el Libro de matrimonios de la Catedral de Caracas de 1579 a 1615, en la partida 536, consta que la fecha de casamiento y velación fué el martes 3 de agosto de 1604. Sin embargo en la carta dotal del viernes 13 de febrero de ese año, consta que el matrimonio se celebrará al día siguiente, lo que se refuerza también con el título de nueva encomienda que le dió el Gobernador y Capitán General Don Francisco Mexía de Godoy el día 17 siguiente de todos los indios y principales sujetos que había tenido su cuñado el Capitán Simón Pacheco en segunda vida en la provincia de Curucuruma en la encomienda que le había otorgado el Gobernador y Capitán General Diego Osorio a su suegro el Capitán Juan Fernández León, que dice "...*atento a lo qual y a los servicios que adelante le hareis y a que sois casado con Doña Leonor Pacheco, hija lejítima del Capitán Joan Fernández León*..."; por lo que creemos que el asiento del 3 de agosto se refiere exclusivamente a la velación.

[32] Cuenta D. José de Oviedo y Baños en su *Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela*, Libro VI, Capítulo I que en uno de los ataques llevados a cabo por los indios caribes a la ciudadad de Borburata "...Diéronse por perdidos los indios a la vista de oposición tan temeraria, y reconociendo muertos ya sus más valientes guerreros, empezaron a retirarse hácia la playa al abrigo de sus piraguas, á tiempo que entre la confusion de los que huían alcanzó Gaspar Tomas a conocer una Señora, mujer de Duarte de Acosta, que cautiva entre los brazos de un bárbaro, pedía favor a los cielos, y calando al pecho un arcabuz, sin más puntería que la que gobernó el acaso, disparó con tal fortuna, que partiéndole la cabeza al bárbaro, le hizo soltar con la vida la inocente presa que llevaba: era este indio uno de sus Caciques principales, y su muerte acabó de declarar por entero la victoria..."

cabildo de Caracas lo autorizó a traer un navío con mercaderías de España. Entre 1604 y 1625 Don Agustín recibió mercedes de tierras en las lomas de Macarao, en Borburata, y en Morón. Fué Alcalde ordinario y Teniente de Gobernador de Nueva Valencia en varios períodos. Poseía un hato de ganado en Barinas y negocios comerciales en Sevilla, Santo Domingo, Caracas, Barquisimeto, El Tocuyo y Barinas. Testó en la ciudad de El Tocuyo y falleció a mediados del año 1625 junto con su hijo Francisco flechados por los indios jiraharas en las cercanías de Nirgua, cuyo jefe llamado Pirafamo fué tomado prisionero y ahorcado en la plaza pública de Valencia. Fueron sus hijos: **1**. Fray Diego Sarmiento de Herrera, nacido en Caracas hacia 1605, Frayle de la orden de los Predicadores. Ya era difunto cuando testa su madre el 12.01.1655; **2**. Don Francisco Sarmiento de Herrera, b. Caracas 12.11.1606 (Cat. L. 1578-1643 F. 60). Es aquél para quien su padre adquirió en Caracas el 10.12.1622 el cargo de Alférez Mayor de Valencia, el cual fue ejercido durante su minoridad por Francisco de Brito. Falleció como se dijo a mediados de 1625 junto con su padre, al ser asaltados y flechados por los indios jiraharas en las cercanías de Nirgua cuando volvían de El Tocuyo a Valencia[33]. **3**. don Juan Sarmiento de Herrera, en quien continúa la línea; **4**. Don Manuel Sarmiento de Rojas y Sandoval, n. en Valencia hacia 1609. Depositario General de Valencia. El 14.01.1640 fue declarado por mas benemérito para obtener la encomienda de Patanemo de indios jiraharas que tuvo Melchor de los Reyes en términos de la ciudad de Valencia. El 08.03.1649 se le otorgó una plaza en los estrados de la Real Audiencia de Santo Domingo por el brazo de los hijosdalgo. Otorgó poder para testar en Valencia el 06.10.1649 con codicilo del 09.05.1650. Había c.m. en Caracas el 17.02.1636 (Cat. 1-79) con doña Leonor de Bolívar y Marmolejo, h.l. del Capitán Don Antonio de Bolívar y Rojas, Alcalde ordinario y de la Hermandad, Corregidor y Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de los

---

[33] La fecha de fallecimiento se prueba con el documento por el cual Don Francisco Sarmiento, como Alguacil Mayor del cabildo de Valencia pone en posesión de las tierras del Valle de Morón a Don Agustín de Herrera el 31.08.1624 (último documento en que aparece vivo), con la solicitud de sucesión en segunda vida de la encomienda de San Agustín de Guacara presentada el 19.06.1625 por Don Juan Sarmiento de Herrera ante el Alcalde ordinario de Valencia, Don Juan de Zepeda, y con varios poderes que otorgó su viuda Doña Leonor Pacheco en Valencia entre julio y octubre de 1625: El primero, el 12.07.1625 a favor de su hermano Antón Pacheco, Regidor y Fiel Ejecutor de Caracas y de su sobrino el Capitán Juan de Aguirre Ochoa para que la representen en Caracas en el cobro y pago de cuentas que haya tenido su difunto marido Don Agustín de Herrera en esa ciudad; el segundo del 17.07.1625 a favor del Capitán Matías de Buitrago y de Alonso Hidalgo, vecinos de Barinas para que se encarguen del beneficio de setecientas reses para el abasto de esa ciudad que dejó su marido; el tercero de la misma fecha a favor de Don Alonso de las Muñecas, vecino de Sevilla, para que en su nombre le cobre a Juan Luis, veinticuatro mil reales de plata castellana, que el susodicho le devía a su marido; el cuarto del 18.09.1625 es un documento de aceptación del cargo de tutora y curadora de las personas y bienes de sus hijos y un poder a favor de Pedro González de Avila, vecino de la ciudad de Santo Domingo en la isla Española, para que se ocupe de los negocios de su marido que quedaron en dicha isla y el quinto, del 06.10.1625 a favor de su cuñado Francisco Sarmiento, Alguacil mayor de Valencia para que se ocupe de los bienes que quedaron de su marido en las ciudades de Barquisimeto y El Tocuyo.
Hay autores que han querido hacer a este Don Francisco Sarmiento de Herrera, ascendiente de los Herrera de San Carlos (v. Carlos Iturriza Guillén, *Algunas Familias Valencianas*, página 125; del mismo autor, *Algunas Familias Caraqueñas*, Tomo I, Caracas, 1967, página 356, y Dr. Aníbal Walfredo Herrera de Franchi-Afaro, *Los Herrera, Historia Genealógica Heráldica*, Miami 1996, página 58). Sin embargo como dijimos en *Familias Coloniales de San Carlos*, Tomo I, Caracas 1987, página 459, los Herrera de San Carlos provienen de Andrés de Herrera y Moreno que fué bautizado en Caracas el 12.04.1631 siendo h.l. de Francisco de Herrera, nacido hacia 1600, fallecido ab intestato en Caracas el 15.07.1651 y de Dionisia García Moreno y Colchada, que testó en Caracas el 07.07.1646 ante el Escribano Tomás de Ponte y falleció en la misma el 11.07.1646, desposados en la catedral caraqueña el 22.01.1629. Es imposible entonces que el Francisco que muere en 1625, se case en 1629 y engendre un hijo en 1631.

Valles de Aragua y Turmero y de su primera esposa Doña Luisa de Marmolejo y Ortiz, n.p. del Contador Simón de Bolívar "el mozo" Comisario del S.O.I. de Valencia y de Doña Beatriz de Rojas, n.m. de Don Esteban Marmolejo y de Doña Leonor Ortiz; **5**. Doña María de Ayala, n. en Valencia hacia 1607, c.m. en la misma hacia 1622 con Don Sancho de Heredia y Estupiñan, natural de Canarias y vecino de Barquisimeto, h.l. de Don Cristóbal de Heredia y Morales, Oficial del S.O.I. y de Doña Catalina de Estupiñan y Alarcón, n.p. de Don Cristóbal de Heredia y Torres, natural de Berja, Almería, Sargento Mayor de Canarias y de su primera esposa Doña Francisca Morales y Aroca, n.m. de Don Sancho Martín de Cubas y Estupiñan, n. Cádiz, Regidor de Gran Canaria, y de Doña Magdalena de Alarcón, desp. Las Palmas; b.p.p. de Don Juan de Heredia y de Doña Catalina Torres, naturales de Avila y vecinos de Berja, b.p.m. de Don Juan de Morales Negrete -hijo de Pedro de Morales, Comendador de Santiago- y de Doña Isabel de Aroca, b.m.p. de Hernando de Cubas y de Catalina de Estupiñan, naturales de Cádiz, avecindados en Gran Canaria; b.m.m. de Juan de Alarcón, natural de Osa de Belmonte, cerca de Tarragona, boticario y médico -hijo de Luis de Alarcón, mercader en paños- y de Elvira Merchante. Esta última fué hija de Juan Merchante, natural de Córdoba, mercader y boticario y de Catalina Alvarez, de la misma naturaleza, reconciliada ante el S.O.I., nieta paterna de Diego Rodríguez Merchante, merchante de pescado, de los primeros reconciliados y de Isabel Rodríguez, nieta materna de Diego de Carmona, platero, nacido en 1452, reconciliado en 1512 junto con su mujer Isabel Carmona, b.p.p. de Gonzalo y Elvira Lopez. El mencionado Don Sancho de Heredia y Estupiñan, quien viudo de Doña María de Ayala -de quien no tuvo sucesión- casó en segundas nupcias en Barquisimeto con María Bernaldo de Oviedo, h.l. de Gaspar de Oviedo y Narváez y de María Bernaldo de Quirós; fué hermano entero de Doña Antonia de Heredia y Estupiñan, casada en Teror el 18.11.1641 con Sebastián de Toro y Sánchez, h.l. de Sebastián de Toro y de Ana Sánchez, ascendientes de los Marqueses del Toro; **6**. Doña Lucía Mauricia de Ayala, n. Valencia hacia 1620, fall. en la misma el 08.08.1695, c.m. en Valencia hacia 1645 con Don Domingo Vázquez de Rojas y Alfaro, b. Caracas 10.12.1623, Encomendero de San Antonio de los Guayos, fall. en Valencia hacia 1667, h.l. del Maestre de Campo Domingo Vázquez de Rojas, b. Caracas 17.08.1579, Gobernador y Capitán General de Cumaná, y de Doña Ana Díaz de Alfaro y Díaz de Rojas[34], n.p. del Capitán Lázaro Vázquez y de Doña María Ana de Rojas, n.m. del Capitán Mateo Díaz de Alfaro y Arteaga y de Doña Leonor Díaz de Rojas.

[34] Padres que fueron también de Doña Leonor Jacinta Vázquez de Rojas y Alfaro, b. Caracas 14.05.1625, que c.m. con Don Ruy Fernández de Fuenmayor y Estévez de Figueroa, n. Isla de Santo Domingo, Gobernador de Caracas, padres a su vez de Don Ruy y Don Baltasar Fernández de Fuenmayor y Vázquez de Rojas, Caballeros de Calatrava, ingresados en 1669 (Ver Guillermo Lohmann Villena, Tomo II, páginas 40 y 41, expedientes 49 y 50) y de las hermanas Doña Francisca y Doña Sebastiana Vázquez de Rojas y Díaz de Alfaro, la primera b. en Caracas en 1618 y desp. allí el 25.04.1635 con Don Fernando Galindo de Zayas, n. en Ecija en 1613, Caballero de Santiago en 1637, y la segunda b. en Caracas el 27.01.1620, fall. el 29.05.1656, desp. en la misma el 19.08.1637 y velada el 26.11.1639 con carta dotal por 40.000 pesos de plata con Don Francisco Galindo de Zayas, n. Ecija, Caballero de Calatrava desde 1649, h.l. ambos de Don Francisco Galindo de Zayas, Caballero de Calatrava y de Doña Blanca de Zayas y Ponce de León. De Doña Sebastiana y Don Francisco descendió Don Martín de Tovar y Ponte, I Conde de Tovar.

Don JUAN SARMIENTO DE HERRERA Y PACHECO
Valencia 1608-Valencia 1654

Nació en la Ciudad de la Nueva Valencia del Rey en cuya Catedral fue bautizado hacia 1608 llevando el nombre de Juan en honor de su abuelo materno el fundador de Guanare, Don Juan Fernández León. El 16.12.1622 su padre adquiere para él en pública almoneda el cargo de Alguacil Mayor y Regidor perpetuo de Valencia, el cual fue ejercido durante su minoridad por su tío Don Francisco Sarmiento. El 19.06.1625 se presentó ante el Alcalde ordinario de Valencia Don Juan de Zepeda solicitando la sucesión en segunda vida en la encomienda de San Agustín de Guacara de indios quiriquires que había poseido su padre en jurisdicción de Valencia[35]. Ya para 1632 era Alférez Mayor de Valencia y ejerciendo este cargo c.m. en Caracas el 02.04.1632 (Cat. 1-60v)-previa dispensa de segundo con tercer grado de consanguinidad- con doña María Nicolasa Pérez de Loaysa y Aguirre, b. en Caracas 13.10.1616 siendo apadrinada por Don García Girón de Loaysa, Gobernador que fué de esta Provincia (Cat. 4-103), h.l. de Don García Pérez de Loaysa, natural de Plasencia, Regidor y Alguacil Mayor de Caracas y de Doña Antonia Basáens de Aguirre y Pacheco, b. Caracas 05.07.1595, n.p. de Don Juan Pérez de Loaysa, de actuación destacada en la batalla de Lepanto[36] y de Señora desconocida, n.m. de Tomás de Aguirre Guezala y Plasencia, natural de Portugalete, Alcalde ordinario de Caracas en 1607 y de María Pacheco y Acosta, n. en Caraballeda en 1575, que testó por primera vez en Caracas, en Agosto de 1635 ante el Escribano José López de Villanueva, y en la misma ciudad por segunda vez ante Tomás de Ponte, falleciendo el 10.07.1650, desposados en Caracas el 31.07.1589; b.p.p. de Don Alonso Pérez, Regidor de la Ciudad de Plasencia y de Doña María de Loaysa[37], b.m.p. de Juan Ochoa de Guezala y Aguirre y de Antonia de Plasencia Basáens, quien en 1591, ya viuda, promueve Información en Bilbao por ella y sus hijos; b.m.m. de los ya citados Don Juan Fernández León Pacheco, fundador de Guanare y Violante de Acosta Gómes. La carta de dote por 6.000 pesos pasó en Caracas el 09.08.1634 ante los testigos Tomás de Aguirre, Don Fernando de Heredia y Don Manuel Sarmiento de Rojas y por ante el Escribano José Lopez de Villanueva. Testó Don Juan en Valencia el 04.07.1654 por ante el Escribano Bernabé de Araujo y en este instrumento declara por sus hijos a: **1**. Don Agustín Nicolás de Herrera y Loaysa en quien continua la línea; **2**. Doña Antonia Nicolasa de Herrera y Loaysa, n. en Valencia hacia 1634, que testó en Caracas ante Juan Rengel de Mendoza y falleció en la misma el 12.09.1681 (Cat. 2-71). Había c.m. en Valencia el 30.09.1664 con el sevillano Don Juan de Ibarra y Gómez Guerrero, vecino encomendero y Teniente de Gobernador de Valencia, Maestre de Campo, hermano de Don Andrés de Marti Sanz de Ibarra y Gómez

[35] Archivo General de Indias. Sevilla, Audiencia de Santo Domingo, Legajos 32, 41, y 43.

[36] Fray Alonso Fernández, Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Palencia, Madrid 1627, página 229.

[37] Padres que fueron también de Don Diego Pérez de Loaysa, n. en Plasencia, Regidor, c.m. allí con Doña María de Ocampo y Figueroa, padres entre otros de Don Alonso Pérez de Loaysa y Ocampo, n. Plasencia, Señor de Villanueva de la Sierra, que casó en Toledo el 29.03.1595 con Doña Catalina de Guzmán y Girón, b. en Toledo el 25.11.1581 (Parroquia de San Justo), h.l. de Don Fernán Pérez de Guzmán y de Doña María de Girón y Salcedo. De esta unión nacieron entre otros Don Fernán Girón de Loaysa y Pérez de Guzmán, Caballero de Santiago, ingresado en 1640 (A.H.N. Leg. 3412-bis), y Don García Pérez de Loaysa y Guzmán, b. en Plasencia 03.01.1612 (Parroquia de San Nicolas), Señor de Villanueva de la Sierra, Caballero de Santiago, ingresado en 1646, casado en Mérida el 28.08.1650 con Doña Leonor María de Vera y Vargas, b. en Badajoz el 26.10.1633, h.l. del santiaguista Don Fernando de Vera y Azevedo y de Doña Aldonza de Vargas y Esquivel. Padres de Don Diego Mauricio de Loaysa y Vera, bautizado en Plasencia el 10.10.1666, Capitán de Dragones y Caballero de Santiago, ingresado en 1699 (A.H.N., Leg. 4514).

Guerrero, n. Sevilla, Coadjutor de Racionero[38], h.l. ambos de Julián de Martisaiz de Ibarra, b. en Ojacastro, Pcia. de Logroño el 24.09.1582, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y de Doña María Gómez Guerrero y Escobar, natural de Fuentes de León, Provincia de Badajoz, hermana del Racionero Andrés Gómez Guerrero y Escobar; n.p. de Gabriel de Marti Saez de Ibarra y de Francisca del Castillo Ibarra[39], ambos de Ojacastro, n.m. de Antonio Gómez Guerrero y García y de Catalina de Escobar Rodríguez, ambos de Fuentes de León; b.p.p. de Diego de Marti Saez, natural de Ojacastro (h.l. de Martín Saez de Mondragón de Mariaca, oriundo de Ayala, y de Catalina de Santa Marina oriunda de Ojacastro) y de Antonia de Ibarra, de la misma naturaleza (h.l. de Bernal Lorencio, originario de Palma, La Rioja, y de María de Ibarra[40], h.l. ésta de Juan Gómez Cebrián de Ibarra, originario de Ezcaray y de Marina Sanz Gil); b.m.p. de Andrés Gómez Guerrero y Giles (h.l. de Andrés Gómez Guerrero y de Francisca de Giles, ambos de Fuentes de León) y de María García, n. Fuentes de León (h.l. de Bartolomé García y de Leonor García); b.m.m. de Benito Díaz de Escobar, n. Fuentes de León (h.l. de Diego Martín de Escobar y de Sebastiana López, ambos de Fuentes de León) y de Isabel Rodríguez, de la misma naturaleza, (h.l. de Alonso Bermúdez Zorro y de Isabel Rodríguez, ambos de Fuentes de León).; **3**. Doña Leonor Sarmiento de Herrera, n. hacia 1635, fallecida soltera; **4**. Doña Juana María Nicolasa de Herrera y Loaysa, n. en Valencia hacia 1637, que testó en Caracas en julio de 1721 ante Bartolomé Cedillo. Había c.m. en esta ciudad el 04.05.1678 (Cat. 3-60v) previa dispensa de segundo grado de consanguinidad con don José Vásquez de Rojas y Ayala, n. Valencia hacia 1626, fall. Caracas 08.01.1681, h.l. de los sobrenombrados don Domingo Vázquez de Rojas y Alfaro y de doña Lucía Mauricia de Ayala; **5**. Don Juan Sarmiento de Herrera y Loaysa, n. en Valencia hacia 1638, fallecido en la misma el 29.12.1713. Licenciado en teología, clérigo presbítero, cura rector de la Catedral de su ciudad natal.

Don AGUSTÍN NICOLÁS DE HERRERA Y LOAYSA

Valencia 1633-Caracas 28.11.1695

Nació en Valencia hacia 1633 y fué bautizado en su Catedral con los nombres de Agustín en honor de su abuelo paterno y Nicolás por devoción de su padre a San Nicolás de Tolentino. En 1659 a raiz de la muerte de éste, fué sucesor en la encomienda de San Agustín de Guacara y por esa fecha aparece como Capitán y Alcalde ordinario de Valencia. El 02.07.1663 siendo Teniente de Gobernador de Valencia, c.m. en esta ciudad con **Doña ISABEL MAURICIA DE ASCANIO Y CORREA**, b. Caracas 03.10.1636, h.l. de Don Juan de Ascanio y Guerra, natural de La Laguna de Tenerife y de la caraqueña Doña María de Benavides[41] desp. en Caracas el 11.05.1631 (Cat. 1-54), n.p. de Don Martín de Ascanio

[38] Adolfo de Salazar Mir, *Los Expedientes de Limpieza de Sangre en la Catedral de Sevilla (Genealogías)*, Madrid, Hidalguía 1995. Hermanos también de Don Antonio de Ibarra y Gómez Guerrero que c.m. en Cumaná con Doña Catalina Rendón Sarmiento y Amundarain, y de Doña Andrea de Ibarra y Gómez Guerrero, n. Sevilla, que hizo Información de Limpieza de Sangre ante el S.O.I. en 1641 (A.H.N. Exp. 1379)

[39] Hermana de Don Diego del Castillo Ibarra, Familiar del S.O.I. en Ojacastro.

[40] Padres que fueron también de Don Pedro Cebrián de Ibarra, Párroco de San Julián de Ojacastro, Canónigo de la Catedral de Toledo, Capellán del Emperador Carlos V, que testó en Toledo el 14.09.1563 y falleció el 17.09. siguiente, fundador de una Capellanía en Ojacastro, y de Don Juan Cebrián de Ibarra, Alguacil Mayor del S.O.I. en Toledo

[41] Padres que fueron también de Don Juan de Ascanio y Correa de Benavídes, b. Caracas 02.08.1638, Capitán de Milicias, Regidor del Cabildo de su ciudad natal y Caballero de Santiago, ingresado en 1685 (ver Guillermo Lohmann Villena, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, Tomo I, Madrid 1947, página 34, expediente 39),

y Guerra, Alcaide del Castillo principal de Santa Cruz en 1607, y de Doña Clara Fernández de Viera, n.m. de Don Blas Correa de Benavides, natural de Lagos, Pcia. de Algarve, Portugal y de Doña Isabel de Silva Vasconcelos, b.p.p. de Juan Bautista de Ascanio y Guerra, n. San Cristóbal de La Laguna, Alcaide del Castillo principal de Santa Cruz en 1573, y de Francisca Pérez de Soto; b.p.m. de Francisco González y de Catalina de Viera y Ferreyra, b.m.p. de Martín Correa de Benavídes y de Isabel Méndes, vecinos de Lagos en el Algarve, b.m.m. del Capitán Guillén Loreto de Andrade y de María de Silva Vasconcelos[42]. En 1677 Don Agustín Nicolás actuó en la defensa de Valencia contra los franceses que terminó en el saqueo e incendio de la misma a raiz de lo cual se avecindó con su familia en Caracas de cuyo cabildo fue Alcalde ordinario en 1684 durante el gobierno de Don Diego de Melo Maldonado. Testó Don Agustín en Caracas el 30.10.1693 ante el Escribano José Antonio Gascón[43] y falleció en esta ciudad el 28.11.1695. En la cláusula 62 de su testamento Don Agustín declara entre sus bienes un título de tierras en el Valle de Guacara, Jurisdicción de la ciudad de Valencia en las cuales posee cuatro o cinco mil árboles de cacao que empiezan a dar fruto. Consta también que el 29.11.1695 el Gobernador y Capitán General Don Francisco de Berrotarán dispuso que se efectuaran los inventarios en la dicha hacienda de Guacara llamada Mocundo. Su viuda que lo sobrevivió veintidos años, ya enferma y con algunos achaques otorgó su testamento en Caracas el 07.11.1717 ante el Escribano Nicolás Bartolomé Cedillo y falleció al día siguiente. Como surge de la lectura de los testamentos de

---

que c.m. tambien en Caracas el 25.01.1674 (Cat. 3-39) con Doña Melchora Ana de Tovar y Pacheco, h.l. del Capitán Don Manuel Felipe de Tovar y Mendieta, Caballero de Santiago y de Doña Juana Pacheco Maldonado, padres a su vez de Don Antonio Marcelino de Ascanio y Tovar, b. Caracas 01.02.1681 (Cat. 6-70), Alcalde ordinario de Caracas en 1714, Alférez Real, fall. 27.02.1743 (Cat. 14-262v), que c.m. hacia 1704 con Doña Juana María Carrasquer y Mejía de Escobedo. Padres de: Don Fernando Félix de Ascanio y Carrasquer, b. Caracas 13.06.1707 (Cat. 8-24), Regidor de Caracas, c.m. Caracas 26.12.1725 con Doña Isabel de Oviedo y Tovar, h.l. de Don José de Oviedo y Baños, b. Bogotá 26.12.1671 y de Doña Francisca Manuela de Tovar y Mijares de Solórzano, desp. en Caracas el 19.03.1698 (Cat. 4-78) n.p. de Don Juan Antonio de Oviedo y Ordóñez, n. Salamanca, Oidor de la Real Audiencia de Santa Fé de Bogotá donde c.m. con Doña Josefa de Baños y Sotomayor (tía del I Marqués de San Juan, Don Onofre Enrique Baños de Sotomayor y Guzmán, Oidor de la Audiencia de Guatemala); b.p.p. de Don Antonio de Oviedo y Herrera, n. en Almeida, Zamora, Caballero de Santiago, ingresado el 09.09.1647, y de Doña Luisa Ordóñez de Rueda, n. en Madrid, padres que fueron también de Don Luis Antonio de Oviedo y Ordóñez, Herrera y Rueda, Gobernador de Potosí, Caballero de Santiago, ingresado el 01.06.1683, I Conde de la Granja, por R.C. del 20.02.1690. De Don Fernando de Ascanio y de Doña Isabel de Oviedo nació entre otros Don Juan Ignacio de Ascanio y Oviedo, n. Caracas 22.02.1727 (Cat. 19-74), Alcalde ordinario en 1769, fall. Caracas 22.06.1770 (Altagracia 2-140), que c.m. el 29.09.1753 (Cat. 8-90) con su prima hermana Doña María Josefa Hurtado de Monasterio y Oviedo. Padres entre otros de Don Fernando Ignacio de Ascanio y Hurtado de Monasterio, n. Caracas 20.07.1754 (Altagracia), Regidor perpetuo y Alcalde ordinario de Caracas en 1784, Caballero de Carlos III ingresado en 1796 y IV Conde de la Granja en virtud de Real Carta de Sucesión expedida en Madrid el 12.05.1796. Falleció soltero el 09.07.1814 asesinado por las huestes de José Tomás Boves (Cat. 29-195). (Ver Guillermo Lohmann Villena, Tomo II, página 276, expediente 16, y Carlos Iturriza Guillén, *Algunas familias caraqueñas*, Tomo I, páginas 107 a 125).

[42] Francisco Fernández de Bethéncourt, *Nobiliario de Canarias*, obra ampliada y puesta al día por una junta de especialistas, J. Régulo, Editor, La Laguna de Tenerife 1954, Tomo II, páginas 551 a 678.

[43] En la cláusula 31 de este documento, Don Agustín Nicolás manifiesta "...Yten declaro que tengo notisias segun las informasiones que Don Agustín de Herrera mi abuelo trajo de yslas y pr. cartas qe tengo que se beran en mis papeles tengo derecho al Marquesado de Lanzarote que está baco y en tenuta por muerte del postrer Marques que era primo hermano de dho mi abuelo sin dejar sucesor y por no aber tenido medios no e puesto solisitud en estto. Si acaso los hubiere el dho don Juan Asensio de Herrera mi hijo declaro le toca a él como mayor este derecho y lo declaro para que conste que puede ser le de Nuestro Señor con que pueda lo, y por su falta a Don Francisco Carlos mi hijo prefiriendo el mayor al menor y el baron a la enbra..."

Don Agustín Nicolás y de Doña Isabel Mauricia, durante su matrimonio procrearon a: **1**. Don Juan Ascensio de Herrera y Ascanio nació en Nueva Valencia y fué bautizado en su Catedral el 20.10.1663 con este nombre en recuerdo de su abuelo paterno (Cat. Caracas 15-179v y Libro 15 copia 306v). Sargento Mayor, Alcalde de la Hermandad en 1691 y Alcalde ordinario en 1706 de la ciudad de Caracas; c.m. en esta ciudad el 21.05.1696 (Cat. 4-65v/66)- previa dispensa de tercero con cuarto grado de consanguinidad- con doña Paula Rosa de Liendo y Ochoa de Aguirre, b. Caracas 12.09.1679, fall. en la misma el 29.05.1748, h.l. del Maestre de Campo Don Juan de Liendo y Escobedo y de Doña Clara Ochoa de Aguirre y Oñate, b. San Mateo 14.08.1642, fall. Caracas 18.12.1696 (Cat. 7-38) desp. en Cagua, n.p. de Don Santiago de Liendo y Origüen, natural de Portugalete, Alcalde ordinario de Caracas, y de Doña Paula de Escobedo, b. Caracas 16.07.1620 (Cat. L.1578-1643 F. 120v), desp. Caracas 04.02.1637 (Cat. 1-56v), n.m. del Capitán Don Juan Ochoa de Aguirre y Pacheco y de Doña Ursula de Oñate-Mendizabal y Marquina, desp. Caracas 08.07.1628 (Cat. 1-7v), b.p.p. del Capitán Santiago de Liendo y de María de Origüen, vecinos de Portugalete, b.p.m. de Don Juan Rodríguez Santos y Arias Montano, natural de Fregenal de la Sierra, Badajoz, y de Doña Francisca Vásquez de Escobedo y Díaz de Rojas[44]; b.m.p. del Capitán Tomás de Aguirre Guezala y Plasencia, natural de Portugalete, Regidor y Alcalde de Caracas, y de María Pacheco y Acosta (h.l. del ya nombrado Don Juan Fernández León, fundador de Guanare y de Violante de Acosta Gómes), velados en Caracas el 31.07.1589; b.m.m. de Bernabé de Oñate Mendizábal y de Ursula de Marquina. En la cláusula 36 del testamento que otorgó su padre Don Agustín Nicolás de Herrera, en Caracas el 30.10.1693 consta que le donó a Juan Ascensio "...el balle de Chirgua con los esclabos que en el teníamos, el trapiche, casa y otras cosas que constan de escritura que le otorgamos el año pasado de nobenta y uno ante el Alferes Francisco de Araujo..."; **2**. Doña María Rosa de Herrera y Ascanio, b. Nueva Valencia 30.08.1664 (Cat. de Caracas 15-179v y Libro 15 copia 306v), fall. soltera en Caracas el 17.01.1736 (Cat. L. 1735-39 F. 35), siendo sepultada en el Convento de San Jacinto.; **3**. Doña María Nicolasa de Herrera y Ascanio, b. Nueva Valencia 28.01.1666 (idem 15-179v y 306v), heredó a su tía Doña Leonor de Herrera y falleció soltera en Caracas; **4**. Doña Clara Mauricia de Herrera y Ascanio, b. Nueva Valencia 03.09.1667 (idem 180 y 307), fall. soltera en Caracas 07.06.1739 (Cat. L. 1735-39 F. 288).; **5**. doña María Margarita de Herrera y Ascanio, b. en Chirgua 11.09.1670 y recibió las bendiciones, oleo y crisma en Nueva Valencia el 20.12.1670 (idem 180 y 307), fall. en Caracas el 21.06.1727, se veló en Caracas el 31.05.1694 (Cat. 4-54v) con su primo hermano Don Juan Primo de Ascanio y Lercaro-Justiniani, b. La Laguna de Tenerife el 12.06.1665, Alcalde ordinario de Caracas en 1707, fall. en esta ciudad el 28.02.1743, h.l. del Capitán Don Martín Jorge de Ascanio y Correa de Benavides, uno de los fundadores de la Esclavitud o Hermandad del Santísimo Cristo de La Laguna, establecida por la primera Nobleza de la Isla en 6 de septiembre de 1659 en el convento del Patriarca San Francisco, y de Doña Gracia Jerónima Lercaro Justiniani y Westerling; **6**. Don Francisco Carlos de Herrera y Ascanio, que continúa la línea; **7**. Don Nicolás Romualdo de Herrera y Ascanio, n. Nueva Valencia

---

[44] Hijos respectivamente de Alonso Rodríguez Santos, n. Frejenal de la Sierra que pasó a Venezuela y fué Alcalde ordinario de Caracas en varios períodos, y de su primera esposa Doña María Arias Montano y Adame, prima hermana ésta del célebre polígrafo y confesor de Felipe II, Don Benito Arias Montano, gloria de la erudición española (ver José de Rújula y Ochotorena, Marqués de Ciadoncha y Antonio del Solar y Taboada, "...*Doctor Benito Arias Montano, datos, noticias y documentos para su biografía*...", Badajoz 1927) y del granadino Diego de Escobedo y Márquez de Gumiel, avecindado en Caracas donde fué Alcalde ordinario y Gobernador interino en 1600, y de Doña Germana Díaz de Rojas (una de las hijas del capitán Alonso Díaz Moreno y de Ana de Rojas), desposados en Santo Domingo hacia 1588.

07.02.1673, b. en su Catedral el 15 del mismo mes y año (idem 180 y 307). Realiza sus estudios primarios en la ciudad de Valencia, después sale a Santo Domingo donde termina su carrera. Doctor en Derecho canónico. Chantre dignidad de la Catedral de Caracas. Regente del Colegio Seminario de Santa Rosa, institución que posteriormente se transforma en la Universidad Central de Venezuela, y Examinador sinodal del Obispado. Fallecido en esta ciudad el 23.06.1721 (Cat. 10-25)[45]; **8**. Doña María Josefa Mónica de Herrera y Ascanio, n. Nueva Valencia 04, b. 12.05.1674 (idem 180v y 307v)[46], fallecida soltera en Caracas.

Don FRANCISCO CARLOS DE HERRERA Y ASCANIO
Valencia 04.11.1671-Caracas 05.02.1730

Nació en la casa solariega de los Herrera en la ciudad de la Nueva Valencia del Rey el 04.11.1671 y fue bautizado en su Catedral el 12 del mismo mes y año siendo apadrinado por sus tíos el Maestre de Campo Don Juan de Ibarra y Gómez Guerrero y Doña Juana María de Herrera y Loaysa, llevando el nombre de Francisco en recuerdo del hermano homónimo de su abuelo que muriera flechado por los indios jiraharas en 1625 (Cat. Caracas 15-180 y 15 copia-307). Niño aún pasó con sus padres a Caracas, ciudad en la que posteriormente se radicó y constituye de esta manera el tronco ininterrumpido de los Herrera caraqueños. Contrajo matrimonio en San Sebastián de los Reyes el 13.11.1691 con doña Juana Rosa de Mesones y Mendoza, n. en Nueva Barcelona, b. en la Misión de Píritu el 05.07.1674, h.l. del Maestre de Campo Don Pedro de Mesones y Gómez de las Bárcenas, n. en San Miguel de Aguayo, Santander, b. allí el 24.03.1632, que ganó certificación de nobleza y armas, en Madrid el 21.02.1690 firmada por el Rey de Armas Don Juan Alonso de Guerra y Villegas, y de Doña Mariana de Mendoza y Sotomayor, natural de Sevilla, fallecida en Caracas y sepultada en la Capilla de su propiedad, de Nuestra Señora de la Concepción del Convento de San Francisco de esta ciudad, desposados en Nueva Barcelona, Venezuela, el 02.06.1661; n.p. de Roque de Mesones y Rodríguez Cavanión, b. en Aguayo el 15.10.1598, fall. allí el 20.03.1646 y de María Gómez de las Bárcenas y Fernández de Quevedo, desp. en Aguayo el 02.02.1623, n.m. de Manuel Duarte, natural de Oporto, (sobrino carnal del Sargento Mayor Francisco Duarte, Caballero de la Orden de Cristo), y de Doña Luisa de Mendoza, natural de Lisboa; b.p.p. de Andrés de Mesones y de Toribia Rodríguez Cavanión, vecinos

[45] Luis Cubillán Fonseca, Localizada en una biblioteca europea la primera obra publicada por un venezolano en América. Se trata del Sermón Panegírico de Acción de Gracias por el deseado nacimiento de nuestro Príncipe D. Luis Philipo, predicolo en la Sancta Iglesia Cathedral de la Ciudad de Sanctiago de León de Caracas en la solemne fiesta, que hizo dicha ciudad, el Doctor Don Nicolás de Herrera Ascanio, Cura Rector de dicha Cathedral, Catedrático de Prima y Regente de el Collegio Seminario de Santa Rosa, Examinador Synodal de el Obispado. En 9 de Noviembre de 1707. Dedícalo al Mro. De Campo Don Fernando de Roxas y Mendoza, Cavallero del Orden de Calatrava, Gobernador y Capitán General de esta Provincia de Venezuela, y Caracas. Con Licencia en México, por Francisco de Ribera Calderón. Año de 1708. *Diario El Nacional*, Año XL, Caracas, Martes 29 de Marzo de 1983, Nº 14.216

[46] Todas las partidas de bautismo de los hermanos Herrera y Ascanio, nacidos en la ciudad de Valencia entre 1663 y 1674 y cuyos originales se encontraban asentados en el Libro correspondiente de la Catedral neovalenciana hasta el año 1677 en que fue saqueada la ciudad por los franceses; fueron repuestas mediante testimonios válidos por uno de los descendientes, en la Catedral de Caracas el 16.09.1786 ante el Dr. Carlos Monasterio en el Libro XV de Bautismos que se custodia en el Archivo de dicha Catedral, cuyo original se custodia en la Casa Natal del Libertador, por hallarse asentada en él su partida de bautismo.

de Aguayo[47], b.p.m. de Juan Gómez de Mesones y Bárcenas y de Casilda Fernández de Quevedo Alvarado, vecinos de Aguayo, b.m.m. de Damiào de Aguiar Ribeiro, Chanciller Mayor (h.l. de João de Aguiar y de Antonia Borges Ribeiro) y de Francisca de Mendonça[48] (h.l. de Manuel Méndes de Vasconcelos, IVº Morgado de Esporao, Comendador de Izedo en la Orden de Cristo, Sr. de Vila Nova de Portimao, y de su segunda esposa Catarina de Mendonça[49], n.p. de João Méndes de Vasconcelos y de Ana de Atayde, n.m. de Manoel Freire de Andrade). Don Francisco Carlos, que heredó de su padre la hacienda Mocundo, en el Valle de Guacara, fué Alcalde de la Hermandad de Caracas en 1693, Alcalde ordinario en 1701, Regidor en 1705 y el 24.02.1724 siendo Alcalde ordinario asumió junto con Don Ruy Fernández de Fuenmayor como Alcaldes Gobernadores a raiz de la Real Provisión de Don Jorge de Villalonga, Virrey de Nueva Granada que mandaba deponer y prender la persona del Sr. Don Diego de Portales y Meneses, Gobernador y Capitán General de Venezuela. Testó Don Francisco Carlos en Caracas el 25.01.1730 ante José Antonio Gascón y falleció en la misma el 5 de Febrero del mismo año. Su esposa Doña Juana Rosa había testado en Caracas el 05.04.1726 ante el Escribano Gaspar José de Salas[50] y había fallecido allí el 09.04.1726. Fueron sus hijos: **1**. doña María Isabel de Herrera y Mesones, b. Caracas 02.09.1692 (Cat. 6-224), fall. infante 07.07.1693 (Cat. 5-47); **2**. doña María Ana de Herrera y Mesones, b. Caracas 17.11.1693 (Cat. 7-2v), heredera de Mocundo, fall. Caracas el 30.04.1734 (Cat. 13-119), c.m. Caracas 30.01.1709 (Cat. 5-38) con Don Gabriel Remigio de Ibarra y Arias Altamirano, h.l. del Depositario General Don Gabriel de Ibarra y Gomez Guerrero y de su segunda esposa Doña Brígida Dionisia Arias-Altamirano y Quijano; **3**. doña María Teresa de Herrera y Mesones, b. Caracas 1694 (Cat. 7-), religiosa de la Concepción; **4**. doña María Rosa de Herrera y Mesones, b. Caracas 31.12.1696 (Cat. 7-45v), fall. soltera 08.08.1764 (Cat. 18-318v); **5**. doña María Josefa de Herrera y Mesones, b. Caracas .07.1698 (Cat. 7-76), fall. infante 13.10.1701 (Cat. 7-173); **6**. don Agustín Nicolás de Herrera y Mesones, b. Caracas 02.11.1699 (Cat. 7-95), fall. mozo 04.04.1714 (Cat. 9-29);

---

[47] Estos Mesones de San Miguel de Aguayo obtuvieron Real provisión de hidalguía de la Real Chancillería de Valladolid en 1760, 1785, 1786 y 1796. Ver Vicente de Cadenas y Vicent, Pleitos de hidalguía que se conservan en la Real Chancillería de Valladolid, extracto de sus expedientes, Siglo XVIII, Tomo XXVII, Madrid 1995, páginas 144 a 148.

[48] Damiào de Aguiar Ribeiro y Francisca de Mendoza, fueron padres también de Antonia de Vasconcelos, Señora de Vidigueiras, que c.m. con Tristão da Cunha e Mello, Señor de Povolide.

[49] Manoel Méndes de Vasconcelos fué casado en primeras nupcias con Luisa de Villena, h.l. de João Nunes da Cunha y de Felipa de Mendonça, n.p. de Nuno da Cunha, Gobernador de la India y de María da Cunha, n.m. de Manuel Corte Real, Capitán de la Isla Tercera y San Jorge, del Consejo del Rey Don Manuel, y de Doña Brites de Mendonça. De esas primeras nupcias nacieron: **1**. João de Vasconcelos, Obispo de Oporto; **2**. Francisco de Vasconcelos, Señor de su Casa, 5º Morgado do Esporào, Comendador de Izedo, desp. con Ana de Menezes, h.l. de Pedro de Alcacova, s.s. y **3**. Felipa de Vasconcelos, que c.m. con Francisco de Alencastre (v. Juan da Costa Felgueiras Gayo)

[50] En la cáusula 5 de este instrumento Doña Juana Rosa declaraba "...Itt. declaro que a mi se me dio en dotte y casamiento como dos mill pesos y despues por muerte de dhos mis Padres como su única heredera entré en el remanente de sus Vienes D(e)r(ec)hos y acciones y el dho mi Marido trajo muy poco Caudal a dho matrimonio. Assi lo digo para que conste..." y en la cláusula 11 agregaba "...Itt. Declaro por mis Vienes los siguientes: estas casas de mi morada con las alajas y ajuar i Esclavos que en ella se hallaren = Dos haziendas de arboleda de Cacao en el Valle de Orituco con los Esclavos y aperos de su Beneficio = Una Estancia en el Valle de Mamera con los Esclavos y aperos de su Beneficio = Un Hato en el sitio de Taguay de ganado mayor con los Esclabos y aperos de su Beneficio = Otro Hatto assi mismo de Ganado Mayor en el sitio de la Cruz de la jurisdiccion de San Sebastian donde tambien es el anterior con los Esclavos y aperos de su Veneficio y unas Yeguas con su Padrote en el sitio de Cataura y los demas vienes que paresieren ser míos..."

7. don Pedro Miguel de Herrera y Mesones, b. Caracas 11.10.1700 (Cat. 7-110). Maestre de Campo y Teniente General. Teniente de Justicia Mayor de la Población de Santa Lucía (hoy capital del Distrito Paz Castillo del Estado Miranda) donde falleció el 13.01.1769. Contrajo matrimonio en primeras nupcias en Caracas el 29.10.1720 (Cat. 6-12) con doña Ana María Catalina de Rada y Arias Altamirano, h.l. del Regidor Don Gerónimo Miguel de Rada y Cifuentes y de Doña Ana María Arias-Altamirano y Quijano; y en segundas nupcias tambien en Caracas el 27.07.1740 (Cat. 7-122) con doña Marina Rita de las Mariñas y Liendo, b. Caracas 31.07.1709, viuda de Don José Antonio de Liendo y Blanco, e h.l. del Capitán Don Francisco Esteban de las Mariñas y Rodríguez de Andrade, n. Cumaná y de Doña María Juana de Liendo y Gedler, n. Caracas 1682, desp. en Caracas el 11.12.1702 (Cat. 5-9), n.p. de Don Lope de las Mariñas Nevares y Mejía de Serpa, Capitán de la Real Fortaleza de Araya, encomendero de Guaraicar, y de Doña Jerónima de Andrade y Amundarain, n. Isla Margarita 1650; n.m. del Alférez Don Santiago de Liendo y Escobedo, n. Caracas 1637, fall. Caracas 22.07.1682 y de Doña Isabel María de Gedler y Rivilla, b. Caracas 24.04.1647, fall. 02.07.1717, desp. en Caracas el 29.06.1667; **8**. doña María Josefa de Herrera y Mesones, b. Caracas 10.11.1701 (Cat. 7-127), fall. 1748, c.m. Caracas 08.12.1723 (Cat. 6-51) con Don Nicolás Primo de Ascanio y Herrera, b. Caracas 04.08.1695 (Cat. 7-25) como Juan Primo Nicolás, h.l. de Don Juan Primo de Ascanio y Lercaro-Justiniani y de Doña María Margarita de Herrera y Ascanio; **9**. doña Luisa María de Herrera y Mesones, b. Caracas 02.01.1703 (Cat. 7-142v), fall. 01.04.1767 (Cat. 18-401v), c.m. Caracas 14.01.1720 (Cat. 6-12v) con Don Baltasar Félix de Soto e Ibarra, h.l. del Regidor Don Baltasar de Soto y de la Fuente, natural de Sevilla y de Doña María Feliz de Ibarra y Herrera; **10**. doña Francisca María de Herrera y Mesones, b. Caracas 12.12.1703 (Cat. 7-161), fall. soltera 25.04.1768 (Cat. 18-463v); **11**. don Carlos Francisco de Herrera y Mesones, b. Caracas 02.02.1705 (Cat. 7-148v). Canónigo Magistral de la Catedral. Tesorero y Dignidad de dicha Iglesia y Examinador Sinodal del Obispado. Falleció en Caracas el 26.09.1761 (Cat. 18-125); **12**. doña Juana Rosa de Herrera y Mesones, b. Caracas 06.02.1706 (Cat. 8-1v), fall. soltera 27.07.1770 (Cat. 19-115); **13**. doña Isabel Antonia de Herrera y Mesones, b. Caracas 13.03.1707 (Cat. 8-21), fall. soltera 26.09.1768 (Cat. 19-14v); **14**. doña María Manuela de Herrera y Mesones, b. Caracas 02.04.1708 (Cat. 8-36), fall. soltera 19.11.1779 (Cat. 21-144v); **15**. doña Clara María de Herrera y Mesones, b. Caracas 27.10.1709 (Cat. 8-51v), fall. soltera 14.10.1742. (Cat. 14-231v); **16**. doña María Nicolasa de Herrera y Mesones, b. Caracas 27.10.1709 (Cat. 8-51v), fall. soltera 17.11.1788 (Cat. 23-198); **17**. don Manuel Nicolás José de Herrera y Mesones, b. Caracas . .1710, fall. infante el 09.09.1710 (Cat. 8-204v); **18**. don Juan Manuel José Nicolás de Herrera y Mesones, que continuó la línea; **19**. don Agustín Nicolás de Herrera y Mesones, nació en Caracas en cuya Catedral fué bautizado el 01.02.1715 (Cat. 8-172v). Procurador General del cabildo caraqueño en 1746. Testó en la ciudad de su nacimiento el 27.10.1767 ante José Manuel de los Reyes, falleciendo al día siguiente (Cat. 18-433). Había c.m. en Caracas el 16.04.1741 (Cat. 7-131) con doña Catalina Suárez de la Riva y Bolívar, h.l. de Don Alonso Fernando Suárez de la Riva y Aguado, b. Caracas 19.12.1689 (Cat. 16-183) y de Doña María Ana Antonia de Bolívar y Pérez de Avila, b. en Cagua el 13.04.1700, que testó el 26.11.1761 y falleció el 31.07.1768; n.p. del Capitán Juan Suárez de la Riva, n. Isla Margarita y de Doña Catalina Aguado de Páramo y Rendón, desp. Caracas 23.01.1686 (Cat. 3-97v); n.m. de Don Ignacio de Bolívar y Valenzuela y de Doña María Antonia Pérez de Avila y Brea; b.p.p. del Contador Don Alonso Suárez de la Torre y de Doña María de la Riva Herrera; b.p.m. de Don Fernando Aguado del Páramo, Contador, Juez y Oficial Real, y de Doña Jacinta de Rendón Sarmiento; b.m.p. de Don Simón de Bolívar y Rebolledo, b. en Caracas el 30.10.1628, Alcalde ordinario de Caracas en 1682, y de Doña Paula Pérez de

Valenzuela e Infante, desp. en Caracas el 25.11.1658 (Cat. 2-66v); b.m.m. del Capitán Don Domingo Pérez de Avila y Zapata de Cárdenas y de Doña Catalina de Brea Lezama y Mendoza.**20**. Doña María Margarita de Herrera y Mesones, b. Caracas 24.04.1716 (Cat. 8-204v), c.m. Caracas 02.07.1736 (Cat. 7-83) con Don Pedro Pablo Fernández Garaván y Suarez de la Riva, h.l. del Licenciado Don Alonso Fernández Garaván y de Doña María Jacinta Suarez de la Riva y Aguado, desp. en Caracas el 22.11.1709 (Cat. 5-44v); n.p. de Don Marcos Garabán y de Doña María Josefa; n.m. del Capitán Juan Suárez de la Riva, n. Isla Margarita y de Doña Catalina Aguado del Páramo y Rendón, desp. en Caracas el 23.01.1686 (Cat. 3-97v).

Don JUAN MANUEL JOSÉ NICOLÁS DE HERRERA Y MESONES

Caracas 13.03.1712-Caracas 09.03.1767

Nació en Caracas en cuya Catedral fué bautizado el domingo 13.03.1712 siendo apadrinado por Don Miguel de Ascanio (Cat. 8-94). El 21.04.1743 (Cat. 7-157), su hermano el Doctor Don Carlos Francisco de Herrera y Mesones, Tesorero Dignidad de la Catedral de Caracas, lo desposó -previa dispensa de tercero con cuarto grado de consanguinidad- con doña Ana María de Rada y Soto, n. Caracas 30.10, b. Caracas 07.11.1719, siendo su madrina Doña María Feliz de Ibarra (Cat. 9-84) que testó en esta ciudad el 03.06.1768 ante José de Eleizalde y falleció en la misma el 07.07.1768 (Cat. 18-480 y su vuelto), h.l. de Don José Juan de Rada y Arias Altamirano, b. Caracas 03.07.1690 (Cat. 6-194v), Procurador General del Cabildo de Caracas en 1733, fall. Caracas 07.05.1758 (Cat. 18-21) y de Doña Isabel María de Soto e Ibarra, b. Caracas 20.07.1697, desp. en Caracas 29.11.1717 (Cat. 5-117v y 118), n.p. del Regidor de Caracas Don Gerónimo Miguel de Rada y Cifuentes, b. Sevilla 05.10.1663[51], Alcalde gobernador y Capitán General de Caracas en 1725, y de Doña Ana María Arias Altamirano y Quijano, desp. en Caracas el 21.05.1681 (Cat. 3-76); n.m. del Regidor Don Baltasar de Soto y de la Fuente, natural de Sevilla, que testó en Caracas el 05.07.1702, y de Doña María Feliz de Ibarra y Herrera, b. Caracas, desp. en Caracas el 14.05.1682 (Cat. 3-79v); b.p.p. del Capitán Don Gabriel de Rada y Azpeitia[52] y de Doña

---

[51] En el expediente de probanzas para el ingreso a la orden de Carlos III de Don Martín Eugenio de Herrera y Rada consta un testimonio de esta partida de bautismo que copiada a la letra es como sigue:
"En viernes cinco de octubre de mil seiscientos sesenta y tres el Dr. Don Francisco Carvallo Yamero Cura del Sagrario de esta Santa Iglesia Mayor de "Sevilla baptisé a **Gerónimo Miguel** hijo de Gabriel de Herrada Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisicion y de Doña Luisa de Sifuentes su mujer "fué su Padrino el Capitán Don Francisco Marín de Narváez.

[52] Consta en el folio 336 del citado expediente que este Gabriel de Rada es el mismo que ya viudo de Doña Luisa Cifuentes se transfirió con su familia a Caracas donde obtuvo el empleo de Contador Oficial de la Real Hacienda y allí contrae matrimonio en segundas nupcias con Doña Catalina Arias Altamirano, viuda de su hermano el Capitán Juan Bautista de Rada, Tesorero y Juez Oficial Real. Alejandro Mario Capriles en su *Coronas de Castilla en Venezuela*, página 162 dice que era bautizado el 23 de noviembre de 1648 en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, a extramuros de Burgos. A nuestro requerimiento, Don Timoteo de la Peña Fernández, Párroco de San Cosme y San Damián de la ciudad de Burgos, nos envió el 01.07.1970, la siguiente partida que se encuentra al folio 150 vto. del tomo 3º del Libro de Bautizados de esa Parroquia que copiada a la letra es como sigue:
"Oy sabado, a beinte y tres dias del mes de nobiembre de mil y seiscientos y cuarenta y ocho años, Yo, el Doctor Thomas de Luzon, cura y Beneficiado en la "iglesia de San Cosme y San Damián, extramuros de la ciudad de Burgos, bautice un niño que se le puso por nombre **Gabriel Antonio**,hixo de padres "incognitos;

Luisa Cifuentes y Escobar, vecinos y naturales de Sevilla; b.p.m. de Luis Arias Altamirano y Aragón, n. Isla Margarita[53] y de María de Quijano y Rodríguez de Toro, b. Caracas, desp. Caracas 20.09.1660 (Cat. 3-3); b.m.p. de Francisco de Soto López, b. Anguiano, Logroño el 14.04.1603, y de Francisca de la Fuente y de la Zarza, b. Sevilla 11.01.1606, desp. en Sevilla; b.m.m. de Juan de Ibarra y Gómez Guerrero, b. Sevilla y de Doña Antonia Nicolasa de Herrera y Loaysa, n. Nueva Valencia, desp. en Nueva Valencia el 30.09.1664.

Don Juan Manuel fué nombrado el 21.03.1750 Regidor perpetuo del Cabildo de Caracas por el Gobernador y Capitán General de Venezuela Fray Julián de Arriaga y Ribera, Caballero de la orden de San Juan y Jefe de escuadra de la Real Armada, y en 1752 fue confirmado por Real Despacho dicho título de Regidor. Siendo Capitán fué comisionado en 1751 por el Gobernador y Capitán General Don Felipe Ricardos para reprimir la sublevación de Panaquire encabezada por Don Juan Francisco de León contra la Compañía guipuzcoana. El 01.01.1763 fué electo Alcalde ordinario del cabildo caraqueño siendo Gobernador y Capitán General el Brigadier General Don Felipe Ramírez de Estenoz. Posteriormente fué nombrado Alférez Real y como tal lo encontramos el día del Apóstol Santiago, Patrono de Caracas, del año 1765, conduciendo el Real Pendón desde el Ayuntamiento hasta la Catedral donde se juró al Rey Carlos III. Fué Administrador de las tierras reales de Chuao. Al año siguiente, el día 21 de octubre de 1766, el terremoto conocido como de Santa Ursula, deja en ruinas a Caracas, lo cual parece ser que lo afectó mucho, pues el 25.02.1767 otorgó su testamento ante el Escribano Juan Domingo Fernández y fallece en Caracas el 9 de Marzo siguiente (Cat. 18-397). En su testamento declara haber procreado por sus hijos a: **1**. Don Juan Vicencio de Herrera y Rada, n. Caracas 21, b. 30.01.1744 siendo apadrinado por sus abuelos maternos Don José Juan de Rada y Arias y por Doña Isabel de Soto e Ibarra (Cat. 13-10v), fall. infante 12.05.1744 (Cat. 15-54v); **2**. Don Miguel Ignacio de Herrera y Rada, n. Caracas 08.05.1745 que también tuvo por padrinos a sus abuelos maternos (Cat-13-52). Presbítero, Doctor en Teología, Juez provisor y Vicario General. Falleció en Caracas el 20.11.1804 (Cat. 27-201); **3**. Don Ignacio Ramón de Herrera y Rada, n. Caracas 01., b. 09.12.1746 teniendo por padrinos a Don Juan de Ibarra e Ibarra y Doña Isabel María de Rada y Soto (Cat. 13-99). Presbítero, Canónigo Magistral y Dignidad de la Catedral. Falleció en Caracas el 11.01.1796 (Cat. 25-82v); **4**. don Juan Francisco Antonio de Herrera y Rada, n. Caracas 24.05, b. 02.06.1748 teniendo por padrino a Don Gerónimo de Rada y Soto, Párroco de la Candelaria (Cat. 13-139), fall. infante; **5**. doña Isabel María de Herrera y Rada, n. Caracas 28.05., b. 05.06.1749 (Cat. 13-173), otorgó poder para testar en 1778 y falleció el 29.12.1778 (Cat. 21-94), c.m. con el Coronel Don Juan Florencio Muñoz y Alfaro, n. Ocumare del Tuy, h.l. de Don Baltasar Vicente Antonio José Muñoz Morgado, b. Caracas 18.04.1702 y de Doña Ana Tomasa de la Candelaria de Alfaro y Gama, b. Caracas 07.02.1726 (10-40v), desp. en

---

fueron sus padrinos el Br. Lorenzo Pérez y Juana de Vallexo, siendo testigos Domingo Martínez y Mathías Alegre y lo firmo ut supra. Dieronle "por abogados a Nuestra Señora y a San Isidro=Firmados y Rubricados: Doctor Thomas de Luzon, Mathias Alegre, Lorenzo Pérez.-

En el folio 334 vuelto del expediente citado de Don Martín Eugenio de Herrera dice que se presenta esta partida donde consta ¿? que era hijo natural y legítimo de Don Basilio de Rada y de María de Azpeitia tal como consta en la Información promovida el 12.03.1670 por el Licenciado Don Agustín de la Caxiga Rada ante el Alcalde mayor del lugar de Rada.

[53] Hermano entre otros de Doña Lucía Arias Altamirano y Aragón, n. Isla Margarita que c.m. con Don Valerio de la Cruz Aguilar y Enríquez, los cuales incoaron expediente de limpieza de sangre para Familiar del S.O.I. en Cartagena en 1640. Ambos eran h.l. del Capitán Don Andrés Arias Altamirano y Rodríguez, natural de la villa de Fuente el Sauco, Zamora, que pasó en 1600 a la conquista del Dorado con el Maestre Domingo de Vera y c.m. en la isla Margarita con Doña Catalina de Aragón y Aguilera; n.p. de Luis Arias Altamirano y de Isabel Rodríguez Germas; n.m.de Felipe de Aragón y Martínez, natural de Huesca, y de Beatriz de Aguilera.

Ocumare del Tuy, n.p. del Licenciado Don Baltasar Muñoz de Armenteros, natural de San Cristóbal de La Habana, Abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo, y de Doña Maria Ana Morgado y Cepeda, desp. en Caracas el 20.02.1701 (Cat. 5-2v); n.m. de Don Tomás de Alfaro Bertendona, n. Sevilla y de Doña Luisa María de Gama y Mora, b. Caracas 28.11.1706 (8-14v), desp. en Caracas el 09.02.1721 (6-17); b.p.p. del Alférez José Muñoz y de Doña Juana de Armenteros; b.p.m. de Don Antonio Morgado y de Doña Melchora de Cepeda; b.m.p. de Don Juan Mateo Alfaro y de Doña María Josefa de Bertendona; b.m.m. de Don Luis Manuel de Gama y Espinosa, n. Sevilla y de Doña María Francisca de Mora y Urra, desp. Caracas 11.11.1703 (Cat. 5-13v); **6**. Don Martín Ignacio Raimundo de Herrera y Rada, n. Caracas 12, b. 28.11.1750 (Cat. 13-210v), fall. infante.; **7**. Don Fructuoso de Herrera y Rada, n. Caracas 1751, fall. infante; **8**. Doña Ana María de Guía de Herrera y Rada, n. Caracas 10, b. 22.07.1753 (Cat. 13-255v), fall. infante.; **9**. don Martín Eugenio de Herrera y Rada, que continuó lalínea; **10**. doña Paula Petrona de Herrera y Rada, n. Caracas 28.06. b. 01.07.1758 (Cat. 13-338) fall. soltera; **11**. don José Juan Clemente de Herrera y Rada, b. Caracas 25.11.1760 (Cat. 14-4), fall. infante 08.12.1760 (Cat. 18-99v).

Don MARTIN EUGENIO DE HERRERA Y RADA

Caracas 15.11.1754-Caracas 13.07.1810

Nació en Caracas el 15.11.1754 y fué bautizado en su Catedral el 23 del mismo mes y año siendo apadrinado por sus abuelos maternos Don José Juan de Rada y Arias Altamirano y Doña Isabel de Soto e Ibarra (Cat. 13-275). El 04.10.1788 (Altagracia 2-29v) -ante los testigos Dr. Don Miguel Ignacio de Herrera y Rada, su hermano, Don José Antonio Pacheco y Rodríguez del Toro, III Conde de San Javier, tío de la novia, y Don Gabriel de Ibarra y Galindo, su primo y tío de la novia- su primo hermano el Dr. Don Francisco de Ibarra y Herrera, Chantre Dignidad de la Iglesia Catedral de Caracas (futuro I Arzobispo de Caracas) lo desposó previas dispensas de segundo con cuarto, otra de tercero con cuarto y dos de cuarto grado igual de consanguinidad- con doña María Teresa Lorenza Josefa Rodríguez del Toro e Ibarra, n. en Caracas el 10.08.1765, b. en la Parroquia de la Encarnación de Nuestra Señora -hoy Urbanización de El Valle en Caracas- el 18.08.1765 siendo apadrinada por el Dr. Don Ramón de Ibarra y por Doña Francisca de Ascanio (1-65v y 66), fallecida en la ciudad de su nacimiento el 27.06.1825 (Santa Rosalía 4-35v), h.l. de los Señores Marqueses del Toro, terceros de éste título, Don Sebastián Rodríguez del Toro y Ascanio y Doña Brígida Martina de Ibarra e Ibarra, n.p. de Don Francisco de Paula Rodríguez del Toro e Istúriz y de Doña María Teresa de Ascanio y Herrera, Segundos Marqueses del Toro, n.m. de Don Diego José de Ibarra y Herrera y de Doña Ana Josefa de Ibarra e Ibarra[54]. E l 29.04.1792 por Real Decreto, le fué concedida gracia de Cruz en la Real y Distinguida Orden de Carlos III, la cual en sus constituciones exigía probar cristiandad, buenas costumbres, legitimidad y nobleza de sangre suya, de sus padres y de sus cuatro abuelos, y es así como el 26.08.1794 le fueron aprobadas dichas pruebas sin dispensa alguna, para el ingreso a la orden. El 01.01.1802 fué electo Alcalde ordinario. El 19.04.1810 concurre al cabildo abierto junto con su joven hijo Mariano, que era Regidor. Aquél da el golpe de estado, destituye al Capitán General Emparan y forma la junta suprema de gobierno, llamada conservadora de los derechos de Fernando VII, compuesta de 23 miembros que ejercían la presidencia en turnos. Este iba a ser una de los últimos actos públicos de Don Martín, pues luego de otorgar su

[54] Guillermo Lohmann Villena, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, Tomo II, Madrid 1947, página 420.

testamento en Caracas el 07.07.1810 por ante el Escribano Manuel Jacinto Ravelo y ante los testigos Don Pedro de Salas, Don Juan Cancio de Tovar y Herrera y el Doctor Don José Domingo Díaz falleció en la ciudad de su nacimiento a la semana siguiente 13.07.1810 (Cat. 29-46). Su esposa que le sobrevivió, c.m. en segundas nupcias el 28.01.1813 (El Valle L. Matr. 1790-1833 F. 120v/121) con don Francisco Policarpo Ortiz, n. Barcelona 11.07.1790, viudo de doña Inés María Olivera, abogado, jurista y político. Diputado por San Diego de Cabrutica en 1811y junto con don Francisco de Miranda, representante de la provincia de Barcelona ante la junta suprema de gobierno. Firmante del acta de la independencia del 5 de julio de 1811. Apresado al caer la primera república en julio de 1812, estuvo preso en Guayana y de allí fue enviado a Barcelona donde se le abrió causa de infidencia el 25.01.1813, es decir tres días antes de su matrimonio. Los hijos del matrimonio Herrera-Toro fueron: **1**. don Mariano José de Herrera y Toro, que continuó la línea; **2**. don Bernardo María de Herrera y Toro, nació en Caracas el 20 y fué b.el 25.08.1791 siendo su madrina Doña Paula Petrona Herrera (Cat. 16-22v). En 1811 actuó como Secretario de su tío Don Juan José Rodríguez del Toro e Ibarra ante el gobierno de Barcelona con el grado de Capitán. A su regreso a Caracas marchó a la campaña de Valencia a las órdenes de su tío el Marqués del Toro. Intervino en la batalla de Mariara donde fué gravemente herido en una pierna el General Fernando Toro de quien era Ayudante de Campo. Cuando el gobierno central decidió entregar la jefatura del ejército a Miranda en 1812, el General Francisco Toro marchó a los llanos y provincias de oriente, y Herrera lo acompañó en calidad de edecán hasta la capitulación celebrada con el jefe español Monteverde, mas no queriendo someterse a ella se asilaron en la isla de Granada. En 1813 el Capitán Herrera volvió a incorporarse al ejército Libertador y mereció del General Simón Bolívar que lo eligiese por uno de sus edecanes sirviendo bizarramente en San Mateo, Carabobo y demás acciones de guerra hasta que en 1814 fué herido en la desgraciada batalla de la Puerta mereciendo al mismo tiempo ser incorporado a la orden de los Libertadores de Venezuela. Herido de bala participó ese año en la emigración a Oriente llegando a Saint Thomas donde le extrajeron la bala, y en 1821 regresó a Caracas donde fué incorporado con plaza efectiva en clase de Comandante. En 1828 acompañó al Libertador Bolívar a la Convención de Ocaña. Desde 1830 desempeñó una plaza efectiva en la Secretaría de Guerra y Marina y en 1846 marchó a la Campaña de los Llanos en clase de segundo Ayudante del Estado Mayor General. En 1856 estaba totalmente ciego y mereció encendidos elogios de su campaña por los Coroneles José Gabriel Lugo, Miguel Arismendi, Miguel Sagarzazu, y los generales Manuel Cala y José Félix Blanco. Falleció en Caracas el 16.02.1860 (Cat. 37-80), su monumento fúnebre se conserva en el patio de la Catedral de Caracas. Contrajo matrimonio en Saint Thomas el 04.05.1815 con doña Melchora de Palacios Sojo y Obelmejía, n. en Caracas en 1783, fall. aquí el 01.02.1875, h.l. de Don Juan Ignacio de Palacios Sojo y Gil de Arratia y de Doña Gertrudis Obelmejía y Rengifo.; **3**. doña Rosa María Josefa de Herrera y Toro, n. Caracas 06.09.1792 (Cat. 16-46), fall. soltera 17.04.1837; **4**. doña Juana María de Herrera y Toro, n. Caracas 26.01, b. 01.02.1794 siendo apadrinada por su tía Doña Sebastiana Catalina Rodríguez del Toro e Ibarra (Cat. 16-73), fall. en la misma 03.10.1856 (Cat. 37-10), c.m. Caracas el 02.05.1813 (Santa Rosalía 2-49v) con su tío carnal materno Don José Ignacio Rodríguez del Toro e Ibarra, con sucesión. **5**. don Martín Mamerto Pío José de Herrera y Toro, n. Caracas 10, b. 16.05.1796 siendo apadrinado por su tía Doña Petronila Rodríguez del Toro e Ibarra (Cat. 16-133v); **6**. don Esteban Martín de Herrera y Toro, nació en Caracas el 26.12.1797 y fué b. el 01.01.1798 siendo su madrina Doña María Josefa Rodríguez del Toro (Cat. 16-164v). General de brigada, que falleció en la ciudad de su nacimiento el 19.10.1864. Había c.m. el 26.09.1824 (Cat. 11-48) con doña María de las Mercedes Margarita Argos y Marcano,

b. Caracas 24.09.1803 (Cat 17-25), que otorgó su testamento en Caracas el 04.06.1892, h.l. de Don José Joaquín Argos y de la Sierra, natural de la Isla de Arnuero, Santander, y de Doña Ana María Marcano y Sucre, desp. Caracas 13.06.1799 (9-118v), n.p. de Don Gerónimo de Argos y de Doña Josefa de la Sierra, n.m. de Don Juan José Marcano y Ponce de León y de Doña Luisa Margarita Sucre y García de Urbaneja, b.m.m de Don Antonio de Sucre Pardo y Trelles, n. Santiago de Cuba, de la casa de los Marqueses de Preux, y de Doña Josefa Margarita García de Urbaneja y Sanchez de Torres; **7**. don José Ignacio León Ramón del Rosario de Herrera y Toro, n. Caracas 20, b. 28.02.1799 siendo apadrinado por su tío Don Diego Antonio Rodríguez del Toro e Ibarra (Cat. 16-184v), fall. infante.; **8**. don Antonio José Martín Ramón del Rosario de Herrera y Toro, n. Caracas 15, b. 21.10.1800 siendo apadrinado por su tío el Coronel retirado Don Tomás Rodríguez del Toro e Ibarra (Cat. 16-211v), fall. infante 11.12.1806 (Cat. 28-90); **9**. Doña Trinidad Bernabela Josefa del Espíritu Santo de Herrera y Toro, n. Caracas 11, b. 17.06.1802 siendo apadrinada por Don Manuel Muñoz Herrera y por su hermana Doña María del Carmen Muñoz Herrera (Cat. 16-241v y 242), fall. 03.03.1861 (Cat. 37-106v), c.m. Caracas 17.03.1824 (Santa Rosalía 2-12v) con Don Casimiro Ignacio de Vegas y Palacios, n. Caracas 04, b. 12.03.1794 (Cat. 16-75), fall. Caracas 11.04.1878, viudo sin sucesión de Doña María Joaquina de Mayz y Mejía, fall. 23.06.1821[55], e h.l. de Don Pedro José de Vegas y Mendoza y de Doña Josefa de Palacios y Obelmejía, n.p de Don Juan José de Vegas y Bertodano, b. en Caracas 11.09.1724; que como ausente en los reinos de Indias fué inscrito como Caballero hijodalgo en los Padrones del Consejo de Penilla en 1740 y 1752. Fué Procurador del Cabildo de Caracas en 1755 y su Alcalde ordinario de segundo voto en 1756; y de Doña Josefa Antonia de Mendoza y Carrasquer, b. en Caracas el 21.04.1738 (12-107v), desp. Caracas 24.06.1757 (Cat. 8-107v), n.m. de Don Juan Ignacio de Palacios y Gil de Arratía, n. Caracas 18.07.1737, fall. Caracas 08.01.1787, y de Doña Gertrudis Obelmejía y Rengifo Pimentel, n. Caracas, fall. 16.08.1792, desp. en Caracas 26.12.1762 (8-139v Nº 543); **10**. doña María del Rosario Máxima Josefa Ramona de Herrera y Toro, n. Caracas 14, b. 18.04.1804 siendo apadrinada por Doña Brígida de Ibarra (Cat. 17-38v), fall. infante; **11**. Doña María del Rosario Teresa Ramona de la Encarnación de Herrera y Toro, n. Caracas 18, b. 25.12.1808 siendo apadrinada por su abuela Doña Brígida de Ibarra, Marquesa viuda del Toro (Cat. 17-180), c.m. allí 16.12.1827 (Santa Rosalía 2-26v) con su deudo Don Juan José Rodríguez del Toro y Loreto de Silva, fall. Caracas 04.11.1853h.l. de Don Miguel Rodríguez del Toro y Ascanio y de Doña María de la Soledad Loreto de Silva y Aguado; **12**. Don Martín Braulio de Herrera y Toro, fall. infante; **13**. don Agustín de Herrera y Toro, fall. infante.

Don MARIANO JOSÉ MARTÍN RAMÓN FRANCISCO DE HERRERA Y TORO

Caracas 09.12.1789-Caracas 13.11.1845

Nació en Caracas el 09.12.1789 y fué bautizado en su Catedral el 17 del mismo mes y año por su tío el Doctor Don Ignacio Ramón de Herrera y Rada, Magistral y Dignidad de la Catedral, siendo apadrinado por su tío materno Don Francisco Rodríguez del Toro e Ibarra,

[55] Don Casimiro y Doña Joaquina habían c.m. en Saint Thomas el 19.03.1819. Ella era h.l. de Don Francisco Javier Mayz y Márquez de Valenzuela, n. Cumaná 1766, Coronel del Ejército Libertador, Presidente de la Junta Suprema de Gobierno de Cumaná en 1810 y Presidente interino de la República en 1812, y de Doña Ana Jacinta Mejía y Márquez de Valenzuela, desp. en Cumaná en 1797, n.p. de Don José Antonio de Mayz y Candia y de Doña Josefa Joaquina Márquez de Valenzuela y Lopez de Brito, n.m. de Don Luis Fernando Mejía de la Coba y de Doña Juana Petrona Márquez de Valenzuela y Vallenilla.

IV Marqués del Toro y por su abuela materna, la marquesa viuda Doña Brígida Martina de Ibarra e Ibarra (Cat. 15-233). En el año 1802, su tío y padrino le cedió el cargo de Regidor del cabildo de Caracas y como tal acompañó a su padre al cabildo abierto del 19.04.1810. En la víspera de la navidad de 1829 Don Mariano fue uno de los caraqueños firmantes del manifiesto a favor de la desanexión de Venezuela de la Gran Colombia[56]Contrajo matrimonio en la Parroquia de San Diego, de Ocumare del Tuy el 25.11.1813 (1-129v/130)

---

[56] José Antonio Páez: *Autobiografía*, Volúmen I, Nueva York, Imprenta de Hallet y Breen, 58 y 60 Calle de Fulton, Año 1870, página 560. El General Páez cuenta que "...El 24 de Diciembre, con el objeto de explorar por mi mismo la opinión de los ciudadanos de Caracas, convoqué una junta de los más escojido de su sociedad en el coliseo ó teatro público para que los habitantes de la ciudad en que había nacido el Libertador expresaran nuevamente su opinión. Más de dos mil personas acudieron á dicha junta que estuvo en sesion desde las once de la mañana hasta las cuatro de la madrugada del día siguiente. Entre los oradores hubo algunos que principiaron a zaherir la conducta del Libertador y entre ellos el Sr. Julián García exaltándose hasta el extremo de tratarle de injusto y tirano. Yo que presidía la asamblea, me levanté, interrumpí al orador y le apostrofé del modo siguiente: "Sr. García, está V. fuera de la cuestión. Aquí no hemos venido á discutir lo que ha sido ni lo que es el Libertador. El Libertador ha dirijido a todos los departamentos de Colombia una autorización para que expresen su voluntad sobre el régimen político que más convenga a la República. Declaro pues que no permitiré que se diga una sola palabra en contra del Libertador". Un silencio profundo siguió a este corto discurso y la discusión concluyó con la lectura de la siguiente nota redactada por la asamblea y que se encuentra en el tomo 21 pag. 91 de los "Documentos de la Vida Pública del Libertador":

EXPOSICION DEL PUEBLO DE CARACAS A S.E. EL LIBERTADOR PRESIDENTE

Esmo. Señor:
Nosotros los sacerdotes, padres de familia y ciudadanos notables de la ciudad de Caracas que suscribimos, congregados a la presencia de S.E. el jefe superior, con la cordura y moderación que inspiran el deseo de la paz y la justicia de nuestra causa, hemos determinado manifestar a V.E. que este pueblo en los días 25 y 26 de Noviembre último y los demás en otros diferentes, han expresado sus deseos unánimes de que la antigua Venezuela se separare de la unión con el resto del territorio que ha formado la república de Colombia, recobrando en consecuencia su soberanía y facultad para darse un gobierno republicano, popular, representativo, alternativo, responsable y electivo, que consideran el más adaptable a sus costumbres, clima y circunstancias. Quieren proceder en esta obra de su reposo y bienestar futuro, sin otro impulso que el de su meditación y propia conciencia: temen que la sombra de la elevación a que V.E. ha llegado impida el libre curso de sus reflexiones ó que en los consejos de Bogotá pueda hallar obstáculos la ejecución de sus ardientes votos. Venezuela se desprendió de su soberanía no sin agitación ni dolor y trabaja por su dicha sin haber puesto límites ni precio al amor de la libertad.
A. V.E. que tanto se ha interesado por la independencia y gloria de este suelo donde viío la luz primera, donde están sus parientes, sus amigos y las cenizas respetables de sus padres, encarecemos con la más sincera efusión de nuestros corazones ejerza su poderosa influencia para que nuestra separación y organización se haga en paz, para que nadie altere nuestra unión ni pretenda oponerse a nuestra cara y laudable empresa. Ningún motivo justificable á presencia del género humano puede armar el brazo de V.E. ni del gobierno de Bogotá para invadir nuestros derechos mientras que V.E. conocerá que nos es permitido defendernos y resistirnos. El mundo investigará la causa de las desgracias, muertes y horrores que sobrevengan y no los pretextos que se busquen para impugnárnoslos: dejaríamos abiertos los sepulcros de las víctimas para que los descendientes viesen la sangre derramada de sus padres y las heridas que recibieron por las manos de los que quisieron inutilmente sofocar su heroico patriotismo.
Caracas 24 de Diciembre de 1829. - José A. Páez, Rafael Ortega, Pbro. Br. Luis Acosta, Pbro. Joaquín Rada, Pbro. Ramón Calzadilla, Pbr. Dr. Juan Hilario Bocett, Diácono Ramón Bermúdez, Pbro. Dr. Francisco Javier Narvarte, Pbro. Listo Freites, Pbro. José María Hurtado, Pbro. Br. Juan Francisco Atencio, Diácono Pedro Osío, Dr. Tomás Francisco Borjes, Juan de la Madriz, José María Lovera, Juan Toro, Francisco Vicente Parejo, Diego B.- Urbaneja, Carlos Soublette, Rafael Revenga, Mariano Herrera, Alejo Fortique, Angel Quintero, Ramón Ayala, Pedro Machado, Claudio Viana, José Félix Salas, Tomás Antero, Raimundo R. Sarmiento.- Siguen mil quinientas firmas

con **doña María Concepción Ramona Ignacia de Vegas y Palacios,** n. Caracas 27.09.1798, b. en su Catedral el 6 del mes siguiente (Cat. 16-176 y 176v), fall. en la ciudad de su nacimiento el 10.12.1875 (Cat. 39-297), h.l. de los arriba citados Don Pedro José de Vegas y Mendoza, b. Caracas 18.05.1763 (Cat. 14-), Síndico Procurador de Caracas en 1800, Coronel de milicias, Alcalde Corregidor en la Primera Revolución y Teniente de Justicia Mayor de Ocumare del Tuy el 11.02.1814, cuando murió asesinado por Francisco Rosete, lugarteniente de José Tomás Boves, en su hacienda El Palmar[57], y de Doña Josefa de Palacios Sojo y Obelmejía, b. Caracas 1763, fall. Caracas 26.01.1851, desp. Caracas 20.04.1791 (Cat. 9-49), n.p. de Don Juan José de Vegas y Bertodano, b. Caracas el lunes 11.09.1724 siendo apadrinado por sus tíos maternos Don Gerónimo del Moral y Arbola y Doña Teresa de Bertodano Knepper, futura Marquesa de la Regalía (1738) (Cat. 9-). Fué Procurador del Cabildo de Caracas en 1755 y su Alcalde ordinario de segundo voto en 1756; que confirió poder para testar en Caracas el 25.05.1795 ante Gabriel José de Aramburu y de Doña Josefa Antonia de Mendoza y Carrasquer, b. Caracas 21.04.1738 (Cat. 12-107v) que testó en Caracas el 14.06.1764 ante José Manuel de los Reyes y fall. al día siguiente, desp. en Caracas el 24.06.1757 (8-107v.), n.m. de Don Juan Ignacio de Palacios y Gil de Arratia, n. Caracas 18.07.1737 (Cat. 12-72) y de Doña Gertrudis de Obelmejía y Rengifo, fall. Caracas 16.08.1792 (Cat. 24-172) desp. en Caracas el 26.12.1762 (Cat. 8-139v) b.p.p. de Don Juan de Vegas Arredondo y Sainz de la Vega, n. en Bárcenas, Santander[58], empadronado como hijodalgo en Vega en 1716, 1722, 1728, 1734 y 1737, añadiendo "ausente en Indias". Capitán de la Real Fortaleza de Araya en la Provincia de Cumaná, Contador interino y Juez Oficial de la Real Hacienda en Caracas en 1715, Teniente de Justicia Mayor y Corregidor de Barquisimeto, que extendió poder para testar en Caracas el 18.09.1737 y falleció en la misma el 31.10.1737, y de Doña María Josefa de Bertodano Knepper, n. Sevilla[59] que siendo viuda

[57] El 21 de febrero entra José Félix Ribas a Ocumare y contempla con horror el cuadro dantesco que presentaba el pueblo. Con sus tropas ayuda a limpiar las calles y las casas, a incinerar los cadáveres y al mismo tiempo ordena el fusilamiento de los prisioneros realistas en represalia por aquella atrocidad. Rosete recibe refuerzos de Boves, regresa el 6 de marzo, destrozando la pequeña guarnición dejada por Ribas en el pueblo. Juan Bautista Arismendi, autoridad de Caracas, da respuesta militar a esa arremetida pero es derrotado. Enterado de la nueva invasión, Bolívar ordena al coronel Mariano Montilla auxiliar a Caracas con 400 hombres para cortarle el paso a los realistas. El 20 de marzo Ribas envía sus tropas sobre los realistas. Rosete se ve perdido y como último recurso envía su caballería contra los patriotas pero es vencido por los lanceros del coronel Montilla.

Cuenta el profesor e historiador Antonio Delgado que fuentes consultadas revelan que don Pedro Vegas intentó aplacar a Rosete invitándolo a un almuerzo, éste aceptó la invitación pero durante la comida exhibió una actitud intolerante fastidiando a los comensales con ofensas y sarcasmos y lanzándoles pedazos de pan. Una de las mujeres presentes no soportó las burlas y encaró a Rosete. El sanguinario ordenó la formación de su tropa. Los presentes intentaron escapar, pero fueron capturados y asesinado entre ellos el propio Vegas.

[58] Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid extractados, ordenados y papeleteados bajo la dirección de Vicente de Cadenas y Vicent – Tomo XLIII – Madrid, Hidalguía 2003, páginas 34 y 35. Legajo 1.179 Nº 40 Expediente 20.478.

[59] Hermana entera de Doña Teresa de Bertodano y Knepper, b. Aisne 23.11.1691, que c.m. en Caracas el 09.09.1716 con el Licenciado Don Antonio José Alvarez de Abreu y Abreu, n. Las Palmas de Gran Canaria, Gobernador de Caracas, I Marqués de la Regalía, por R.D. del 08.07.1738, padres entre otros de Don José Antonio y Don Félix José de Abreu y Bertodano, bautizados en Caracas el 03.09.1717 y el 13.07.1721, respectivamente, ambos Caballeros de Santiago ingresados en 1737; y también del Teniente Coronel de los Reales Ejércitos Don Carlos Alberto de Bertodano y Knepper, b. Sevilla 23.01.1705 (Parroquia de la Magdalena), que c.m. en Cartagena de Indias el 25.03.1727 con Doña María Magdalena de Narváez y Berrío, b. allí el 22.08.1699 y fueron padres entre otros de Don Bernardo José Fernando de Paula de Bertodano y

otorgó poder para testar el 06.02.1751, desp. Caracas 24.06.1716 (Cat. 5-101v.), b.p.m. de Don Antonio de Mendoza Altamirano y Mejía, b. Caracas 22.01.1685 (Cat. 6-118), donde testó el 02.12.1737 ante Juan Hugo Croquer, y de Doña Ana Antonia Carrrasquer y Rada, b. Caracas 15.11.1707 (Cat. 8-), desp. aquí 07.12.1722 (Cat. 6-34v), b.m.p. de Don Feliciano de Palacios Sojo y Gedler, b. Caracas 1689, Síndico Procurador en 1713, Alcalde ordinario en 1719, 1735, 1736 y 1750, Regidor perpetuo en 1722, que testó en Caracas el 30.07.1756 ante Gregorio del Portillo y falleció al día siguiente, y de su segunda esposa[60] Doña Isabel María Gil de Arratía y Aguirre, b. Caracas 28.07.1698 (Cat. 7-), desp. Caracas 27.07.1727 (Cat. 6-104); b.m.m. de Don Juan Cristóbal Vicente Obelmejía y Martínez de Porras, b. Caracas 05.04.1719 (Cat. 9-), fall. Caracas 13.03.1764 (Cat. 18-223v) y de Doña Angela Rengifo Pimentel y Mendoza, b. Caracas 14.03.1711 (Cat. 8-77v.), fall. 26.07.1766 (Cat. 18-375), desp. Caracas 22.05.1743 (Cat. 7-159v). Falleció Don Mariano Herrera en Caracas el 13.11.1845 (Cat. 34-94) habiendo procreado durante su matrimonio los siguientes hijos:

1. **doña María del Carmen Herrera Vegas**, n. Saint Thomas el 18.10.1814, fall. soltera en Caracas el 16.04.1848.

2. don Martín de los Santos Mártires Herrera Vegas, n. Caracas 03.11.1816 (Cat. 18-19). Se recibió de Bachiller en Filosofía y falleció a los 21 años el 11.09.1837 (Cat. 33-111);

3. **Doña María de los Dolores Margarita Herrera Vegas**, n. Caracas 20.07.1818 (Cat. 18-), fall. en la misma el 25.03.1828;

4. **doña Mariana de los Angeles Herrera Vegas**, n. Caracas 01.10.1819 (Cat. 18-82), fall. infante 25.03.1820 (Cat. 30-80);

5. **don Pedro María Policarpo Herrera Vegas**, n. Caracas 16.02.1821 (Cat. 18-116), fall. en la misma el 08.08.1872. Pintor, c.m. en la ciudad de su nacimiento el 12.06.1847 con su prima hermana de doble vínculo doña María Teresa Josefa del Pilar Vegas Herrera, n. Caracas 20.10.1826, h.l. de los sobrenombrados Don Casimiro de Vegas y Palacios y Doña Trinidad de Herrera y Toro. Sin sucesión;

6. **doña María Teresa de la Cruz Herrera Vegas**, n. Caracas 23.11.1823 (Cat. 19-110v), c.m. 20.04.1850 (Cat. 14-35) con Don José María de los Dolores Teodoro del Socorro de Monserrate y Fernández de León, n. Caracas 09.11.1819 (Cat. 18-86), III Marqués de Casa León, h.l. de Don José María Monserrate e Ibarra y de Doña Josefa María de los Dolores Fernández de León y Carreras, fall. en Caracas 10.11.1819, n.p. del Teniente Coronel Don Manuel Monserrate y Urbina y de Doña María de Ibarra y Galindo, n. Caracas 01.04.1751 (Cat. 13-221), desp. en Caracas el 23.07.1774 (Cat. 8-205v)[61], n.m. de Don Antonio Vicente Fernández de León e Ibarra, 1755, I Marqués de Casa León, fall. en Puerto Rico en 1826) y

---

Narváez, b. Cartagena de Indias 24.10.1731, Teniente de Fragata de la Real Armada, Caballero de Santiago, ingresado en 1764 y I Marqués del Moral con el vizcondado previo de Bertodano el 01.07.1738.

[60] Don Feliciano de Palacios Sojo y Gedler fué casado en primeras nupcias en Caracas el 28.12.1707 (Cat. 5-33) con Doña Josefa Lobera-Otáñez y Bolívar. De este matrimonio nació Don José de Palacios-Sojo y Lobera Otáñez, Alcalde ordinario de Caracas en 1743 y 1744, que c.m. aquí el 08.06.1727 (6-103v) con su prima hermana Doña Juana Catalina Jerez de Aristeguieta y Lobera-Otáñez., padres entre otros de Doña María Petronila de Palacios y Jerez de Aristeguieta, que c.m. Caracas 24.07.1766 (Cat. 8-155) con Don Manuel de Clemente y Francia, natural de Haro, padres a su vez de Don Lino y Don Mariano de Clemente y Palacios, Caballeros Guardiamarinas, a quienes se les formó asiento el 27.03.1786, y de Doña María Concepción de Palacios y Jerez de Aristeguieta, que c.m. Caracas (Cat. 8-172v) con Don Felipe Francia y Urquiola, también natural de Haro, padres que fueron de Don Tomás y Don Juan de Francia y Palacios, asimismo Caballeros Guardiamarinas, los cuales sentaron plaza en la Compañía de El Ferrol, folios 569 y 570, el 06.03.1795

[61] Padres que fueron también de Doña María Isabel del Carmen Ignacia Antonia Ramona Rita de Monserrate e Ibarra, n. Caracas 04, b. 18.07.1789 (15-225) que c.m. el 21.01.1805 con Don José Miguel de Berrotarán y Gedler, VI Marqués del Valle de Santiago, fall. en Puerto Rico en 1847. Sin sucesión.

de Doña Antonia de Carreras y Magdaleno, n. Güigüe, desp. Caracas 10.08.1785 (Cat. 9-19), b.p.p. de Don José Antonio de Monserrate y Guerrero, n. Sevilla 1684[62] y de Doña Antonia Josefa de Urbina y Hurtado de Mendoza, b. Caracas 19.07.1706[63], (h.l. ésta del Maestre de Campo Don Andrés Manuel de Urbina y Landaeta, I Marqués de Torrecasa y de Doña Isabel Hurtado de Mendoza y Rojas), b.p.m. de Don Andrés Eugenio de Ibarra e Ibarra y de Doña Josefa Jerónima Galindo y Meneses, b.m.p. de Don Sebastián Fernández de León y González, n. Esparragosa de Lares y de Doña Josefa María Ibarra y González, de la misma naturaleza, b.m.m. de Don Antonio Carreras, natural de San Feliú de Islas y de Doña María Josefa Magdaleno Pereira, n. Caracas. Sin sucesión;
7. **doña Josefa María Herrera Vegas**, n. Caracas 10.11.1825 (Cat. 20-47), c.m. allí 25.05.1855 (Cat. 15-11v) con su primo hermano don Esteban Francisco Herrera Argos;
8. **don Mariano José Herrera Vegas**,
9. **don Francisco Carlos Herrera Vegas**;
10 don Rafael Miguel Claudio Herrera Vegas, que sigue:

Doctor don RAFAEL HERRERA VEGAS (1834-1910)

Su vida y su obra

La historia de Venezuela es rica en hombres ilustres, Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Simón Rodríguez, Andrés Bello, Fermín Toro, José Antonio Páez son ejemplos de ello. Entre estos también se detacó el doctor Rafael Herrera Vegas de imperecedera memoria en la Argentina.

Su biógrafo venezolano, el doctor Julio de Armas[64] dice de él *"...Herrera Vegas fue pintor y médico. Vivió y murió como un filósofo griego. Fue un civilizador y educador como Sarmiento y como su compatriota el caraqueño Andrés Bello. Fue un gran médico como Abel Ayerza y como nuestro Razzetti, fue cirujano, moralista y benefactor de la humanidad. Junto con Morquio y otros*

---

[62] Hermano entero de Don Luis de Monserrate y Guerrero, b. en Sevilla en 1699, Caballero Guardia Marina, ingresado el 09.06.1717, h.l. ambos de Francisco Monserrate y Baeza y de Doña Ana Guerrero Proo Carvajal, n.p. de Francisco de Monserrate y de Doña Antonia de Baeza, n.m. de Juan Antonio Proo y Guerrero y de Doña Catalina de Carvajal (V. Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval, Catálogo de Pruebas de Caballeros aspirantes*, Madrid 1943, Tomo I, página 19, expediente 136).

[63] Padres que fueron también de Don Francisco Rafael Monserrate y Urbina, Teniente Gobernador y Auditor de Guerra en San Juan de Puerto Rico, y de Doña Petronila Monserrate y Urbina, n. Caracas 1735, que c.m. con Juan José Suárez de Urbina y Urbina, n. Caracas 1728, Regidor perpetuo y Alcalde ordinario de Caracas, h.l. de Don Fernando Suárez de Urbina y Delgado, n. Sevilla 1692, Maestre de Campo, y de Doña Francisca de Urbina y Hurtado de Mendoza, n. Caracas 1705, n.p. de Don Juan Suárez de Urbina, Caballero de Calatrava, XXIV de Sevilla, Familiar del S.O.I. y de Doña Juana Teresa Delgado, n.m. de los citados Don Andrés Manuel de Urbina y Landaeta, b. La Guaira 12.11.1669, Caballero de Santiago, ingresado en 1695 y I Marqués de Torrecasa, y de Doña Isabel Hurtado de Mendoza y Rojas. Padres del Teniente Coronel Don Pedro Alcántara Suárez de Urbina y Monserrate, n. Caracas, Caballero de Santiago, ingresado en 1789 y de Don Antonio José Suárez de Urbina y Monserrate, n. Caracas 13.06.1768, Cadete del Batallón Veterano de Caracas, Caballero Guardia Marina, ingresado el 23.04.1768 y Caballero de Santiago, ingresado en 1801. (Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval, Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, Tomo V, Madrid 1954, página 113, Nº 4222, y Guillermo Lohmann Villena, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias*, Tomo I, Madrid 1947, páginas 403 y 404, Nº 476 y 477).

[64] Julio de Armas: *El venezolano Dr. Rafael Herrera Vegas y su labor médico social, leído el 5 de febrero de 1970*

forjó el molde de la Pediatría y Puericultura Sudamericanas. Fue un gran venezolano que hizo de su espíritu un símbolo de América..,.".

En su discurso de recepción de la Academia de Medicina en septiembre de 1911 el Doctor Gregorio Aráoz Alfaro manifestaba[65] *"...La ilustre personalidad de Herrera Vegas es una de las figuras más descollantes de las que en los últimos cuarenta años han jugado un rol prominente en esta Escuela, en la práctica profesional y en la Ciencia Médica Argentina… Toda la sociedad porteña se disputó el favor de su asistencia y premió sus servicios con la más alta consideración y con el respeto más unánime de que médico alguno entre nosotros pueda vanagloriarse… No tuvo cátedra en la Facultad, no quiso tenerla por un escrúpulo exagerado que le hacía considerarse extranjero todavía; extranjero él que había dado a nuestro país toda la inteligencia y toda su actividad, que había formado parte de todfos nuestros altos consejos de enseñanza, que era maestro de ciencia, de honestidad y de cultura y ejerció durante tantos años una especie de pontificado indiscutido e indiscutible…".*

Daniel J. Cranwell cuenta[66] "…Yo *conocí por primera vez a Herrera Vegas en 1891; buscaba su importante y generoso apoyo en una interpretación de los reglamentos del internado. Inmediatamente rompió mi natural timidez con su recepción afectuosa y su distinción sin igual. Esa primera entrevista me dejó una impresión que no se borraría jamás.* ***Era un hombre bien plantado, más bien grueso, con cabeza grande, frente amplia, calva pronunciada; su cara de rasgos fisonómicos bien definidos, cubierta por una barba blanca primorosamente cuidada; sus ojos celestes claros, de mirada recta y leal. Su cabeza hipocrática, sus maneras distinguidas y su cultura superior que brotaba de su persona le daban una superioridad y un ascendiente extraordinario***…"

Su nacimiento

Había nacido en Caracas, Venezuela, bajo la presidencia del General José Antonio Páez el 30 de Octubre de 1834, recibiendo las aguas bautismales en su Catedral el 14 de noviembre del mismo año, de manos del Presbítero Juan Félix Mancó, apadrinándole sus tíos Don Pedro Loreto de Vegas y Palacios y Doña Trinidad de Herrera y Toro, imponiéndosele los nombres de Rafael Miguel Claudio[67].

Su padre

El padre de nuestro biografiado, Don Mariano Joseph Ramón Francisco del Rosario de Herrera y Rodríguez del Toro nació en la casona caraqueña de su familia el 9 de diciembre de 1789 y el 17 de dicho mes, su tío Don Ignacio Ramón de Herrera y Rada, Canónigo Magistral y dignidad de la Catedral con licencia del Bachiller Manuel Arveláez, lo bautizó, le puso óleo y crisma y le dio las bendiciones, siendo apadrinado por su tío materno Don Francisco Rodríguez del Toro, IV Marqués del Toro y por su abuela Doña Brígida de Ibarra e Ibarra, III Marquesa viuda de éste título, madre del último nombrado[68]. Era hijo legítimo de don Martín Eugenio de Herrera y Rada y de Doña María Teresa Rodríguez del Toro e Ibarra.

Propiedades de los Herrera

---

[65] Gregorio Aráoz Alfaro: *El Dr. Rafael Herrera Vegas. Discurso de Recepción en la Academia de Medicina el 19 de septiembre de 1911.*

[66] Daniel J. Cranwell, *Rafael Herrera Vegas (1834-1910).*

[67] Santa Iglesia Metropolitana de Caracas, Libro 23 de Bautismos, Folio 202.

[68] Santa Iglesia Metropolitana de Caracas, Libro 15 de Bautismos, Folio 233.

Los Herrera eran propietarios de más de 220.000 hectáreas situadas en los llanos centrales del Valle de la Pascua en el municipio Ibáñez del estado Guárico[69]. El hato más importante se llamaba Santa Juana en recuerdo de doña Juana Rosa de Mesones y Mendoza (Barcelona 05.07.1674[70]-Caracas 09.04.1726) que había heredado de su padre, el Maestre de Campo Don Pedro de Mesones y Gómez de las Bárcenas, primer poblador de la tierras Guariqueñas en el Valle de la Pascua[71] casado con Doña Mariana de Mendoza y Sotomayor. Doña Juana Rosa se casó en San Sebastián de los Reyes el 13.11.1691[72] con Don Francisco Carlos de Herrera y Ascanio, (Valencia 04.11.1671-Caracas 05.02.1730) que fuera alcalde ordinario de Caracas en 1701, Regidor en 1705 y Alcalde Gobernador en 1724[73] bisabuelos que fueron del citado Mariano.

Siendo su familia de las más poderosas de Caracas tanto en el campo social cuanto en el político y económico, la guerra de la independencia la empobreció en grado sumo, ya que sus propiedades agropecuarias de los llanos centrales del Valle de la Pascua en los cuales se erraron 10.000 terneros en 1809[74] les fueron confiscadas. También poseían tierras de café, cacao y caña de azúcar en El Valle, muchas de las cuales también les fueron confiscadas.

Propiedad de los Vegas

Los Vegas eran propietarios de tierras en Ocumare del Tuy. Su hacienda se llamaba El Palmar.

Parentesco con Bolívar, matrimonio y muerte de María Teresa

Un prima homónima[75] de la madre de Mariano, nietas ambas de Don Francisco de Paula Rodríguez del Toro Isturiz y Doña María Teresa de Ascanio y Herrera, Segundos Marqueses de éste

---

[69] Autobiografía del General José Antonio Páez, Tomo II, páginas 361 y 362.

[70] Archivo Histórico Nacional, Madrid: *Extracto de las Pruebas de Nobleza de Don Martín Eugenio de Herrera y Rada, vecino de la ciudad de Caracas. Nombrado Caballero de la Real Orden española de Carlos III en Decreto de 29 de Abril de 1792. Folio 187 vuelto.*

[71] Archivo General de Indias, Sevilla: *Información de méritos y servicios de Don Pedro de Mesones y Gómez de las Bárcenas, 12.09.1654 al 04.05.1678.*

[72] Archivo Histórico Nacional, Madrid: *Extracto de las Pruebas de Nobleza de Don Martín Eugenio de Herrera y Rada, vecino de la ciudad de Caracas. Nombrado Caballero de la Real Orden española de Carlos III en Decreto de 29 de Abril de 1792. Folios 115 y 115 vuelto*

[73] Robert J. Ferry, *The Colonial Elite of Early Caracas*-Formation & Crisis 1567-1767, páginas 276 y 277.

[74] Dice Monsieur Sabino Berthellot, secretario general de la Sociedad geográfica de París en un informe de 1841 "que la región de los pastos ó Los Llanos ocupa cerca de 9.000 leguas cuadradas: 390.000 habitantes pueblan aquella vasta extensión de llanuras, donde más de 6.000.000. de almas encontrarían fácilmente medios de subsistencia. Los ríos y arroyos que la atraviesan favorecen el cultivo del maíz, que da hastra tres cosechas por año, y el del plátano que puede considerarse como un favor de la Providencia, porque do quiera que crece da al hombre un mantenimiento seguro. Sin duda el cultivo del plátano (decía no hace poco Boussingault a la Academia de Ciencias) se refiere a un proverbio que he oído repetir en todas partes en los buenos climas de los trópicos: *nadie muere de hambre en América*, palabras consoladoras que jamás he visto desmentidas. En las cabañas más pobres es uno acogido con hospitalidad y se da de comer al que tiene hambre". Los numerosos rebaños que mantienen las sabanas ofrecen abundantes recursos en carnes y lactinios de toda especie. Estos rebaños se elevaban en 1810 a más de 3.000.000 de reses; pero después de 13 años de guerra apenas quedaban 260.000. Y gracias a la pacificación del país, se contaban ya a principios de 1840 2.086.724 reses. Los caballos son 78.164 y las mulas han llegado al número al número de 39.338 (Ver Autobiografía del General Páez, Tomo II, Nueva York 1869, páginas 361 y 362.

[75] Doña María Teresa Rodríguez del Toro y Alaiza, nació en Madrid el 15.10.1781. Era hija legítima de Don Bernardo Nicolás Rodríguez del Toro y Ascanio y de Doña Benita de Alaiza y Medrano

título, se casó en Madrid el 26.05.1802 con Simón Bolívar y Palacios, matrimonio éste que habría de durar poco tiempo ya que el 22 de Enero de 1803 María Teresa del Toro moría en la hacienda familiar de San Mateo. No parece exagerado nada de lo que se ha escrito sobre el dolor de Bolívar en ese trance. Nunca más buscó otro amor como éste que le exigió constancia y pureza.

Regreso de Bolívar a Europa

Decidió volver a Europa. En esta segunda visita al viejo continente, trata de olvidar la pérdida de su amada esposa. Vivió fundamentalmente en París, ciudad en la que además de participar intensamente en lo que fue la vida social, cultural y política de la capital francesa, le tocó vivir el advenimiento de Napoleón y como muchos jóvenes vieron en él un libertador que representaba sin duda una vida más amplia y digna que la impuesta por aquellos gobiernos al viejo estilo que para sobrevivir debían mantener a sus súbditos en la ignorancia y la inmoralidad. En esas tertulias semiclandestinas a las que concurría Bolívar se hablaba de un sudanmericano extraordinario -Miranda- que había recorrido toda Europa preparando la emancipación de las colonias españolas, y que considerado un erudito en el arte militar, en política, en historia y filosofía, en administración pública y hasta en música y antigüedades se prometía dedicar esos conocimientos a la organización delos países que debía libertar[76].

Juramento del Monte Sacro

El viaje más importante que realizó Bolívar fue a Italia en compañía de su antiguo maestro y amigo Simón Rodríguez. En Roma conoció al Papa y los museos, biblioteca y sitios históricos de la ciudad eterna. En uno de estos, el Monte Sacro, Bolívar juró ante su Maestro no descansar hasta lograr la independencia de su patria. En 1807 regresó a Venezuela.

Independencia de Venezuela

El 19 de Abril de 1810 Venezuela inició su proceso independentista. Don Martín Eugenio de Herrera y Rada junto con su hijo Mariano de 21 años asisten a la instalación de la Junta Suprema de Caracas. En dicha reunión el pueblo rechaza el mandato de Vicente de Emparan y Orbe (Azpeitia 05.01.1747-Puerto de Santa María 03.10.1820), renunciando éste a su cargo.

Fallecimiento del abuelo paterno

El 13 de julio de ese año fallece Don Martín Eugenio de Herrera y Rada dejando 7 hijos, Mariano, Bernardo, Esteban, Rosa, Juana, Trinidad y Rosario.

Llegada de Miranda a Caracas

Simón Bolívar y Andrés Bello persuadieron a Francisco Miranda, en misión diplomática en Londres, para que volviera a su tierra natal. Cuando lo hizo Miranda fue recibido con honores en el Puerto de La Guaira. En Caracas la Asamblea le confiere el grado de General del Ejército y funda la Sociedad Patriótica que se convertirá en la principal promotora del rompimiento con España. El 5 de Julio de 1811 tuvo el honor de firmar el Acta de Declaración de Independencia de Venezuela junto con Marqués del Toro y sus hermanos Fernando y Juan, Martín de Tovar y Ponte, Gabriel de Ponte y Mijares, Lino de Clemente y otros.

---

[76] Augusto Mijares, *El Libertador*, Caracas 1969, páginas 89 y 90.

Monteverde y caída de la primera república

Mientras tanto el Capitán General Don Domingo de Monteverde y Ribas (San Cristóbal de La Laguna, Canarias 02.04.1773-San Fernando, Cádiz 15.09.1832) asume la jefatura del ejército realista y dirige con éxito la campaña militar que acabaría con la caída de la Primera República de Venezuela en 1812, ello tras la firma de Capitulación de San Mateo, donde obtuvo la rendición de los ejércitos patriotas con lo cual asumió el mando de la Capitanía General de Venezuela y la Presidencia de la Real Audiencia de Caracas. Un año después fue vencido por las fuerzas al mando de Simón Bolívar durante la "Campaña Admirable". Vencido Monteverde, aparece en la historia venezolana el asesino despiadado José Tomás Boves[77] (Oviedo 08.09.1782-Urica 05.12.1814) y sus lugartenientes Francisco Rosete (Islas Canarias 1775-batalla de El Juncal 27.12.1816) y Francisco Tomás Morales (Carrizal de Agüimes 20.12.1781-Las Palmas de Gran Canaria 1845.

Terremoto de Caracas

El jueves 26.03.1812 en plena celebración de Semana Santa, de la amenaza realista y de la tensión política, a las 4.07 de aquella tarde tuvo lugar un formidable terremoto en Caracas.

Francisco Policarpo Ortiz

La viuda de Martín Herrera, Doña María Teresa Rodríguez del Toro Ibarra contrajo nuevas nupcias el 28.01.1813 en el pueblo foráneo de El Valle[78], cercano a Caracas con Don Francisco Policarpo Ortiz, nacido en Barcelona el 11 de julio de 1790, viudo de Inés María Olivera, La partida dice que los casó el Presbítero Bachiller Don Josef Ramón Amitesarobe con licencia del cura coadjutor Doctor José Antonio Llamosas siendo testigos Don Vicente de Ibarra y Doña Ana Teresa Toro. Ortiz fue diputado por San Diego de Cabrutica a la Junta Suprema y firmante del Acta de la Independencia del 5 de Julio de 1811, apresado al caer la primera república en julio de 1812, estuvo preso en Guayana, y de allí enviado a Barcelona donde se le abrió causa de infidencia el 25 de enero de 1813, es decir tres días antes de su matrimonio. Es posible que este matrimonio se halla efectuado por algún arreglo económico y/o político, ya que de las cartas que se cruzan Mariano y sus hermanos Bernardo y Esteban, surge que no estaban en nada de acuerdo con el mismo. En la partida de defunción de Doña María Teresa, fallecida el 27 de Junio de 1825[79], consta que era viuda de Don Martín Herrera. Asimismo en la Partición de bienes que quedaron por fallecimiento de don Martín de Herrera y doña Teresa Rodríguez del Toro entre sus siete hijos herederos no aparece mencionado en ningún momento el citado Francisco Policarpo Ortiz. Sin embargo en la partida de bautismo de Carmen Herrera Vegas celebrado en Saint Thomas el 18 de octubre de 1814 consta que fueron sus padrinos Don Francisco Policarpo Ortiz y Doña Juana María de Herrera y Toro[80]

Matrimonio Herrera Vegas

---

[77] Boves era un asturiano afincado en Los Llanos en la zona de Calabozo. Dedicado al tráfico de ganado cimarrón. Era rechazado por los mantuanos de Caracas. Acusado de traidor, es sentenciado a muerte en San Carlos, posiblemente por enemigos personales. Su pulpería fue saqueada y quemada y su mujer asesinada delante de su hijo. Finalmente fue liberado en Calabozo por los jefes militares realistas Eusebio Antoñanzas y Antonio Zuazola.

[78] Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación de El Valle, Libro VII de Matrimonios (1790-1833 Folio 120 vuelto y 121

[79] Parroquia de Santa Rosalía de Caracas, Libro IV de Entierros, Folio 35 vuelto.

[80] Saint Thomas, Libro de Bautismos de 1814, Folio 114.

Don Mariano de Herrera y Toro -así firmaba- contrajo matrimonio en el Pueblo del Señor San Diego de Alcalá, de Ocumare del Tuy, el 25 de Noviembre de 1813[81] ceremonia celebrada por el Maestro Don Juan de Orta y Estrada Vicario Coadjutor de dicha Parroquia con Licencia del Presbítero Bachiller Juan José Mondragón, con Doña María de la Concepción Ramona Ignacia de Vegas y Palacios, nacida en Caracas el 27 de septiembre y bautizada el 6 de octubre de 1798[82] hija legítima de Don Pedro de Vegas y Mendoza y de Doña Josefa Palacios Obelmejía, quienes actuaron como testigos junto con Don Juan Rafael Arias Vegas

Asesinato del abuelo paterno

El 11 de febrero de 1814, su suegro el Coronel Pedro de Vegas y Mendoza fue asesinado por Rosete, uno de los lugartenientes de Boves, en su hacienda El Palmar en Ocumare del Tuy. Pedro Vegas intentó aplacar a Rosete invitándolo a un almuerzo. Rosete aceptó la invitación, pero durante la comida exhibió una actitud intolerable fastidiando a los comensales con ofensas y sarcasmos y lanzándoles pedazos de pan. Una de las mujeres presentes no soportó las burlas y encaró a Rosete. El sanguinario ordenó la formación de su tropa. Los presentes intentaron escapar, pero fueron capturados y asesinados entre ellos el propio Vegas. En atención a ser partidario decidido de la causa emancipadora al contrario de su hermano Santiago, le fueron confiscados sus bienes. El citado Santiago Vegas fue casado con Mercedes Rodríguez del Toro y Alvarez Barba y fueron padres de Doña María de la Concepción de Vegas y Rodríguez del Toro casada con el General Miguel de la Torre Pando, I Conde de Torre Pando, jefe del ejército realista que fuera vencido por Simón Bolívar en la batalla de Carabobo el 24 de Junio de 1821, que sellara la independencia de Venezuela.

Boves vence a Bolívar en la batalla de La Puerta

El 15.06.1814 Triunfo de Boves sobre Bolívar en la segunda batalla de La Puerta

Emigración a Oriente

El 06.07.1814, Junto con unas 20.000 almas y 1400 soldados, el matrimonio Herrera-Vegas aterrorizado ante el avance de Morales, y bajo la jefatura de Bolívar, abandonaron Caracas rumbo a Oriente. Al llegar a la costa y con una pequeña embarcación enfilaron rumbo a las Antillas logrando llegar a la isla de San Thomas que entonces pertenecía a la corona de Dinamarca. En esta isla fueron recibidos en su casa por la familia de Joseph Pissarro y su mujer Anne Felicité Petit, quienes les ofrecieron hospedaje y comida. El hijo de estos de nombre Abraham Gabriel Pissarro se casará en 1826 con Raquél Manzano Pomie. A ellos nos referiremos luego. Allí nació la mayor de los Herrera Vegas de nombre Carmen el 08.10.1814[83].

Toma de Valencia por Boves

---

[81] Parroquia de San Diego de Alcalá de Ocumare del Tuy, Libro 1° de Matrimonios Folio129 vuelto y 130

[82] Santa Iglesia Metropolitana de Caracas, Libro 16 de Bautismos, Folios 176 y 176 vuelto.

[83] Obra en nuestro poder una copia fotográfica de cierto legajo manuscrito, valiosa recopilación de datos familiares debido al progenitor de Rafael Herrera Vegas, cuyos originales poseía Francisco Herrera Luque en Caracas. Su título reza así "…Libro en que consta mi matrimonio con Da. Concepción de Vegas y Palacios, el nacimiento de mis hijos, con sus fechas, padrinos, etc cuyo libro consta de 10 foxas, y va todo rubricado. Caracas, Agosto 4 de 1818. Cierra esta leyenda inicial, su firma: Mariano de Herrera y Toro…"

El 09.07.1814 Boves toma Valencia y en la noche invita a los funcionarios y oficiales a un baile en honor de su victoria. Al son de un canto popular llamado “el piquirico” mató 300 soldados, 60 oficiales y 90 civiles, entre ellos Francisco Javier Ustáriz, Vicente Salias y Miguel José Sanz.

Muerte de Boves y Ejecución de José Félix Rivas

El 05.12.1814 el General José Félix Ribas, (primo segundo de Mariano por ser nieto materno de Pedro Miguel de Herrera y Mesones) y el Coronel José Francisco Bermúdez se enfrentan a Boves y Morales en las cercanías de Urica, estado Anzoátegui. En esta batalla muere lanceado Boves pero las fuerzas republicanas resultan vencidas. Ribas es capturado y ejecutado en Tucupido el 31.12.1814. Su cabeza freída en aceite y expuesta en Barcelona el 03.02.1815 fue llevada luego a Caracas.

Regreso de los Herrera Vegas a Caracas

En 1816 los Herrera Vegas regresaron a Caracas y gracias a gestiones de Mariano pudo recuperar su hato Santa Juana por cierto que muy mermado en sus haciendas pero con la producción del mismo y su trabajo en la Municipalidad de Caracas pudo obtener el sustento para su familia. Ese año nace Martín Herrera Vegas el 03.11.1816.

Mac Gregor vence a Rosete en la batalla de El Juncal

Ese mismo año, Rosete persiguió a las tropas dejadas por Bolívar en Ocumare de la Costa tras regresar a Venezuela de Haití y ser atacado por el Coronel Francisco Tomás Morales. Las menguadas fuerzas republicanas al mando de Gregor Mac Gregor huyeron a oriente cruzando los valles de Aragua y los llanos de Guárico en lo que se conoce como Retirada de los Seiscientos. Dos meses después y tras varios combates Mac Gregor llegó a Barcelona donde se libró la batalla de El Juncal el 27.09.1816. La batalla fue un triunfo republicano y en ella perdió la vida Rosete.

Nacimientos de Dolores, Ángeles y Pedro Herrera Vegas

Entre 1818 y 1821 nacieron Dolores, Ángeles, y Pedro Herrera Vegas, fall. 08.08.1872 que se casará con María Teresa Vegas.

Bolívar vence a La Torre en la batalla de Carabobo

El 24.06.1821 Bolívar vence a Miguel de la Torre en la batalla de Carabobo y sella la independencia de Venezuela.

Nacimiento de María Teresa Herrera Vegas

En 1823 nace María Teresa Herrera Vegas, casada en 1850 con José María Monserrate, II Marqués de Casa León

Fallecimiento de la abuela paterna

El 27.06.1825 fallece en Caracas María Teresa Rodríguez del Toro e Ibarra, viuda de Don Martín Eugenio de Herrera y Rada

Nacimientos de Josefa y Mariano Herrera Vegas

Entre 1825 y 1829 nacen Josefa Herrera Vegas que se casará con su primo hermano Don Esteban Herrera Argos, y Mariano Herrera Vegas que se casará con Altagracia de Tovar y Tovar

Desanexión de Venezuela a Colombia "La Cosiata"

El 24.12.1829 Se firma en Caracas la desanexión de Venezuela a Colombia, conocida como "La Cosiata".

Primera presidencia del General José Antonio Páez

El 13.01.1830 jura el General José Antonio Páez como Jefe Supremo de Venezuela, su gabinete lo conforman Miguel Peña como Ministro de Interior, Justicia y Policia; Diego Bautista Urbaneja, como Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores y Carlos Soublette, como Ministro de Guerra y Marina.

Nacimientos de Francisco y Rafael Herrera Vegas

Entre 1830 y 1834 nacen Francisco Herrera Vegas, que se casará con su prima Trinidad Vegas Herrera (bisabuelos del escritor Francisco Herrera Luque) y Rafael a quien está dedicado este trabajo.

Presidencia de José María Vargas

El 09.02.1835. Jura José María Vargas como Presidente de la República de Venezuela.

Presidencia de Carlos Soublette

El 11.03.1837 hasta 28.01.1839 Presidencia de Carlos Soublette

Presidencias de Páez

El 28.01.1839 hasta 20.01.1843. Presidencias de Páez

Fallecimiento de la abuela materna

El 20.01.1840 Muere Josefa Palacios y Obel Mejía, viuda de Pedro Vegas el asesinado en Ocumare del Tuy y madre de Concepción Vegas.

Fallecimiento del padre, Don Mariano de Herrera y Toro

El 13.11.1845 Fallece Mariano de Herrera y Toro. Pedro asumió la jefatura de la casa. Rafael tenía 11 años de edad.

Tratado de Paz y Amistad entre Venezuela y España

El 30.03.1845 se firma el Tratado de Paz entre Venezuela y España.

Presidencia de José Tadeo Monagas

El 01.03.1847 a 1851. Presidencia de José Tadeo Monagas

Presidencia de José Gregorio Monagas

1852 a 1855 Presidencia de José Gregorio Monagas

Presidencia de Joaquín Herrera

Entre 1855 y 1857 Joaquín Bernardo de Herrera y Valdés (de los Herrera de San Carlos) casado con Doña María de los Santos Rodríguez del Toro y Herrera, hija legítima de Don José Ignacio Rodríguez del Toro e Ibarra y de su esposa y sobrina carnal Doña Juana María de Herrera y Toro, hermana de Mariano.

Viaje de Rafael a París

Los primeros años, Rafael los pasó entre Caracas y el campo, en el hato Santa Juana que amaba enormemente pero hacia 1854 llegó a Caracas Camile Pissarro, (el hijo de los antes nombrados Abraham Gabriel Pisarro y Raquél Manzano-Pomie y nieto de Joseph Pissarro que junto con su esposa Anne Felicité Petit habían recibido al matrimonio Herrera-Vegas en su casa en la Isla de Saint Thomas cuando la emigración a Oriente en 1814. Venía Camile acompañando al pintor holandés Fritz Melbyl que había sido contratado por el príncipe Mauricio de Orange para realizar dibujos de la flora y la fauna venezolanas. En retribución a las atenciones que habían recibido en San Thomas, los Herrera Vegas recibieron a Camile en su casa y a pesar de ser cuatro años mayor que Rafael, se estableció entre ellos una profunda amistad. Tiempo después Camile viajó a París invitando a Rafael para que lo siguiera. Por entonces Rafael ha finalizado su bachillerato y el 10 de mayo de 1855 se le expide extenso diploma redactado totalmente en latín por aquella "Caracensis Universitatis", en el cual consta su grado de Bachiller, bajo las firmas del Rector "Antonius Josephus Rodriguez", Doctor en Medicina, y del Secretario "Doctor Hieronimus Blanco". Nuestro biografiado se reunió con sus hermanos mayores quienes le prestaron los medios necesarios para el viaje y así partió hacia la ciudad luz, dejando atrás a su país gobernado por Joaquín Herrera que había asumido el mando al concluir el período de José Gregorio Monagas.

Rafael en París

Allí comenzó sus estudios de pintura, pero al poco tiempo percibió que sus compañeros Camile Pissarro, Claude Monet, Mariano Fortuny, Federico Madrazo, Paul Cezanne, Pierre Renoir, Edgar Degas, Edouard Manet, Alfred Sisley, lo superaban en destreza para pintar, en la percepción de la luz, etc.

Rafael abandona la pintura, inicia sus estudios de medicina

Decidió cambiar de rumbo y enfilar sus esfuerzos hacia la medicina eligiendo para ello a la célebre Universidad de la Sorbonne. En la capital francesa y durante nueve años, consagróse con ardor al estudio de la medicina. Allí fue interno de dos de las más grandes figuras médicas de la época: Velpeau y Nelaton. Pero seguramente aquél que más impresionara su joven inteligencia, fue uno de los médicos más ilustres del siglo XIX, el célebre Trousseau, el que habiendo sido en su juventud profesor de retórica y más tarde profesor de Terapéutica, culminó su carrera con la cátedra de clínica médica en el Hotel Dieu de París.

No obstante la intensa y disciplinada labor a que se sometiera Herrera Vegas encuentra tiempo para satisfacer los anhelos de su espíritu alerta, curioso de todo y bregando siempre para adquirir una cultura superior.

Misión diplomática de Fermín Toro

Interrumpió sus estudios para visitar España formando parte de la Misión diplomática que presidió su tío Fermín Toro y Blanco[84] encargada de obtener el reconocimiento de la indepenendencia de Venezuela por parte de España, siendo condecorado con la cruz de Isabel la Católica. Formaba parte también de la Delegación venezolana, su primo Mariano Julio Palacios Vegas. En Madrid frecuenta a sus parientes Don Pedro Pablo Rodríguez del Toro y Alaiza, III Conde de los Villares (primo hermano de su padre) y su esposa María de la Concepción Pérez de Estala y Ortiz de Paz; y al Conde de Torre Pando Don Miguel de la Torre Pando, casado con María de la Concepción de Vegas y Rodríguez del Toro (prima segunda de Mariano).

Título de Médico de la Sorbonne

Terminada la misión diplomática, vuelve a París donde bajo el patrocinio de Velpeau presenta su tesis sobre “los quistes del ovario y la ovariotomía” para aspirar al título de Doctor en Medicina.

Regreso a Caracas

Una vez en posesión del título de médico, decide nuestro personaje regresar a su patria, zarpando de El Havre en 1864 y tras feliz viaje desembarca en La Guayra, de donde había partido como sabemos, nueve años antes.

Exámen de reválida

Reincorporado al trajín y costumbres del terruño, donde había llegado por cierto, el eco de su actuación en Europa, rinde exitosamente los siempre severos exámenes de reválida, obteniendo su segundo Diploma de Médico el 9 de Abril de 1867. Dedicóse de inmediato a la clínica médica y también a la cirugía. Ese mismo año se incorpora como Miembro fundador de la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales de Caracas y en 1869 en la Sociedad Médico-Quirúrgica de la misma ciudad.

[84] Fermín Toro y Blanco, nació en El Valle, Caracas el 14 de Julio de 1806. Fue un destacado humanista, político, diplomático, literato, orador y docente, era hijo legítimo de Don José Antonio Rodríguez del Toro y Alvarez Barba y de Doña Mercedes Blanco de la Plaza y Blanco, nieto paterno de Don Nicolás Rodríguez del Toro y Ascanio y de Doña Margarita Alvarez Barba y Merisalde. Resultaba primo segundo de Don Mariano de Herrera y Toro.

Matrimonio de Antonio Guzmán Blanco

El 13.06.1867 Ana Teresa Ibarra Urbaneja, hija del General Andrés Ibarra Toro, primo hermano de Mariano y de Doña Anastasia Urbaneja y Alvarez Barba –que había sido su novia- contrae matrimonio con Antonio Guzmán Blanco, futuro jefe de la facción liberal en la Guerra Federal y es posible que la novia despechada haya influido en su marido quien llegó a decir que iba a acabar con los Herrera y los Palacios[85]

Matrimonio de Rafael Herrera Vegas

El 02.09.1867 Rafael celebró su enlace con su prima hermana Carmelita Palacios Vegas, hija de Don Bartolomé Palacios y Tovar, primo hermano de Simón Bolívar y de Doña Guadalupe de Vegas y Palacios[86]

Revolución azul

El clima político posterior a la Guerra Federal de 1863, muestra una de la etapas políticas mas cruciales de la historia republicana del siglo XIX, puesto que se desarrollan en cortos períodos de tiempo un sin número de revueltas, levantamientos y revoluciones militares como icono de la disgregación del poder local y la carencia de unidad del poder central, en esta oportunidad a cargo de Juan Crisóstomo Falcón, caudillo que asciende a la primera magistratura con un efímero consenso político de respaldo popular. Esta ausencia de duraderas y fuertes alianzas condujo al gobierno a un inevitable debilitamiento que llegará a su punto cumbre con la disolución del Congreso en mayo de 1868 como máxima expresión de los desacuerdos. Esta taxativa realidad de desgobierno provocarán la reaparición del octogenario José Tadeo Monagas quien acaudilló la ***Revolución Azul*** tras el fallido intento de paz del Tratado de Antímano, llevado a cabo entre el gobierno de Miguel E. Bruzual y el primer hombre de la Revolución Manuel Antonio Rojas, aunque Monagas logra que Juan Crisóstomo Falcón renuncie e instala un gobierno de facto de carácter civil y fusionista. Este gobierno logró reinstalar el Congreso y llevar a feliz término las elecciones presidenciales a celebrarse en el mes de octubre, y como era de esperarse el principal candidato fue José Tadeo Monagas, resultando electo sin llegar a tomar posesión pues muere llevándose consigo la poca fortaleza del movimiento que sucumbe ante la disgregación interna producto de los distintos intereses políticos reinantes que rápidamente se manifiestan tras su muerte. Hecho que obliga al congreso a perfeccionar la elección y designar a José Ruperto Monagas.

Revolución amarilla

Ocurre entonces lo que se ha dado en llamar la Revolución de Abril tambien conocida como ***Revolución amarilla*** , campaña iniciada por Guzmán Blanco junto con caudillos de la Guerra Federal de Venezuela incluyendo sus más adeptos seguidores *Joaquín Crespo* y *Francisco Linares Alcántara.* Procedentes de Curazao y trayendo material para armar rápidamente un ejército rebelde, Guzmán y su ejército desembarcan en Curamichate cerca de la Vela de Coro, el 14 de febrero de 1870. Para el 27 de Abril del mismo año, tras tres días de combate, entran triunfantes en Caracas aclamados por el pueblo descontento con el gobierno de José Ruperto Monagas. En el final actúan como designados Guillermo Tell Villegas entre el 25 de enero y el 20 de marzo de 1870, Juan Vicente

[85] Santa Iglesia Catedral de Caracas, Libro 15 de Matrimonios Folio 151
[86] Santa Iglesia Catedral de Caracas, Libro 15 de Matrimonios Folio 152

González Delgado, entre el 20 de marzo y el 15 de abril de 1870 y Esteban Palacios Vegas entre el 15 y el 27 de Abril de 1870. La ciudad tenía entre 1600 y 2000 defensores, la mayoría vecinos armados. El ejército de Guzmán Blanco contaba con más de 3.000 hombres armados. El General Monagas firma la rendición del gobierno y se inicia el largo mandato de Guzmán Blanco, período conocido como el *Liberalismo Amarillo*. Guzmán Blanco marcha sobre Apure, pacificándola para inicios de 1871 y asegurando su poder. Ha sido considerado el más grande ejemplo o representación del autócrata ilustrado dada su capacidad para promover el progreso del país, su preparación y su amplio bagaje cultural pero siempre con la plena intención de concentrar el poder en su persona, creando una extraordinaria hegemonía política que se extendió durante casi dos décadas.

Nacimiento de sus hijos

Carmelita dio a luz a su primogénito Rafael el 11 de septiembre de 1868. El 27 de abril de 1870 su hermano Esteban Palacios debe abandonar el poder que ejercía como Primer Designado ante el avance de Guzmán Blanco, jefe de la Revolución Amarilla. Francisco Herrera Luque en *Los cuatro Reyes de la Baraja*[87] dice que "*...Francisco y Rafael están presos en La Rotunda con grillos de treinta libras. La turba entra a saco a la casa de los Palacios, Carmelita Palacios de Herrera Vegas, esposa de Rafael y hermana de Esteban Palacios, el Presidente que ha logrado escapar, acaba de dar a luz a su segundo hijo, a quien pusieron el nombre de Marcelino (en recuerdo de su hermano Marcelino Palacios Vegas 1835-1855). Sin tomar en cuenta su estado la echan de su cama junto con el niño, a quien da de mamar en un esquina mientras las hordas arrasan con recuerdos de tres centurias. Guzmán Blanco quien arrastra desde su juventud una hernia inguinal, se siente acuciado por intensos dolores. Aquella tarde son insoportables. El guanareño Raimundo Andueza Palacio coemnta que la hernia se ha estrangulado, es indispensable operarlo. En tu opinión cual es el mejor cirujano de Caracas? Rafael Herrera Vegas quien está preso en La Rotunda. Háganlo llamar para que lo haga. Por más enemigo mío que sea, no soslayará los deberes de su profesión…"* y continúa Herrera Luque analizando el momento histórico y mostrando el enfrentamiento entre Herrera Vegas y Guzmán Blanco que va a finalizar con el exilio de Rafael.

Muerte de Carmelita

La Casa de los Palacios se había transformado en Hospital y en esas circunstancias una fiebre puerperal le costó la vida a Carmelita, quince días después del parto. Comenzó un gran persecución política. Rafael no pudo soportar el avasallamiento de su libertad y prefirió la expatriación a la humillación y por consejo de sus hermanos y cuñados decidió emigrar en busca de otros horizontes dejando a sus pequeños hijos al cuidado de su madre.

Rafael y Simón Zárraga emigran a Brasil

Junto con Simón Zárraga Landaeta[88], fueron primero a Cuba y estando allí decidieron probar suerte en la corte imperial de Brasil. Allí supo rodearse de la mejor sociedad carioca y se encontró

[87] Francisco Herrera Luque, *Los cuatro Reyes de la Baraja,* Ed. Grijalbo Mondadori, Caracas 1991, página 167

[88] Era h.l. del General Clemente Zárraga y jerez de Aristeguieta, n. Caracas 23.11.1808, fall. Buenos Aires 31.7.1890, y de Doña María Natividad Landaeta y Codecido, n. Valencia 1809, fall. Caracas 1879; n.p. de Don Miguel de Zárraga y Caro, n. Santo Domingo 28.04.1775 y de Doña Manuela Ignacia Josefa Jerez de Aristeguieta y Blanco, n. Caracas 15.06.1776; n.m. de Don Vicente de Landaeta y Velasco y de Doña María Josefa Juliana Codecido y Lamas, desp. Valencia 25.03.1808. Casó en Buenos Aires el 29.04.1878 con Doña María Sabina Celia de Oromí Stegmann, n. Buenos Aires 1857, fall. Buenos Aires 17.10.1931. No tuvieron sucesión.

con el General José Antonio Páez, gran amigo de su padre. El fué quien le presentó al General Paunero, embajador argentino en Brasil, que lo puso al tanto de la terrible epidemia de fiebre amarilla que asolaba Buenos Aires. Asimismo le informó que el gobierno argentino había contratado médicos brasileros para controlar la epidemia, invitándolo a formar parte del grupo, cosa que aceptó.

Llegada de Rafael Herrera Vegas a Buenos Aires

Así en mayo de 1870 llegó Rafael a la Argentina, país al que amó desde el primer momento de su llegada. Revalidó su título ante la Universidad de Buenos Aires. Cuenta Cranwell "…*Varias veces me ha referido el doctor Herrera Vegas las incidencias de su examen, que fue memorable. Entre otras pruebas era necesario examinar un enfermo y practicar una operación sobre el cadáver. No recuerdo ya el caso clínico, pero sí la operación; el candidato debía practicar la ligadura de la arteria poplítea. El discípulo de Malgaigne, Nélaton y Velpeau con suma rapidez practicó la incisión, desnudó la arteria y la levantó con la aguja de Cooper. Uno de los miembros del jurado, sorprendido de la rapidez y dudando de la naturaleza del órgano que levantaba la sonda, se acercó al cadáver y seccionó el vaso para cerciorarse de que realmente se trataba de la arteria poplítea*…" Según escribía el severo Doctor Montes de Oca a su amigo don Carlos Tejedor, estos exámenes de reválida son los más brillantes que en mi larga actuación he presenciado. Comenzó con éxito a ejercer su profesión. Se hospedó en un hotel ubicado justo enfrente a la casa de Don Leonardo Pereyra, a quien lo unieron primero lazos de inquebrantable amistad y luego familiares.

Fallecimiento de Doña Concepción de Vegas y Palacios

El 10.12.1875 falleció su madre en Caracas a cuyo cuidado habían quedado sus hijos, y así los pequeños Rafael y Marcelino se reunieron con su padre que en el caso del primero lo había visto cuando tenía 2 años mientras que Marcelino nunca lo había visto. Obra en mi poder un carta dirigida a Rafael desde Caracas el 21 de Julio de 1|871 por Petronila G. de Hernández que dice *"...Sr. Dr. Rafael Herrera Vegas. Mi distinguido amigo y bienhechor con tanto gusto y el mejor deseo que su salud sea completamente buena, la de nosotros es rregular pero la falta de Ud. No me deja sentir nada bueno y eso que estoi muy bien tratada y no me falta nada. Cuando me siento mejor es cuando estoi con los niñitos están (ilegible). Pensito (Rafael) hace su bisita mui formal. Marcelino lla camina y mui adelantado. Rafael me dice dile ha mi papá que me mende unas botas porque lla están rotas las que me dio mi tio Mariano el dia que bino de visita no emos echo otra cosa que selebrar sus gracias me provoca escribirle tantas gracias de los niñitos porque Marcelino no está menos gracioso, la niña Dolores (Palacios Vegas), Yrene y la Señora Ramona me encargan muchos recaos para Ud. Lo mismo el señor Hortega y tanta gente a quien les hace falta en la carta que le escribi el mes pasado le dije que estoi bibiendo donde Maria Natibidad Zarraga y es por lo que todavía no pactado trabajos. Yrene esta mui formal da cumplimiento a todo su hoficio y sirve adentro le pagan su suerdo cuatro pesos y esta mui contenta. Llo no dejo un solo momento de encomendarlo a Dios y que mui pronto gane la vida para que vuelva ha ver sus hijitos. Por falta de tiempo no le escribo tantas cosas que quiero desir le resiba mil cariños de todas y el verdadero afecto de una amiga que le desea tanta felicidad=Petronila G. de Hernández…"*
Ya con sus hijos aquí, sus horizontes cambiaron y como un viejo marinero ancló el barco de la vida. Orientó su profesión hacia la pediatría definiendo al infante como el ser más indefenso de la creación. Fue uno de los artífices en la erección del Hospital de Niños de Buenos Aires. Mientras esto sucedía en la capital del Plata, en Caracas Miguel Cané, el célebre autor de Juvenilia, a la sazón diplomático argentino en Venezuela, en su "Prosa ligera" editada en Buenos Aires en 1903 cuenta su entrevista con Guzmán Blanco celebrada en Caracas en 1881, describiendo al personaje caraqueño como

"…Un hombre alto, robusto, cargado de espaldas, algo miope, con una enorme pera blanca, cariñosamente cuidada, sin duda por el carácter militar que su propietario pensaba dar a ese apéndice. Cierta cultura nativa (por la madre pertenecía a una antigua familia colonial) barniz de una sola capa de ilustración general; una colosal opinión de si mismo; una soltura incomparable para resolver en frases sentenciosas y estudiadas los más arduos problemas sociales y políticos, teorías constitucionales abundantes, pero propias, exclusivas, que para nada tenían en cuenta ni la experiencia ni la historia, ni las dificultades que el razonamiento podía oponerles. En política americana, arbitro, materia propia, dominio inenajenable, indivisible de su inteligencia. Heredero, continuador de Bolívar, no sin señalar, con cierta expresión de de respetuosa compasión, los errores cometidos por el Libertador…"

Nombramiento de Académico

Continuando con la vida de nuestro biografiado resaltamos que su trayectoria profesional fue impecable y se vio coronada en mayo de 1876 con el nombramiento de Académico de Número en la Nacional de Medicina. El 3 de diciembre de ese año Rafael Herrera Vegas es recibido en los ámbitos académicos dando lectura a un trabajo notable sobre "*La mortalidad infantil en Buenos Aires"*. Ocupó el sitial que dejara vacío el doctor Pablo Marengo amigo dilecto suyo. En las sesiones de la ilustre corporación alternaban con Herrera Vegas, talentosos colegas como fueron *Mauricio González Catán* (1823-1895) a quien conociera durante la epidemia de 1871 combatiendo denodadamente el flagelo; *Eufemio Uballes*, Rector que fue de la Universidad; *Jacob de Tezanos Pinto*, el prestigioso clínico y catedrático universitario; *José Teodoro Baca*, Director del Hospital de Clínicas y Vice Decano de la Facultad de Medicina; *Leopoldo Montes de Oca* –hijo del célebre Doctor Juan José Montes de Oca- quien asimismo combatió sin desmayo las epidemias de cólera y fiebre amarilla cooperando en la instalación de hospitales de sangre en la guerra del Paraguay, al igual que su hermano Manuel Augusto, siendo ambos por ello condecorados por el Brasil con la Orden Imperial de la Rosa; *Ignacio Pirovano* (1842-1895), considerado el primer cirujano de Sud América, Profesor de Histología, Catedrático de Medicina Operatoria, Profesor de Clínica Quirúrgica, etc.; *Pedro Mallo* (1838-1898) de intensa actuación en el campo de la Sanidad Militar, expedicionario al Chaco en 1884; *Manuel Arauz* (1831-1893), Catedrático; *Juan Ramón Fernández*, correntino de orígen, que fuera Decano de la Facultad y Ministro de Justicia e Instrucción Pública.
En 1878 fue electo Presidente de la Asociación Médica Bonaerense en cuya ocasión como lo señala Udaondo pronunció un importante discurso. En 1880 junto con los doctores Felipe Solá y Eduardo Pérez es fundador del Instituto Frenopático de Buenos Aires, primer Centro de este tipo en América del Sur y Primera Clínica Psiquiátrica Privada de la Argentina. Colaboró en los estudios del Laboratorio de la Sociedad Rural Argentina fundado en 1888 por Estanislao Zeballos a cuyo frente había puesto al Doctor Roberto Wernicke (1852-1922), médico bacteriólogo, donde se destacaron asimismo Güiraldes y Rodolfo de Gainza, Alejandro Posadas y Daniel J. Cranwell, Alois Bachmann y Daniel Greenway. En dicho Laboratorio como nos dicve el Dr. Cranwell "…el principal trabajo era el estudio de las epizootias y de cuando en cuando íbamos a las estancias para recoger material y estudiar algunas enfermedades parasitarias como la lombriz de las ovejas que en aquella época reinaba en forma epidémica y diezmaba los planteles y las majadas…". Cultivábase en este Centro, la Entomología, la Histología, la Parasitología, la Bacteriología y los Análisis Biológicos.
Participa Herrera Vegas en la Construcción de los Centros Curativos Porteños. En primer lugar es fundador del Hospital de Niños en 1872, junto con otros insignes médicos, como Ignacio Pirovano y Ricardo Gutiérrez, siendo elegido Director del mismo, cargo que ejerce con eficiencia durante un tiempo, cediéndolo luego a su gran amigo, el citado Doctor Gutiérrez. Interviene luego en la construcción del Hospital de Clínicas junto con los Doctores Cleto Aguirre, fundador de la cátedra

de Oftalmología y Ernesto Jorge Aberg (1823-1907), destacado médico y botánico sueco. Algún tiempo después supervisa la edificación del Hospital Rivadavia, distinguiéndose por sus observaciones e indicaciones en los múltiples aspectos de interés médico que estos casos revestían. El 27 de octubre de 1890 es nombrado Miembro Honorario del Departamento Nacional de Higiene.

Ganadero y Agricultor

Por heredada inclinación, las actividades agropecuarias atraían fuertemente a Herrera Vegas. Tuvo una fe inquebrantable en el porvenir argentino. Con el consejo de su amigo Leonardo Pereyra dedicó sus ahorros a la adquisición de campos. Los primeros los compró en el deslinde de Olavarría y Bolívar a los que bautizó con los nombres de San Rafael y La Carmelita en recuerdo de su infortunada esposa. Más tarde compró un campo en las cercanías de Luján. En el momento de la fundación de San Carlos, solicitó al General Mitre con quien mantenía una fluida relación de amistad, se le impusiera al nuevo pueblo y partido el nombre del prócer venezolano, con lo que la nueva localidad pasó a llamarse San Carlos de Bolívar. Lo mismo sucedió con la estación Sucre en las cercanías de Luján. En 1886 fundó su cabaña Luján de bovinos de raza Hereford al adquirir un toro y una vaca de esa raza en remate de la casa Bullrich. Poco tiempo después inició la cría de ovinos de raza Oxford Down y de caballos de tiro pesado de raza Percherón. Siempre alerta en procurar innovaciones importa de Holanda, tras largas gestiones, varios ejemplares de raza Holstein (conocido luego como Holando-Argentina) que se adaptaron muy bien a nuestro medio. De ellos provinieron los animales integrados por animales Durham (Shorthorn) que sirvieron a Don Vicente La Casares para fundar su conocido establecimiento La Martina en la estancia San Martín de Cañuelas.
También desarrolló el cultivo de la yerba mate en San Ignacio, Misiones, y en Paraguay.

El club Bolívar

Un aspecto de la personalidad de Herrera Vegas que no puedo dejar de recordar es su vocación por la amistad. Es oportuno señalar algunas de las frases que le tributa el Doctor Eliseo Cantón en su conocida "Historia de la Medicina". "…A *la personalidad científica del Doctor Herrera Vegas iba estrechamente unida la social. Hombre de modales finos y de exquisita cultura servida por un espíritu bien templado, reunía todas las condiciones que caracterizan a los grandes diplomáticos. Ilustrado con la lectura de los mejores clásicos en literatura, y en medicina, de palabra fácil y atrayente, vivaz, siempre dueño de si mismo, cortés, sin afectación, irradiaba simpatía y era un hombre de salón y de mundo. Por noble atavismo y aleccionado por los duros golpes de una vida que fue agitada antes de radicarse en la Argentina, supo valorar las amistades y ser ante todo un amigo de consejo. Admirador del talento literario, el Presidente Avellaneda fue uno de sus devotos, vinculándose con todos nuestros grandes políticos, universitarios y escritores, pues ellos formaban el medio ambiente donde su mente podía expandirse…".*

Daniel Cranwell cuenta que "…A su casa de la calle Victoria concurrieron durante muchos años: Pedro Arata, lector infatigable "causeur" ameno y anecdótico; Berg, eminente naturalista, conocedor profundo de las lenguas muertas y de la mayoría de las usuales; Pirovano, el cirujano mayor de la época; Novaro, el operador impecable sobre el cadáver, letrados de impecable fama como Amancio Alcorta, Estanislao Zeballos, Martín y Herrera, Canale y Basavilbaso; médicos destacados como Roberts, Marengo, Ardenghi, los Lloveras, los Solá; médicos políticos como Eduardo Wilde, Cleto Aguirre y Antonio Crespo; hombres de negocios como Domingo Frías, Adolfo Bullrich y Pío Trelles; grandes señores como Carlos Rodríguez Larreta, Ricardo Lavalle y Manuel Correa Morales, estos tres últimos, concurrieron hasta el día que les sorprendió la muerte…" Este

conjunto de hombres eminentes al que Leonardo Pereyra denominó el “Club Bolivar” nombre original y adecuado en razón de los múltiples parentescos que lo unían al prócer y por otro lado, la libertad de llegar y retirarse a horas diferentes, evocaba el movimiento de un auténtico club de las mejores épocas. Ciencias, Historia, Política y la crónica de Buenos Aires y otros países, eran temas obligados, siempre sujetos al buen estilo, al ademán sobrio y al tono cordial.

El final

Habiendo sufrido la fiebre palúdica en sus mocedades, con los años, al llegar el invierno porteño, remontaba el Paraná para atemperar en Asunción y así al comienzo del invierno de 1910 partió hacia el norte, entregando su alma al creador a orillas del lago Iparacaraí el 26 de septiembre de ese año, fecha de la cual se han cumplido 108 años hacen pocos días.

Su descendencia

Sus hijos continuaron su obra, contribuyendo a la formación de esta nuestra amada patria, Rafael (1868-1928) abogado, medalla de oro de su curso, como Ministro de Hacienda durante el gobierno de Don Marcelo T. de Alvear, vicepresidente de la Sociedad Rural Argentina, y presidente del Banco Hipotecario, casado con Doña María Antonia Pereyra Iraola; Marcelino (1870-1958) médico, Presidente del Consejo Nacional de Educación, presidente honorario de la Academia Nacional de Medicina, fundador de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa, miembro del American College of Surgeons, casado con Doña María Luisa Pereyra Iraola, propietaria de la estancia La Rinconada, quien donó los terrenos para la construcción de la estación Herrera Vegas.
Las actuales generaciones tratamos de mantener encendida la llama del sueño de nación que nos legara nuestro viejo abuelo venezolano.

***

LOS UDAQUIOLA

por D. Diego J. Herrera Vegas

I.- **MARTÍN DE ARANO UDAQUIOLA**, c.m. Zarauz con **MARÍA OSSO**. Padres de:

1.- Joanes de Udaquiola, b. Asteasu 30.04.1551 (1-8v)
2.- Martín de Udaquiola, Asteasu 26.11.1553 (1-11v)
3.- Catalina de Udaquiola, b. Asteasu 26.04.1556 (1-14v), c.m. Asteasu 13.08.1581 (1-91) con Domingo de Zabala
4.- Joanes de Udaquiola, b Asteasu, que sigue en II
5.- Martín de Udaquiola, b, 01.03.1562 (1-21v), c.m. primeras nupcias en Amasa Villabona el 26.02.1589 (1-2) con Catalina Paradisu, y en segundas el 21.08.1595 (1-127v) con María de Larrañaga
6.- Ana de Udaquiola, b. Zarauz 28.10.1569 (1-5v)
7.- Catalina de Udaquiola, b. Zarauz 06.05.1574 (1-10v)
8.- Miguel de Udaquiola, b. Zarauz 25.04.1577 (1-14).
9.- Cristóbal de Udaquiola, b. Zarauz 25.03.1580 (1-17v). Junto con su hermano Miguel probaron su hidalguía ante la Justicia ordinaria de Zarauz en 1610[89], c.m. con Bárbara de Lete. Padres de:
   A.- Bárbara de Udaquiola Lete, b. Zarauz 20.07.1614 (1-66).
   B.- Mariana de Udaquiola Lete, b. Zarauz 27.03.1616 (1-69).
   C.- Clara de Udaquiola Lete, b. Zarauz 24.06.1620 (1-77v).
   D.- Margarita de Udquiola Lete, b. Zarauz 28.12.1621 (1-80v).

II.- **JOANES DE UDAQUIOLA**, b. Asteasu 05.03.1559 (1-17v), c.m. en primeras nupcias en Asteasu el 13.08.1581 (1-91v) con **N. PAZCO ZABALA**; y en segundas, también en Asteasu el 10.09.1589 (1-94) con **MARÍA DE ONDARZA.**

Hijo del primer matrimonio:

1.- Juanes de Udaquiola Pazco, b. Asteasu 23.01.1583 (1-45v)

Hijos del segundo matrimonio:

2.- María de Udaquiola Ondarza, b. Asteasu 31.06.1591 (1-53v)
3.- Miguel de Udaquiola Ondarza, que sigue en III
4.- Domingo de Udaquiola Ondarza, b, Asteasu 24.04.1594 (1-56), c.m. en primeras nupcias en Asteasu el 21.10.1629 con María Pérez de Aldauriaga; y en segundas en Zarauz el 18.09.1633 con María Gómez de Azcain.
   Hijos del primer matrimonio:
   A.- Juanes de Udaquiola Aldauriaga, b. Asteasu 01.11.1630 (1-114v).
   B.- Francisco de Udaquiola Aldauriaga, b. Asteasu 10.09.1634 (1-118v).
5.- Pedro de Udaquiola Ondarza, b. Asteasu 28.01.1596 (1-58)
6.- Catalina de Udaquiola Ondarza, b. Asteasu 01.01.1598 (1-61). Madre de:
   A.- Marina de Udaquiola, b. Asteasu 24.06.1617 (1-96v).
7.- María de Udaquiola Ondarza, b. Asteasu 00.00.1600 (1-63). Madre natural de:
   A.- Francisco de Udaquiola, b. Asteasu 25.03.1625 (1-106).
8.- Gracia de Udaquiola Ondarza, b. Asteasu 23.11.1601 (1-65v), c.m. Zarauz 23.11.1625(1-8) con Sebastián de Manterola.
9.- María López de Udaquiola Ondarza, b. Asteasu 12.06.1603 (1-67v), c.m. Asteasu 10.09.1628 con Domingo de Olarreaga.

[89] Alberto y Arturo García Carraffa, *El Solar Vasco Navarro*, Tomo VI, San Sebastián 1967, página 142.

10.- Martín de Udaquiola Ondarza, , b. Asteasu 04.09.1605 (1-71v), c.m. Aya 12.06.1633 (4-3v) con Mariana de Iruretagoyena Hoa, b. Orio 16.05.1606 (1-69v), h.l. de Domingo de Iruretagoyen y de María Pérez de Hoa. Padres de:
A.- Francisco de Udaquiola Iruretagoyena, b. Aya 20.03.1634
B.- Antonio de Udaquiola Iruretagoyena, b. Aya 13.01.1636
C.- Estefanía de Udaquiola Iruretagoyena, b. Aya 03.08.1640
D.- Pedro de Udaquiola Iruretagoyena, b. Aya 03.06.1641
E.- Catalina de Udaquiola Iruretagoyena, b. Aya14.06.1643
F.- Juan de Udaquiola Iruretagoyena, b. Aya 28.05.1645
G.- María de Udaquiola Iruretagoyena, b. Aya 26.01.1648
H.- Domingo de Udaquiola Iruretagoyena, b. Aya 10.07.1650, c.m. Cizurquil 17.06.1683 con Gracia Chorroco,
I.- Domingo de Udaquiola Iruretagoyena, b. Aya 01.01.1653, c.m. Aya 29.06.1699 (4-64v) con Clara Rezabal. Padres de:
a.- Agustín de Udaquiola Rezabal, b. Aya 07.01.1700

III. MIGUEL DE UDAQUIOLA ONDARZA, b. Asteasu 29.09.1592 (1-54v), c.m. Asteasu 20.05.1625 con **MARÍA MIGUEL DE SANDRA ELCARAYETA**, b. Asteasu 14.04.1603 (1-67v), h.l. de Joanes de Sandra y de María Dominga de Elcarayeta, desp. Asteasu 24.02.1593 (1-95v). Padres de:
1.- Verónica de Udaquiola Sandra, b. Asteasu 21.10.1629 (1-113).
2.- María de Udaquiola Sandra, b. Asteasu 25.0.8.1631 (1-115)
3.- Antonia de Udaquiola Sandra, b. Asteasu 22.01.1634 (1-117v).
4.- Pedro de Udaquiola Sandra, b. Asteasu 07.10.1635 (1-120).
5.- Ascensio de Udaquiola Sanda, que sigue en IV.

IV. ASCENSIO DE UDAQUIOLA SANDRA, b. Asteasu 04.08.1637 (1-123), c.m. Aya 23.05.1666 (4-39) con **MARÍA DE OSTOLAZA PORTU**, b. Aya 20.01.1647 (4-46), h.l. de Domingo de Ostolaza y de Francisca de Portu, desp. Aya 19.01.1643 (4-9v). Padres de:
1.- Magdalena de Udaquiola Ostolaza, b. Aya 11.04.1667 (4-98). Madre natural de:
A.- Ignacio de Udaquiola, b. Asteasu 17.10.1689 (1-274v)
B.- María Josefa de Udaquiola, b. Asteasu 07.08.1701 (1-318)
2.- Joanes de Udaquiola Ostolaza, que sigue en V
3.- José de Udaquiola Ostolaza, b. Aya 20.02.1672 (4-107)
4.- Juan Antonio de Udaquiola Ostolaza, que sigue en Va.
5.- |María de Udaquiola Ostolaza, b. Aya 08.05.1678 (4-121)
6.- Ascensio de Udaquiola Ostolaza, b. Aya 15.04.1681 (4-126)
7.- Gerónimo de Udaquiola Ostolaza, b. Asteasu 08.09.1683 (1-254), fall. Asteasu 06.06.1740 (2-49), c.m. Asteasu 24.01.1718 (1-42) con Josefa de Gorostizaga. Padres de:
A.- María de Udaquiola Gorostizaga, b. Asteasu 08.10.1718 (1-374v).
B.- María Bautista de Udaquiola Gorostizaga, b. Asteasu 19.10.1721 (1-395v).
C.- Xaviera de Udaquiola Gorostizaga, b. Asteasu, c.m. con Domingo de Arrazubieta Zubillaga, b. Amezqueta 24.05.1698 (2-73), h.l. de Martín de Arrazubieta y de María de Zubillaga. Padres de:
a.- Ana Joaquina Francisca de Arrazubieta Udaquiola, b. Asteasu 30.01.1751 (2-170), melliza de
b.- María Francisca Ignacia de Arrazubieta Udaquiola, b. Asteasu 30.01.1751 (2-170).
8.- María Catalina de Udquiola Gorostizaga, b. Asteasu 31.05.1728 (2-19v)
9.- Joaquín de Udaquiola Ostolaza, b. Asteasu 24.03.1689 (1-272v)

V. JOANES DE UDAQUIOLA OSTOLAZA, n. Aya 15.09.1669 (4-102), c.m. en Asteasu el 06.02.1697 (1-20) con **MARÍA IGNACIA DE AMAS ZULAICA**, b.

Asteasu 02.05.1671 (1-222), h.l. de Domingo de Amas y de Josefa de Zulaica Ayalde. Padres de:
1.- María Josefa de Udaquiola Amas, b Asteasu 01.11.1697 (1-303).
2.- María de Udaquiola Amas, b. Asteasu 05.04.1701 (1-317).
3.- Francisco de Udaquiola Amas, b. Asteasu 22.10.1702 (1-322).
4.- Catalina de Udaquiola Amas, b. Asteasu 15.12.1705 (1-334v).
5.- María Francisca de Udaquiola Amas, b. 15.10.1708 (1-342).
6.- Joaquín de Udaquiola Amas, que sigue en VI

VI. JOAQUÍN DE UDAQUIOLA AMAS, b. en Asteasu el 14.06.1712 (1-352), c.m. aquí el 25.01.1740 (1-85bis) con **ANA MARÍA DE SORARRAIN SORARRAIN**, b. Asteasu 31.01.1718 (1-371v), h.l. de José de Sorarrain y de María Francisca de Sorarrain Goroa, b. Asteasu, desp. Asteasu 01.02.1717 (1-40v). Padres de:
1.- Juan Francisco de Udaquiola Sorarrain, b. Asteasu 11.12.1741 (2-119v).
2.- María Josefa de Udaquiola Sorarrain, b. Asteasu 23.11.1743 (2-134v), c.m. Asteasu 19.11.1764 (2-14) con José Joaquín de Ondarza Ureta, b. Oyarzun 13.08.1738 (9-57v), h.l. de Juan Ignacio de Ondarza Sarobe, b. Asteasu 09.09.1700 (1-314v) y de Martina de Ureta Usaobiaga, b. Asteasu 10.11.1710 (1-348), desp. Asteasu 02.08.1734 (1-69v); n.p. de Juan Antonio de Ondarza y de Antonia de Sarobe; n.m. de Tomás de Ureta y de María Antonia de Usaobiaga. Padres de:
A.- María Luisa Polonia de Ondarza Udaquiola, b. Asteasu 09.02.1766 (2-237v)
B.- Martín Joaquín de Ondarza Udaquiola, b. Asteasu 30.01.1768 (2-245v), c.m. Cizurquil 18.06.1792 (1-115v) con María Salvadora de Irazusta Mimendi, b. Cizurquil 29.11.1762 (1-209), h.l. de Juan Bautista de Irazusta y de Antonia de Bengoechea; n.m. de Jacinto de Mimendi Echagoien y de María Antonia de Zaldua Belderrain. Padres de:
a.- María Josefa de Ondarza Irazusta, b. Asteasu 12.04.1793 (3-60v).
b.- José Lucas de Ondarza Irazusta, b. Regil 19.10.1794 6-49).
c.- Manuel José de Ondarza Irazusta, b. Asteasu 03.02.1796 (3-71).
d.- Juan Bautista de Ondarza Irazusta, b. Asteasu 03.07.1798 (3-87).
e.- Pedro José de Ondarza Irazusta, b. Asteasu 20.02.1800 (3-99v), c.m. San Sebastián 27.02.1832 (Santa María del Coro 1-91) con Agustina Josefa de Aizpurua Ondarza, b. San Sebastián 15.11.1813 (San Vicente 9-2v), h.l. de Juan José de Aizpurua Aduriz, b. San Sebastián 00.00.1788 (Santa María del Coro Renovados-43) y de María Ana Josefa de Ondarza Udaquiola, b. Asteasu 13.05.1784 (3-33), desp. San Sebastián 13.01.1813 (Santa María del Coro Matrimonios Renovados-F. 41); n.p. de José de Aizpurua Arana y de Francisca Ignacia de Aduriz Igarategui, b. Astigarraga 01.08.1762 (L. 1762 F. 46v), desp. Astigarraga 23.02.1789 (1-16v); n.m. de José Joaquín de Ondarza Ureta y de Josefa Ignacia de Udaquiola Sorarrain, c.s.
C.- María Josefa Ignacia de Ondarza Udaquiola, b. Asteasu 18.02.1770 ((2-255v).
D.- José Ignacio de Ondarza Udaquiola, b. Asteasu 14.05.1771 (2-262v).
E.- Pedro Ignacio de Ondarza Udaquiola, b. Asteasu 26.02.1774 (2-273).
F.- Pedro José de Ondarza Udaquiola, b. Asteasu 15.08.1778 (3-9v).
G.- Josefa Ignacia de Ondarza Udaquiola, b. Asteasu 01.09.1781 (3-25)
H.- María Ana Josefa de Ondarza Udaquiola, b. Asteasu 13.05.1784 (3-33), c.m. San Sebastián 13.01.1813 (Santa María del Coro Matrimonios Renovados-F. 41) con Juan José de Aizpurua Aduriz b. San Sebastián 00.00.1788 (Santa María del Coro Renovados-43), h.l. de José Isidoro de Aizpurua Arana, b. San Sebastián 15.05.1753 (San Sebastián Mártir 2-111) y de María Josefa Francisca Ignacia de Aduriz Iguerategui, b. Astigarraga 01.08.1762 (L. 1762 F. 46v), desp. Astigarraga 23.02.1789 (1-16v); n.p. de Francisco de Aizpurua Chinchurreta, b. Ichaso 03.03.1722 (2-40v) y de María Rosa de Arana Arana, b. Hernialde 08.05.1725 (3-50); n.m. de Juan Esteban de Aduriz Alberro, b.

Astigarraga 00.01.1730 (bautismos extractados 15v) y de Elena de Iguerategui Arreche, b. Hernani 04.06.1731 (4-158v); b.p.p. de Domingo de Aizpurua Lizarralde y de Josefa de Chinchurreta Aguirrebengoa; b.p.m. de Pedro de Arana y de María Cruz de Arana; b.m.p. de Juan Bautista de Aduriz y de Concepción de Alberro; b.m.m. de Juan de Iguerategui y de Magdalena de Arreche. Padres de:

a.- Agustina Josefa de Aizpurua Ondarza, b. San Sebastián 15.11.1813 (San Vicnte 9-2v), c.m. San Sebastián 27.02.1832 (Santa María del Coro 1-91) con Pedro José de Ondarza Irazusta, b. Asteasu 20.02.1800 (3-99v), h.l. de Martín Joaquín de Ondarza Udaquiola y de María S alvadra de Irazusta Mimendi. Padres de:

a'.- María Gertrudis de Ondarza Aizpurua, b. San Sebastián 16.12.1840 (Santa María del Coro 2-194).

b'.- María Ciriaca de Ondarza Aizpurua, b. San Sebastián 08.08.1843 (Santa María del Coro 2-238).

c'.- Pedro José de Ondarza Aizpurua, b. San Sebastián 24.10.1845 (Santa María del Coro 2-275).

d'.- Josefa Angela de Ondarza Aizpurua, b. San Sebastián 03.10.1848 (Santa María del Coro (3-22), c.m. San Sebastián 12.07.1880 (Santa María del Coro 4-90) con José Antonio de Gorriti Elicegui, b. San Sebastián 25.01.1856 (Santa María del Coro 3-140), h.l. de José Luis de Gorriti Aristizabal, b. San Sebastián 20.08.1820 (Santa María del Coro 1-60v) y de Josefa Ignacia Agueda de Elicegui Elormendi, b. San Sebastián 05.02.1823 (Santa María del Coro 1-95), desp. San Sebastián 05.10.1846 (Santa María del Coro 2-30v); n.p. de Agustín de Gorriti Echeondo y de Agustina de Aristizabal Ansa; n.m. de Juan José de Elicegui Arreche y de María Bautista de Elormendi Jauregui. Padres de:

a''.- Manuela Josefa de Gorriti Ondarza, b. San Sebastián 16.03.1882 (Santa María del Coro 7-12).

b''.- Ambrosio Santiago de Gorriti Ondarza, b. San Sebastián 20.03.1885 (San Sebastián 3-138v).

c''.- Pedro María Cecilio de Gorriti Ondarza, b. San Sebastián 02.02.1889 (San Sebastián 3-?).

e'.- Francisca Antonia de Ondarza Aizpurua, b. San Sebastián 02.01.1851 (Santa María del Coro 3-54).

f'.- José Antonio Luciano de Ondarza Aizpurua, b. San Sebastián 14.12.1852 (3-81v), c.m. San Sebastián 16.04.1888 (2-72v) con Isabela Josefa de Mendizabal Izaguirre, b. San Sebastián 22.03.1862 (3-267v), h.l. de José Francisco de Mendizabal Isasa, b. San Sebastián 24.03.1827 (1-144v) y de Manuela Josefa de Izaguirre Landaverea, b. San Sebastián 30.10.1816 (1-18), desp. San Sebastián 10.11.1851 (San Sebastián Mártir 2-17); n.p. de Antonio de Mendizabal Ayalde y de María Josefa de Isasa Martiarena; n.m. de Manuel de Izaguirre Oyarbide y de Francisca de Landaverea Echave. Padres de:

a''.- María Dolores Petra de Ondarza Mendizabal, b. San Sebastián 30.04.1889 (San Sebastián 4-7).

b''.- María Francisca de Ondarza Mendizabal, b. San Sebastián 12.12.1890 (San Sebastián 4-69v).

c''.- Jesusa Teresa de Ondarza Mendizabal, b. San Sebastián 16.10.1892 (4-16v).

d''.- Isabel Angela de Ondarza Mendizabal, b. San Sebastián 08.07.1894 (5-22v).

3.- Juan Ignacio de Udaquiola Sorarrain, que sigue en VII.

4.- María Catalina de Udaquiola Sorarrain, b. Asteasu 21.03.1749 (2-160), c.m. Asteasu 12.08.1771 (2-27v) con Pedro de Beobide Sarobe, b. Asteasu 28.06.1747 (2-153v), h.l. de Pedro de Beobide Gorriaran, b. Asteasu 25.07.1706 (1-336v) y de María Josefa de Sarobe Orendain, b. Asteasu 08.08.1711 (1-350v), desp. Asateasu 14.09.1739 (1-84); n.p. de Juanes de

Beovide y de María de Gorriaran; n.m. de Juanes de Sarobe y de Antonia de Orendain. Padres de:

A.- Juan Bautista de Beobide Udaquiola, b. Asteasu 15.10.1772 (2-267v), c.m. Ibarra 23.09.1799 (1-125) con Josefa Vicenta de Otegui Imaz, b. Ibarra 11.03.1774 (1-243v), h.l. de Juan Bautista de Otegui Erbeta, b. Alegría y de María Sebastiana de Erbeta; n.m. de Diego de Imaz y de Cecilia de Mercero. Padres de:

a.- María Carmen de Beobide Otegui, b. Ibarra 11.09.1799 (2-116v), c.m. Ibarra 24.04.1826 (1-151) con José María Martínez Igarzabal, b. Gainza 17.10.1798 (3-100), h.l. de José Vicente Martínez Sasiain, b. Gainza22.01.1765 (2-245) y de María Isabel de Igarzabal Gaztañaga, b. Baliarrain 08.05.1771 (3-18v), desp. Gainza 29.09.1793 2-131); n.p. de Francisco Mateo Martínez Casanova y de María Ciccica Sasiain Echeverria, desp. Gainza 19.03.1764 (2-59); n.m. de Domingo de Igarzabal Aramburu y de María Magdalena de Gaztañaga Aramburu, desp. Baliarrain 30.07.1770 (2-23). Padres de:

a'.- Pedro María Martínez Beobide, b. Ibarra 11.08.1826 (2-223v)

b'.- José Vicente Martínez Beobide, b. Ibarra24.09.1828 (2-232)

c'.- María Clara Martínez Beobide, b. Ibarra 15.03.1831 (2-242), c.m. Ibarra 22.06.1880 (3-26v) con Julián de Beobide Lanz, b. Ibarra 10.01.1831 (2-241v), h.l. de Francisco María de Beobide Otegui y de Paula Ignacia de Lanz Zabala.

d'.- Juana Teresa Martínez Beobide, b. Ibarra 02.02.1834 (3-13v).

e'.- José Francisco Martínez Beobide, b. Ibarra 23.10.1836 (3-32v), c.m. Ibarra 12.11.1867 (2-42) con María Concepción de Izeta Caminos, b. Ibarra 18.03.1838 (3-38v), h.l. de Juan Bautista de Izeta Otegui, b. Ibarra 12.02.1810 (2-148) y de Josefa Antonia de Caminos Albisu, b. Tolosa 08.02.1806 (15-3v), desp. Tolosa 11.02.1833 (8-192); n.p. de Francisco de Izeta Iñarra y de María del Carmen de Otegui Imaz; n.m. de Miguel Antonio de Caminos Oria y de María Josefa de Albisu Yarza. Padres de:

a''.- Antonia Martínez Izeta, b. Ibarra 11.05.1870 (3-219v).

b''.- José Julián Martínez Izeta, b. Ibarra 07.01.1872 (4-78).

c''.- Romana Martínez Izeta, b. Ibarra 28.02.1873 (4-102).

d''.- Isidro Tomás Martínez Izeta, b. Ibarra 21.12.1874 (4-112v), c.m. Tolosa 21.08.1900 (11-181) con Antonia Josefa Bereciartu Otamendi, b. Alegria 03.08.1880 (7-133), h.l. de Miguel Antonio de Bereciartu Echezarreta, b. Alegria 01.05.1838 (4-414v) y de Joaquina Antonia de Otamendi Urretavizcaya, b. Abalcisqueta 02.04.1842 (7-46), desp Amezqueta 15.02.1875 (1-60); n.p. de Martín de Bereciartu Soraluce y de Josefa Antonia de Dchezarreta Olasagar; n.m. de Juan Lorenzo de Otamendi Altuna y de Francisca Ignacia de Urretavizcaya Artola.

e''.- Vicente Martínez Izeta, b. Ibarra 05.04.1877 (4-126v).

f''.- Juan Nicolás Martínez Izeta, b. Ibarra23.12.1878 (4-138)

f'.- José Martín Martínez Beobide, b. Ibarra 12.04.1840 (3-50).

b.- José Vicente de Beobide Otegui, b. Ibarra 26.10.1801 (2-127v).

c.- Francisco María de Beobide Otegui, b. Ibarra 03.05.1805 (2-126bis), c.m. Zaldivia 20.10.1828 (5-136v) con Paula Ignacia de Lanza Zabala, b. Ataun 25.01.1880 (7-104), h.l. de Miguel Joaquín de Lanz Artola, b. Amezqueta 29.10.1757 (6-74v) y de María Martina de Zabala Inza, b. Ataun 10.03.1764 (5-151), desp. Ataun 13.02.1786; n.p. de Martín Esteban de Lanza Aramburu y de María Luisa de Artola Garagarza; n.m. de Santos de Zabala Zarabulazar y de Petronila de Inza Paternain. Padres de:

a'.- Josefa Antonia de Beobide Lanz, b. Ibarra 04.08.1829 (2-234v).

b'.- Julián de Beobide Lanz, b. Ibarra 10.01.1831 (2-241v), c.m. Ibarra 22.06.1880 (3-26v) con su prima hermana Maria Clara Martínez Beobide, b. Ibarra 15.03.1831 (2-242).

c'.- Josefa Joaquina de Beobide Lanz, b. Ibarra 28.12.1832 (3-7v).

d'.- José María de Beobide Lanz, b. Ibarra23.02.1835 (3-20).

d.- María Francisca de Beobide Otegui, b. Ibarra 08.01.1808 (2-138).

e.- Martín Juan de Beobide Otegui, b. Ibarra 19.10.1810 (2-151v)

f.- María Jesús de Beobide Otegui, b. Ibarra 12.09.1813 (2-163).

B.- José Joaquín de Beobide Udaquiola, b. Asteasu 02.02.1775 (2-285v).

C.- María Josefa Ignacia de Beobide Udaquiola, b. Asteasu 09.10.1777 (3-5)

D.- Luisa Ignacia de Beobide Udaquiola, b. Asteasu 12.03.1781 (3-22v)

E.- Josefa Joaquina de Beobide Udaquiola, b. Asteasu 14.12.1785 (3-38)

5.- Martín José de Udaquiola Sorarrain, b. Asteasu 09.03.1752 (2-175)

6.- María Bautista de Udaquiola Sorarrain, b. Asteasu 06.06.1754. (2-189v)

VII. JUAN IGNACIO DE UDAQUIOLA SORARRAIN, b. Asteasu 18.02.1746 (2-145v), c.m. Asteasu 03.02.1772 (1-80v) con **MARÍA ANA JOSEFA DE MIMENDI ZALDUA**, b. Cizurquil 03.05.1748 (1B-117v), h.l. de Jacinto de Mimendi Echagoien, b. Andoain 30.01.1703 (4-88) y de María Antonia de Zaldua Belderrain, desp. Cizurquil 14.01.1736 (1B-26); n.p. de Abraham de Mimendi y de Angela de Echagoyen; n.m. de José de Zaldua y de María Josefa de Belderrain, desp. Cizurquil 00.00.1665. Padres de:

1.- Juan Francisco de Udaquiola Mimendi, que sigue en VIII

2.- Josefa Ignacia de Udaquiola Mimendi, b. Asteasu 17.07.1775 (2-279), c.m. Asteasu 29.09.1801 (2-67v) con Bartolomé Joaquín de Muñoa Loinaz, b. Vidania 17.07.1765 (4-109v), h.l. de Juan Antonio de Muñoa Camio, b. Vidania 14.10.17ia32 (3-47bis) y de María Josefa Jesús de Loinaz Mendizabal, b. Vidania 04.11.1741 (3-78v), desp. Vidania 28.11.1762 (2-168); n.p. de Miguel de Muñoa Elola, b. Vidania 27.04.1706 (2-150), y de Magdalena de Camio Munita-Pagadi, b. Vidania 23.12.1705 (2-145v), desp. allí 28.11.1728 (2-106v); n.m. de José de Loinaz Zalacain, b. Vidania 28.10.1706 (2-152) y de María Joaquina de Mendizabal Urdapilleta, b. Vidania 28.06.1714 (2-35), desp. Vidania 15.01.1742 (3-1); b.p.p. de Pedro de Muñoa Otaegui, b. Vidania 22.07.1661 (1 -81) y de Josefa de Elola Urdapilleta, b. Vidania 02.03.1675 (1-110v), desp. Vidania 14.11.1691; b.p.m. de Ignacio de Camio Aramburu, b. Vidania 30.07.1673 (1-107), fall. en la misma el 03.11.1754 (2-76) y de María Munita Pagadi Ugartemendia, b. Albistur 11.08.1688 (3-86v), fall. Vidania 04.02.1749 (2-73), desp. Albistur 15.02.1705 (3-26); b.m.p. de Joanes de Loinaz Lopetedi, b. Goyaz 21.02.1663 (1-46v) y de Ana de Zalacain Iraola, b. Vidania 07.11.1668, desp. Vidania 28.09.1699 (2-50); b.m.m. de Juan de Mendizabal y de Josefa de Urdapilleta Arbizu, b. Vidania 16.06.1693 (2-47), desp. Beizama 25.06.1713 (1-42v). Padres de:

A.- Francisco María de Muñoa Udaquiola, b. Vidania 03.09.1803 (5-183v), c.m. Goyaz 30.09.1844 (4-24) con María Andrés de Lopetedi Iraola, h.l. de Matías de Lopetedi Lete, b. Goyaz 18.04.1785 (3-137v) y de María Francisca de Iraola Iturriza, b. Goyaz 15.03.1788 (4-8), desp. Goyaz 09.12.1812 (3-58v); n.p. de Andrés de Lopetedi Elustondo, b. 25.12.1739 (3-19), y de Marina de Lete Barrena, b. Goyaz 20.02.1747 (3-31), desp. Goyaz 23.09.1771 (3-29v); n.m. de Bartolomé de Iraola Beraciertu, b. Goyaz 18.11.1722, Señor de la casa de Miquelendegui, y de María Francisca de Irarzabal Zunzunegui, b. Albistur 17.12.1729 (4-11), desp. Goyaz 04.04.04.1752 (3-7v); b.p.p. de Santiago de Lopetedi Elola, b. Goyaz 01.10.1703 (2-16) y de María Josefa de Elustondo Leunda, b. Beizama 11.06.1704 (1-142v), desp. Beizama 16.04.1723 (2-6v); b.p.m. de Juan Francisco de Lete Mendiola, b. Goyaz 23.06.1712 (2-30v) y de María Magdalena de Barrena Trecu, b. Regil 06.12.1717 (4-121v), desp. Goyaz 03.03.1743 (3-2); b.m.p. de Francisco de Iraola Lete, b. Goyaz 05.10.1676 (1-57), Señor de la casa de Miquelendegui por herencia materna, y de Josefa de Beraciertu Loinaz, b. Goyaz 13.07.1691 (2-7), desp. Vidania 19.05.1709 (2-72v); b.m.m. de Miguel de Irarzabal Esnaola, b. Albistur 19.07.1699 (3-40v) y de María de Zunzunegui Larreta, b. Orendain 01.10.1699 (3-24),

desp. Orendain 23.04.1729 (3-30). Padres de:IA 07.05.1874 (7-69), C,M. VIDANIA

a.- María Antonia de Muñoa Lopetedi, b. Vidania 01.08.1845 (6-89v), c.m. Goyaz 04.10.1870 (4-42) con José Agustín de Otaegui Iturriza, b. Beizama 30.08.1832 (4-259), h.l. de José Domingo de Otaegui Iturriza, b. Beizama 11.04.1791 (4-6) y de María Francisca de Iturriza Eizaguirre, b. Beizama (3-67v), desp. Beizama 26.06.1826 (3-12v); n.p. de Pedro de Otaegui Mendia, b. Beizama 04.04.1764 (3-61v) y de Josefa Antonia de Iturriza Oyarzabal, b. Beizama 29.05.1765 (3-67v), desp. Beizama 12.07.1790 (2-84); n.m. de Pedro Angel de Iturriza Beloqui, b. Beizama 01.03.1761 (3-44v) y de Josefa Ignacia de Eizaguirre Aburruza, b. Azpeitia 19.08.1766 (8-221), desp. Beizama 01.02.1796 (2-93v); b.p.p. de Tomás de Otaegui Uranga y de Teresa de Mendia Odriozola; b.p.m. de Domingo de Iturriza Urdapilleta y de Josefa de Oyarzabal Ugarte; b.m.p. de Miguel de Iturriza Lavaca y de María Ana de Beloqui Oruezabal; b.m.m. de José de Eizaguirre Berasiartua y de Ana Josefa de Aburruza Muguruza. Padres de:

a'.- José María de Otaegui Muñoa, b. Vidania 10.09.1871 (7-55).

b'.- María Francisca de Otaegui Muñoa, b. Vidania 07.05.1874 (7-69), c.m. Vidania 10.07.1894 (3-295v) con Domingo Justo de Oyarzabal Ormazabal, b. Andoain 19.07.1869 (9-186v), h.l. de Miguel María de Oyarzabal Echaveguren, b. Alquiza 28.06.1815 (4-110v) y de Ignacia Joaquina Lucía de Ormazabal Eguiño, b. Andoain 13.12.1825 (8-8v), desp. Andoain 03.03.1851 (2-135); n.p. de Tomás Ignacio de Oyarzabal Plazaola, b. Azpeitia 27.04.1769 (Soreasu 9-16v) y de María Ignacia Antonia de Echaveguren Gandarias, b. Alquiza 16.03.1783 (3-186), desp. Alquiza 09.09.1802 (3-55v); n.m. de Gerónimo xde Ormazabal Mendizabal y de María Andrés de Eguiño Alcorta, b. Cizurquil 07.10.1801 (3-105v), desp. Cizurquil 03.02.1825 (1B Matrimonios-160); b.p.p. de Antonio de Oyarzabal Olazabal y de Manuela de Plazaola Gurruchaga; b.p.m. de Domingo Ignacio de Echaveguren Echave y de María Magdalena de Gandarias Mutio; b.m.m. de Gabriel Ignacio de Eguiño Echeandia y de Josefa Ignacia de Alcorta Itoa. Padres de:

a''.- Agustín de Oyarzabal Otaegui, b. Andoain 24.05.1895 (12-93v).

b''.- José Antonio de Oyarzabal Otaegui, b. Andoain 05.02.1899 (12-195v).

c'.- Miguel Ignacio de Otaegui Muñoa, b. Vidania 08.08.1876 (7-76v).

d'.- María Josefa de Otaegui Muñoa, b. Vidania 08.12.1879 (7-92v).

b.- Micaela Ignacia de Muñoa Lopetedi, b. Vidania 21.03.1848 (6-112).

c.- José Manuel de Muñoa Lopetedi, b. Vidania 17.06.1850 (6-130v).

B.- Juan Ignacio de Muñoa Udaquiola, b. Vidania 24.05.1805 ñoa(5-191v), c.m. Vidania 28.04.1851 (3-201v) con María Ignacia Antonia de Lopetedi Ugartemendia, b. Vidania 03.08.1834 (6-14v), h.l. de Alejandro María de Lopetedi Ezama, b. Vidania 18.07.1802 (5-115v) y de María Santos de Ugartemendia Ezeiza, b. Albistur 01.11.1810 (5-103v), desp. Albistur 24.08.1833 (4-69v); n.p. de Bartolomé Ignacio de Lopetedi Iraola y de María Antonia de Ezama Leunda; n.m. de Francisco Ignacio de Ugartemendia Letemendia y de Catalina de Ezeiza Mendizabal. Padres de:

a.- José María de Muñoa Lopetedi, b. Vidania 29.02.1852 (6-139v), c.m. Vidania 21.10.1884 (3-275v) con Juana Francisca de Ariceta Belamendia, b. Vidania 29.08.1858 (6-177), h.l. de Martín Manuel de Ariceta Ezeiza, b. Vidania 20.12.1823 (5-299) y de Francisca Antonia de Belamendia Ezeiza, b. Vidania 17.06.1824 (5-302v), desp. Vidania 30.04.1849 (3-198); n.p. de Joaquín de Ariceta Trecu y de María Catalina de Ezeiza Iturrioz; n.m. de Jun José de Belamendia Otaegui y de Josefa Ignacia de Ezeiza Camio. Padres de:

a".-
b".- Francisca Ignacia de Muñoa Ariceta, bñoa. Vidania 26.02.1887 (7-131v).
c".- María Antonia de Muñoa Ariceta, b. Vidania 03.04.1889 (7-154v).
d".- Juana Bautista de Muñoa Ariceta, b. VidaniaMuñoa 05.10.1891 (7-176).
e".- Lucas María de Muñoa Ariceta, b. Vidania 07.03.1897 (7-230).
f".- Juan José de Muñoa Ariceta, b. Vidania 28.11.1899 (7-253v).

b.- Francisco María de Muñoa Lopetedi, b. Vidania 14.08.1853 (6-147v)
c.- Francisco Ignacio de Muñoa Lopetedi, b. Vidania 12.10.1855 (6-160).
d.- Manuel Francisco de Muñoa Lopetedi, b. Vidania 13.12.1858 (6-178), c.m. Vidania 25.08.1883 (3-273) con Juana Bautista de Loinaz Pagadizabal, b. Vidania 23.04.1859 (6-179v), h.l. de José Antonio de Loinaz Aramendia, b. Goyaz 15.08.1829 (4-100v) y de María Josefa de Pagadizabal Iraola, b. Cizurquil 31.07.1826 (4-59), desp. Asteasu 16.04.1854 (3-84); n.p. de José Bernardo de Loinaz Iraola, b. Goyaz 10.10.1775 (3-120), y de María Antonia de Aramendia Esnaola, b. Albistur 13.02.1790 (4-296v), desp. Goyaz 06.06.1814 (3-59v); n.m. de José Antonio de Pagadizabal Altuna, b. Alquiza 12.11.1778 (3-169v), y de Juana Josefa de Iraola Uranga, b. Cizurquil 08.03.1787 (3-35), desp. Cizurquil 15.01.1810 (1-129v); b.p.p. de Antonio de Loinaz Elustondo y de María Catalina de Iraola Echeverria; b.p.m. de Vicente de Aramendia Ibarlucea y de María Magdalena de Esnaola Ugartemendia; b.m.p. de Juan Antonio de Pagadizbal Arostegui y de Magdalena de Altuna Lopetegui; b.m.m. de Joaquín de Iraola Añorga y de María Angela de Uranga Urcola. Padres de:
a'.- José Ignacio de Muñoa Loinaz, b. Vidania 21.06.1884 (7-114).
b'.- José María de Muñoa Loinaz, b. Vidania 11.04.1887 (7-133).
c'.- María Lucila de Muñoa Loinaz, b. Vidania 31.10.1889 (7-158).
d'.- Juana Manuela de Muñoa Loinaz, b. Vidania 09.07.1892 (7-187v).
e'.- Isidro María de Muñoa Loinaz, b. Vidania 14.05.1895 (7-212)
f'.- Esteban María de Muñoa Loinaz, b. Vidania 07.03.1898 (7-240).

e.- Manuela Josefa de Muñoa Lopetedi, b. Vidania 20.03.1862 (7-12).
f.- Pedro María de Muñoa Lopetedi, b. Vidania 13.05.1865 (7-28).

C.- Juan José de Muñoa Udaquiola, b. Vidania 27.01.1807 (5-199v).

3.- María Luisa de Udaquiola Mimendi, b. Asteasu 03.01.1778 (3-6)
4.- Simón de Udaquiola Mimendi, b. Asteasu 27.10.1780
5.- José Martín de Udaquiola Mimendi, b. Asteasu 13.11.1783
6.- María Josefa de Udaquiola Mimend. Vidaniai, b. Asteasu 05.09.1785, melliza de
7.- José María de Udaquiola Mimendi, b. Asteasu 05.09.1785

VIII. JUAN FRANCISCO DE UDAQUIOLA MIMENDI, b. Asteasu 29.12.1772 (2-268v), c.m. Asteasu 13.07.1801 (2-67) con **MARÍA PETRONILA DE EZEIZA RECONDO**, b. Albistur 03.01.1782 (4-240), h.l. de Juan Antonio de Ezeiza Urrutume Irarzabal, b. Albistur 10.12.1748 (4-76v), Señor de la Casa de Urrutume, y de Francisca Antonia de Recondo Echenagucia, b. Asteasu 05.04.1760 (2-213), desp. Asteasu 05.07.1779 (2-39); n.p. de Miguel de Ezeiza Urrutume y Chinchurreta, b. Albistur 07.09.1720 (3-106), y de María Antonia de Irarzabal Pagola, b. Belaunza 29.09.1728 (1-46), dueña de la casa solar y armera de Eguaguirre de Belaunza, desp. Albistur 13.06.1746 (3-66); n.m. de José Ignacio de Recondo Irarreta, b. Asteasu 26.01.1719 (1-378) y de María Miguel de Echenagusia Olascoaga, desp. Cizurquil 01.08.1747 (1B-37v); b.p.p. de Martín de Ezeiza Urrutume Aizalde, b. Albistur 09.08.1696 (3-25), y de María de Chinchurreta Otaegui, b. Goyaz 30.11.1696 (2-10v), desp. Goyaz 29.10.1719 (2-84v); b.p.m. de Ignacio Xavier de Irarzabal Eguaguirre y Otamendi, b. Tolosa 19.05.1700 (6-85), y de María Ignacia de Pagola Larrarte, b. Albistur 29.06.1706 (3-61bisv), desp. Belaunza 02.02.1723 (1-23); b.m.p.

de José de Recondo y de María Josefa de Irarreta; b.m.m. de Domingo de Echenagusia y de Antonia de Olascoaga. Padres de:

1.- María Josefa Ignacia de Udaquiola Ezeiza, b. Asteasu 26.08.1803, c.m. Leaburu 25.11.1844 (2-48v) con Martín Ignacio de Vitoria Ezeizabarrena, b. Leaburu 10.09.1798 (2-90), viudo de María Magdalena de Guibelalde Usabiaga, e h.l. de Pedro de Vitoria Montes, b. Leaburu 18.04.1765 (2-27v) y de María Bautista de Ezeizabarrena Aramburu, b. Tolosa 12.09.1769 (11-8), desp. Tolosa17.07.1797 (7-101); n.p. de Martín de Vitoria Iturburu Saizar y de María Josefa Montes Impenza; n.m. de Francisco de Ezeizabarrena Ugartemendia y de María Josefa de A ramburu Loinaz
2.- Pedro María de Udaquiola Ezeiza, que sigue en IX.
3.- María Miguel de Udaquiola Ezeiza, b. Asteasu 19.07.1807
4.- Manuela Francisca de Udaquiola Ezeiza, b. Asteasu 09.03.1809
5.- Manuela Francisca de Udaquiola Ezeiza, b. Asteasu 26.02.1811 (Santa María del Coro 6-104)
6.- María Fermina de Udaquiola Ezeiza, b. Asteasu 14.07.1814
7.- María Manuela Josefa de Udaquiola Ezeiza, b. Asteasu 21.08.1816 (3-205), fall. Vidania 13.09.1842 (3-66), c.m. Vidania 05.10.1840 (3-112) con Miguel Antonio de Toledo Zubeldia, b. Vidania 26.08.1813 (5-226)[90], h.l. de José Antonio de Toledo Garmendia, b. Vidania 21.07.1766 (4-118) y de Josefa Ignacia de Zubeldia Usobiaga, b. Vidania 14.03.1773 (4-186, desp. Vidania 20.01.1796 (3-28v); n.p. de Atonio de Toledo Otaegui y de María Magdalena de María del Coro Garmendia Iraola; n.m. de Juan Bautista de Zubeldia Larrañaga y de María Teresa de Usobiaga Otaegui. Padres de:
    A.- Martín José de Toledo Udaquiola, b. Vidania 04.06.1841 (6-53v), c.m. San Sebastián 13.04.1868 (San Vicente 9-128) con Francisca Agueda de Irastorza Mendia, b. Hernani 05.02.1838 (L. 1838 F. 11v), h.l. de Juan Bautista de Irastorza Altolaguirre, b. Gainza 29.05.1792 (3-45) y de Francisca de Mendia Ayestaran, b. Beasain 10.06.1797 (4-33), desp. Beasain28.05.1817 (4-42); n.p. de Diego Antonio de Irastorza Arrese y de María Joaquina de Altolguirre Zumalacarregui; n.m. de Joaquín de Mendia Lasa y de María Ignacia de Ayestaran Irun. Padres de:
        a.- José Joaquín Nicasio de Toledo Irastorza, b. San Sebastián 11.10.1868 (San Vicente 15-118).
        b.- Manuel Simeón de Toledo Irastorza, b. San Sebastián 18.02.1870 (San Vicente 15-208)
        c.- Magdalena Victoria de Toledo Irastorza, b. San Sebastián 12.04.1871 (San Vicente 15-293v).
        d.- José Joaquín de Toledo Irastorza, b. San Sebastián 12.08.1873 (Santa María del Coro 5-123v).
        e.- Simona de Toledo Irastorza, b. San Sebastián 05.06.1876 (San María del Coro 5-269v).
        f.- Clara de Toledo Irastorza, b. San Sebastián 12.08.1878 (Santa María del Coro 6-104)
    B.- José Manuel de Toledo Udaquiola, b. Vidania 07.09.1842 (6-62).
8.- Josefa Antonia de Udaquiola Ezeiza, b. Asteasu 09.05.1819 (3-230v), c.m. Vidania 26.11.1850 (3-201) con Manuel de Arana Larrañaga, b. Azcoitia 22.03.1811 (12-15), h.l. de José Francisco de Arana Landa, b. Azcoitia 28.04.1779 (9-420) y de Francisca Xaviera de Larrañaga Izaguirre, b. Azcoitia 30.12.1777 (9-366), desp. Azcoitia 09.07.1801 (4-127v); n.p. de Francisco Ignacio de Arana Otegui y de María Concepción de Landa Aramberri; n.m. de José de Larrañaga Aspiazu y de María Jesús de Izaguirre Aranguren. Padres de:

[90] Hermano entero de María Bautista de Toledo Zubeldia, b. Vidania 09.06.1809, casada en Vidania el 11.08.1836 (3-102) con José Alejo de Pagadizabal Landaburu, n. San Sebastián, h.l. de Jacinto de Pagadizabal Toledo, b. Vidania 26.02.1770 (4-154v) y de Francisca Antonia de Landaburu Olascoaga, b. Usurbil 22.03.1767 (3-114), desp. Usurbil 13.06.1796 (3-30v). Padres entre otros de Manuela Josefa de Pagadizabal Toledo, b. Vidania 24.05.1844 (6-81v), casada en Larraul el 04.09.1865 (1-85) con Marcos Antonio de Muñoa Iraola, b. Vidania 04.02.1801 (5-108), fall. San Sebastián 26.06.1880 (San Vicente Mártir 7-94v), viudo de Quintina Ana Juana de Gamon Goizueta, e h.l. de Miguel Antonio de Muñoa Ezeiza y de Inés Antonia de Iraola y Esnaola.

A.- María Nicolasa Petra de Arana Udaquiola, b. Azcoitia 07.12.1851 (13-973).
B.- Francisco María Pedro Argües de Arana Udaquiola, b. Azcoitia 18.09.1854 (14-162).
C.- María Josefa Justa de Arana Udaquiola, b. Azcoitia 06.08.1858 (15-135bisv)
9.- María Lorenza de Udaquiola Ezeiza, b. Asteasu 11.08.1821

IX.- **PEDRO MARÍA DE UDAQUIOLA EZEIZA**, b. Asteasu 19.05.1805 (3-134v), c.m. Asteasu con **MARÍA ANGELA DE BENGOECHEA LERCHUNDI**, b. Asteasu 29.07.1821 (4-14), h.l. de Juan Bautista de Bengoechea Garagorri y de María Magdalena de Lerchundi Sorarrain, b. Asteasu 02.02.1795 (3-68bisv), desp. Asteasu 14.10.1816 (2-94bisv); n.m. de Ascensio de Lerchundi Zatarain y de María Angela de Sorarrain Arecetegui. Padres de:
1.- José Manuel de Udaquiola Bengoechea, b. Asteasu 25.11.1845 (4-219v)
2.- Juan Martín de Udaquiola Bengoechea, que sigue en X
3.- María Magdalena de Udaquiola Bengoechea, b. Asteasu 11.04.1849 (4-250v)
4.- Francisco Ignacio de Udaquiola Bengoechea, b. Asteasu 24.02.1851 (4-270v), fall. Asteasu 03.10.1883
5.- Gabriela Francisca de Udaquiola Bengoechea, b. Asteasu 04.10.1852 (5-13)
6.- Ascensio de Udaquiola Bengoechea, b. Asteasu 10.04.1854 (5-29)
7.- Josefa Antonia de Udaquiola Bengoechea, b. Asteasu 12.01.1856 (5-43), c.m. Asteasu 22.03.1886 (3-159v) con Miguel Francisco María de Beovide Rezola, h.l. de Matías de Beovide Londaiz, b. Oyrzun23.02.1832 (14-220v) y de María Margarita Josefa de Rezola Lizarraga, b. Oyarzun 09.06.1835 (15-14), desp. Oyarzun 04.11.1857 (11-6); n.p. de Manuel Ignacio José de Beovide Aristizabal, b. Oyarzun 17.06.1799 (12-54v) y de Josefa Gregoria Agustina de Lon daiz Retegui, desp. Oyarzun 19.12.1824 (10-4); n.m. de José Xavier de Rezola Aurela, b. Oyarzun 06.03.1800 (12-60v) y de Escolástica Ana Francisca de Lizarraga Alcorta, b. Amasa Villabona 11.02.1809 (-119), desp. Amasa Villabona 12.04.1831 (3-133); b.p.p. de Juan Francisco de Beovide Urdapilleta y de María Eulalia de Aristizabal Albisur; b.p.m. de Sebastián de Londaiz Castepon y de María Josefa de Retegui Goya; b.m.p. de Pedro Francisco de Rezola Echaveguren y de María Josefa Antonia de Aurela Arrieta; b.m.m. de Francisco María de Lizarraga Irazusta y de Manuela Ignacia de Alcorta Echaniz. Padres de:
A.- Vicente Angel Miguel de Beovide Udaquiola, b. Tolosa 20.01.1887 (30-208).
B.- Feliciano Juan María de Beovide Udaquiola, b. Tolosa 11.06.1888 (31-26v).
C.- Pedro Vicente Trinidad de Beovide Udaquiola, b. Tolosa 20.01.1890 (31-203v).
D.- Juan Agapito María de Bedovide Udaquiola, b. Tolosa 01.04.1892 (32-161v)
E.- Rosario Ramona Antonia de Beovide Udaquiola, b. Tolosa 08.10.1894 (33-159v).
F.- María Encarnación Magdalena de Beovide Udaquiola, b. Tolosa 25.03.1896 (33-269v)
8.- Agapito de Udaquiola Bengoechea, b. Asteasu 22.03.1858 (5-65)
9.- María Dolores de Udaquiola Bengoechea, b. Asteasu 22.10.1860 (6-19)
10.- Roque María de Udaquiola Bengoechea, b. Asteasu 25.04.1862 (6-35v)
11.- Antonio María de Udaquiola Bengoechea, b. Asteasu 10.05.1866 (6-81)

X.- **JUAN MARTÍN DE UDAQUIOLA BENGOECHEA**, b. Asteasu 10.05.1847 (4-232v), c.m. con **MARÍA CARMEN DE ZALDUA LEYARISTI**, b. Amasa Villabona 16.07.1849 (5-148v), h.l. de Juan Eusebio de Zaldua Ansorena, b. Amasa Villabona 17.12.1809 (4-124bisv) y de Josefa Bernarda de Leyaristi San Milián, b. Cizurquil 06.12.1825 (4-242); n.p. de Bonifacio de Zaldua Mintequiaga, b. Amasa Villabona 17.01.1771 (4-34v) y de Ana Bautista de Ansorena Ayarragaray, desp. Hernani 04.11.1783 (6-72v); n.m. de Juan Bautista de Leyaristi Zubimendi, b. Cizurquil 26.05.1790 (3-52v) y de María Isabel Ignacia de San Milián Larrondobuno, b. Cizurquil 08.07.1791 (3-57v), desp. Cizurquil 08.12.1817 (1B-143v), b.p.p. de Domingo de Zaldua Narrubiza y de María Josefa de Mintequiaga Sorarrain; b.p.m. de Justo Pastor de Ansorena Aizpurua y de María Felipa de Ayarragaray Aspiazu, b.

Hernani[91], desp. Hernani 10.02.1783 (3-162v); b.m.p. de José Antonio de Leyaristi Barrenechea y de María Micaela de Zubimendi Echezarreta, b.m.m. de Juan Bautista de San Millán Ezeiza y de María Ignacia de Larrondobuno Gandarias. Padres de:
1.- María Salvadora Francisca de Udaquiola Zaldua, b. Asteasu 01.12.1881 (7-125)
2.- Juan Eusebio de Udaquiola Zaldua. b. Asteasu 25.03.1884
3.- Agapito de Udaquiola Zaldua, b. Asteasu 01.05.1885
4.- Gabriela de Udaquiola Zaldua, b. Asteasu 09.04.1887
5.- Plácida Josefa de Udaquiola Zaldua, b. Asteasu 11.10.1889

Va.- **JUAN ANTONIO DE UDAQUIOLA OSTOLAZA**, b. Aya 01.03.1675, cm. Asteasu 10.02.1710 con **MARÍA JOSEFA DE ZELAYA OTAEGUI**, b. Asteasu 14.04.1679, h.l. de Martín de Zelaya Uztaeta, b. Asteasu 02.09.1647 (1-148) y de Antonia de Otaegui Irureta, b. Asteasu 02.01.1650 (1-155v), desp. Asteasu 12.12.1676 (1-3); n.p. de Juan Sanz de Zelaya y de María Ana de Uztaeta y Echeberria, b. Asteasu 24.02.1613 (1-89v); n.m. de Pedro de Otaegui y de Catalina de Irureta Ondarza, desp. Asteasu 04.10.1637 (L. 1594-1743); b.p.m. de Martín de Uztaeta y Echeberria y de Ana de Arizmendi. Padres de:
1.- Juanes de de Udaquiola Zelaya, que sigue en VIa.
2.- José Antonio de Udaquiola Zelaya, b. Asteasu 26.10.1715 (1-113v), c.m. con Lugarda de Lujambio Zelayeta, b. San Sebastián 05.05.1721 (San Sebastián 1-113bis), h.l. de Vicente de Lujambio y de Isabela de Zelayeta. Padres de:
A.- Tomás Antonio de Udaquiola Lujambio, b. San Sebastián 21.12.1750
B.- José Miguel Mateo de Udaquiola Lujambio, b. San Sebastián 21.09.1752
C.- Juana Josefa de Udaquiola Lujambio, b. San Sebastián 29.04.1755
3.- Martín de Udaquiola Zelaya, b. Asteasu 04.11.1718 (1-375).
4.- Ascensio de Udaquiola Zelaya, b. Asteasu 26.05.1722 (1-398v).

VIa.- **JUANES DE UDAQUIOLA ZELAYA**, b. Asteasu 19.04.1712 (1-351v), c.m. Asteasu 13.04.1744 (1-108) con **MARÍA JOSEFA DE GOYENETA ARTEAGA**. Padres de:
1.- Juan Milian de Udaquiola Goyeneta, que sigue en VIIa.
2.- Francisco de Udaquiola Goyeneta, que sigue en VIIb.
3.- María Brígida de Udaquiola Goyeneta, b. Asteasu 13.02.1749 (2-159).
4.- Bartolomé de Udaquiola Goyeneta, autor de la rama argentina.

VIIa.- **JUAN MILIAN DE UDAQUIOLA GOYENETA**, b. Asteasu 12.11.1744 (2-139), fall. Asteasu 22.1.1806 (2-185v), c.m. Asteasu 08.04.1771 (2-26) con **MARÍA TERESA DE LIZARDI GALDOS**, b. Asteasu 22.05.1736 (2-79v), h.l. de Cristobal de Lizardi y de María Ana de Galdos Arue, b. Asteasu 18.11.1700 (1-316), desp. Asteasu 07.01.1732 (1-63v); n.m. de Ignacio de Galdos y de Teresa de Arue. Padres de:
1.- José Ignacio de Udaquiola Lizardi, b. Asteasu 07.10.1773 (2-271v), c.m. Asteasu 14.10.1799 (2-64v) con María Josefa Ignacia de Beovide Urdapilleta, b. Larraul 09.05.1776 (2-46v), h.l. de Agustín de Beovide Urquidizar, b. Larraul 28.08.1718 (1-66) y de María Josefa de Urdapilleta Aizpurua, b. Vidania 15.09.1722 (3-68v), desp. Larraul 29.12.1749 (1-3); n.p. de José de Beovide y de Jacinta de Urquidizar; n.m. de Miguel de Urdapilleta y de Ana María de Aizpurua.
2.- Francisca Javiera de Udaquiola Lizardi, b. Asteasu 11.02.1777 (3-2v)

VIIb.- **FRANCISCO DE UDAQUIOLA GOYENETA**, b. Asteasu 10.10.1746 (2-148v), c.m. Asteasu 20.07.1778 (2-37) con **JUANA BAUTISTA DE OTAEGUI SALEGUI**, b. Asteasu 13.12.1740 (2-110v), h.l. de José de Otaegui Sarobe, b. Asteasu 09.04.1693 (1-288v) y de Isabela de Salegui Goicoechea, desp. Asteasu 25.02.1732 (1-64); n.p. de Juanes de Otaegui y de Mariana de Sarobe, desp. Asteasu 15.10.1682 (1-6v). Padres de:
1.- Juan Martín de Udaquiola Otaegui, b. Asteasu 08.03.1779 (3-11v), c.m. Cizurquil 25.11.1816 (1-142) con Clara Josefa de Izaguirre Aizpurua.

[91] Lucio Ricardo Pérez Calvo, Los Ayarragaray, Genealogía N° 30, Buenos Aires 1999, página 406.

2.- María Luisa de Udaquiola Otaegui, b. Asteasu 20.06.1781 (3-24).
3.- Teresa Ignacia de Udaquiola Otaegui, b. Asteasu 26.08.1784 (3-34), c.m. Asteasu 27.09.1819 (2-104) con Miguel Antonio de Urdapilleta Esnarrizaga, b. Asteasu 29.09.1772 (2-267v), h.l. de Juan de Urdapilleta Aizpurua, b. Vidania 19.08.1717 (3-47v) y de María Josefa de Eznarrizaga, b. Asteasu 08.02.1717 (1-367), desp. Azcoitia 11.01.1750 (5-31v); n.p. de Miguel de Urdapilleta y de Ana María de Aizpurua; n.m. de María Josefa de Eznarrizaga. Padres de:
A.- Juana Francisca de Urdapilleta Udaquiola, b. Asteasu 30.07.1820 (4-4).
B.- Francisca Antonia de Urdapilleta Udaquiola, b. Asteasu 19.01.1823 (4-29v), c.m. Asteasu 24.07.1851 (3-74v) con Tomás Miguel Saez Berasain. Padres de:
a.- Juan María Saez Urdapilleta, b. Asteasu 19.01.1850 (4-258v), h.n. legitimado por ulterior matrimonio de sus padres, c.m. Asteasu 02.08.1880 (3-139) con Dominica Bernarda de Beovide Liceaga, b. Asteasu 20.05.1861 (6-27), h.l. de Pedro Juan de Beovide Urquidizar, b. Asteasu 15.12.1814 (3-192 y de Clara Antonia de Liceaga Liceaga, b. Amezqueta 24.02.1825 (9-206v), desp. Amezqueta 10.02.1851 (3-199v); n.p. de José Francisco de Beovidde Zatarain y de Josefa Agustina de Urquidizar Zatarin; n.m. de Juan Antonio de Liceaga Labayen y de María Ignacia de Liceaga Ayestaran.
b.- Juana Josefa Saez Urdapilleta, b. Asteasu 12.04.1852 (5-7), c.m. Asteasu 27.01.1880 (3-137) con Joaquín Antonio Demetrio de Oyarzabal Otaegui, b. Regil 22.12.1855 (8-133), h.l. de José Miguel de Oyarzabal Odriozola y de Josefa Ignacia de Otaegui Ugartemendia. PArzallusadres de:
a'.- Juana Ramona de Oyarzabal Saez, b. Regil 01.03.1881 (10-64).
b'.- José Antonio Víctor de Oyarzabal Saez, b. Regil 12.04.1882 (10-89v).
c'.- Ignacio Teodoro de Oyarzabal Saez, b. Regil 09.11.1883 (10-128v).
d'.- María Fulgencia de Oyarzabal Saez, b. Regil 16.01.1885 (10-155).
e'.- Gabina Juana María de Oyarzabal Saez, b. Regil 19.02.1887 (10-202).
c.- Juana Victoria Saez Urdapilleta, b. Asteasu 13.04.1858 (5-66).
d.- Juan Baldomero Saez Urdapilleta, b. Asteasu 28.02.1860 (6-15v), c.m. Regil 26.02.1884 (7-43) con Micaela Blasa de Oyarzabal Otaegui, b. Regil 03.02.1859 (8-148v), h.l. de los sobrenombrados José Miguel de Oyarzabal Odriozola y de Josefa Ignacia de Otaegui Ugartemendia. Padres de:
a'.- Ignacia Antonia Saez Oyarzabal, b. Asteasu 31.07.1884 (7-175v).
b'.- Leonardo Saez Oyarzabal, b. Asteasu 13.10.1885 (7-196).
c'.- Santos Andrés Saez Oyarzabal, b. Asteasu04.02.1888 (8-7v).
d'.- Victoriana Juana Saez Oyarzabal, b. Asteasu 29.07.1890 (8-56v).,
e'.- Carlos Ignacio Saez Oyarzabal, b. Asteasu 05.11.1891 (8-78v).
f'.- José Angel Saez Oyarzabal, b. Asteasu 04.03.1894 (8-118v).
g'.- Cándido Anastasio Saez Oyarzabal, b. Asteasu 05.12.1897 (8-181v).
e.- María Eustaquia Saez Urdapilleta, b. Asteasu 03.11.1864 (6-66v), c.m. Asteasu 18.05.1886 (3-160v) con José Manuel Santos de Oyarzabal Aguirreche, b. Regil 01.11.1866 (9-29v), h.l. de José María de Oyarzabal Arzallus, b. Azpeitia 13.01.1829 (14-11) y de Josefa Antonia de Aguirreche Iraola, b. Regil 20.10.1827 (7-151), desp. Regil 11.02.1862 (6-175v); n.p. de Domingo de Oyarzabal Echenagusia y de María Antonia de Arzallus Aguirre; n.m. de Agustín de Aguirreche Arzallus y de María Manuela de Iraola Arruti. Padres de:
a'.- Venancia de Oyarzabal Saez, b. Regil 18.05.1887 (10-210).
b'.- Salustiana María de Oyarzabal Saez, b. Regil 07.06.1889 (10-259v).
c'.- Tomasa Juana de Oyarzabal Saez, b. Regil 21.02.1890 (10-294v).
d'.- Sine Nomine de Oyarzabal Saez, b. Regil 07.03.1894 (11-70).
e'.- Juan Antonio de Oyarzabal Saez, b. Regil 07.08.1896 (11-118).
f'.- Sine Nomine de Oyarzabal Saez, b. Regil 13.01.1898 (11-147v)
g'.- Juan José de Oyarzabal Saez, b. Regil 24.09.1899 (11-194)
C.- Teresa Antonia de Urdapilleta Udaquiola, b. Asteasu 27.05.1825 (4-52) c.m. Aya 15.04.1856 (6-46v) con Ignacio Antonio de Irure Echave, b. Aya 06.05.1817 (8-77), h.l. de José Antonio de Irure Embil, b. Aizarna Cestona 13.03.1787 (3-345) y de Joaquina Antonia de Echabe Legarola Jonsansoro, b.

Aya 10.10.1786 (7-22v), desp. Aya 25.03.1811 (L. 1811 F. 48v); n.p. de Juan de Irure Sarasua y de María Joaquina de Embil Zuloaga; n.m. de José Antonio de Echabe Legarola Gurmendi y de Ana María de Jonsansoro Egusquiza. Padres de:

a.- Josefa Antonia de Irure Urdapilleta, b. Aya 25.03.1857 (10-281), c.m. Aya 17.09.1881 (6-167) con Francisco María de Garicano Atucha, b. Asteasu 09.06.1853 (5-21), h.l. de José Manuel de Garicano Ibarlucea, b. Legorreta 10.02.1823 (4-31) y de Josefa Antonia de Atucha Arzanegui, b. Asteasu 08.08.1826 (4-64), desp. Asteasu 16.02.1852 (3-77v); n.p. de Juan Miguel de Garicano Lasa y de Juana de Ibarlucea Echeverria; n.m. de Domingo de Atucha Echeverria y de María Luisa de Arzanegui Saralegui. Padres de:
a'.- Emiliano Antonio de Garicano Irure, b. Asteasu 09.08.1882 (7-139v).
b'.- María Benita de Garicano Irure, b. Asteasu 08.05.1888 (8-15v).
c'.- Elena de Garicano Irure, b. Asteasu 18.08.1890 (8-57).
d'.- José Bruno de Garicano Irure, b. Asteasu 06.10.1896 (8-158v)

b.- José Antonio de Irure Urdapilleta, b. Aya 22.06.1859 (10-337), c.m. Aya-Laurgain 17.04.1888 (3-7) con Josefa Antonia González Echavarri Aramberri, b. Aya-Laurgain 27.08.1863 (2-224v), h.l. de José María González Echabarri Arregui, b. Aya Laurgain 30.12.1821 (2-141v) y de María Ignacia de Aramberri Eizmendi, b. Aya 18.11.1831 (1-93v), desp. Aya 01.02.1859 (1-173); n.p. de Francisco Gonzalez Echavarri Vergara y de María Manuela Joaquina de Arregui Arruti; n.m. de Matías de Aramberri Aramburu y de María Antonia de Eizmendi Arruti. Padres de:
a'.- Francisca Ignacia de Irure González Echavarri, b. Aya 27.06.1890 (13-57).
b'.- José Antonio de Irure González Echavarri, b. Aya17.11.1891 (13-118).

c.- Juana María de Irure Urdapilleta, b. Aya 24.01.1862 (11-30v).
d.- Juan Faustino de Irure Urdapilleta, b. Aya 30.07.1864 (11-91).
e.- Josefa Gervasia de Irure Urdapilleta, b. Aya 19.06.1866 (11-145v)
f.- José Tomás de Irure Urdapilleta, b. Aya 18.09.1869 (11-214v).

D.- Juana Teresa de Urdapilleta Udaquiola, b. Asteasu 27.05.1825 (4-52), melliza de la anterior.
E.- Juana Bautista de Urdapilleta Udaquiola, b. Asteasu 27.05.1830 (4-98v)

RAMA ARGENTINA

VIIb.- **BARTOLOMÉ DE UDAQUIOLA GOYENETA**, b. Asteasu 24.09.1752 (2-177v), **"El Fundador"**, c.m. Buenos Aires con **JUANA PETRONA DE IZETA VILLENCHO**, h.l. de José Agustín de Izeta Inurriza, b. Zarauz 24.08.1742 (2-148) y de Ana María del Tránsito Francisca de Paula Villencho; n.p. de Felipe de Izeta y de Antonia de Inurriza. Padres de

1.- Don Pedro Pablo de Udaquiola Izeta, que sigue en VIIIa.
2.- Don Manuel José Robustiano Udaquiola Izeta, b. Buenos Aires 24.05.1799 (I.C.)
3.- Don Eustaquio José Udaquiola Izeta, n. Buenos Aires 19., b. 20.09.1804 (I.C. L. 1794-1804 F. 308).
4.- Don José Santiago Udaquiola Izeta, que sigue en VIIIb.

VIIIa.- **Don PEDRO PABLO DE UDAQUIOLA IZETA**, n. Buenos Aires 30.06.1792 (I.C.), c.m. San Vicente 02.06.1818 (L. 1780-1823 F. 254) con **Doña EUGENIA FILLOL RAMOS**, h.l. de Don Mariano Fillol y de Doña Manuela Ramos. Padres de:

1.- Doña María Eugenia Udaquiola Fillol, n. San Vicente 04., b. 11.09.1818 (L. 1816-1826 F. 46).
2.- Doña Bonifacia Udaquiola Fillol, n. San Vicente 12., b. 21.05.1820 (L. 1816-1826 F. 77v).
3.- Don Martiniano Udaquiola Fillol, que sigue en IXa.

4.- Don Pedro de Jesús Udaquiola Fillol, que sigue en IXb.
5.- Doña Ana María Udaquiola Fillol, n. San Vicente 27.07., b. 08.08.1827 (L. 1826-1836 F. 12v), c.m. con Don Juan Manuel Arce Álvarez. Padres de:
A.- Doña Vitalia Arce Udaquiola, n 1847, fall. 1883, c.m. con Don Lucilo del Castillo Migueles
B.- Doña Martina Arce Udaquiola, c.m. con Don Teófilo Gerónimo Ezeyza Fondevila

IXa.- **Don MARTINIANO UDAQUIOLA FILLOL**, n. San Vicente 15., b. 18.10.1821 (L. 1816-1826 F. 107v), c.m. con **Doña NATALIA FILLOL MARTÍNEZ**, n. San Vicente, h.l. de Juan Fillol y de Dorotea Martínez. Padres de:
1.- Don Francisco Udaquiola Fillol, n. 1857, c.m. Buenos Aires 10.09.1877 (I.C. L. 1877 F. 180) con Doña Marcelina Torralba Cañas, h.l. de Don Francisco Torralba y de Doña María Cañas, ambos naturales de España.
2.- Don Bibiano Udaquiola Fillol, que sigue en X.
3.- Don Martiniano Udaquiola Fillol

X.- **Don BIBIANO UDAQUIOLA FILLOL**, n. San Vicente 28.08., b. 11.05.1859 (L. 1859-1880 F. 36), c.m. Buenos Aires 05.04.1878 (I.C. L. 1878 F. 50) con **Doña MARÍA SOFÍA VIDAL TORRES**, n. 1856, h.l. de Don José Vidal y de Doña María Torres. Padres de:
1.- Don Martiniano Cecilio Udaquiola Vidal, n. 01.02.1879, b. 16.04.1879 (I.C. L. 1879 F. 398)
2.- Don Enrique Cipriano Udaquiola Vidal, que sigue en XI.
3.- Don José Ignacio Udaquiola Vidal

XI.- **Don ENRIQUE CIPRIANO UDAQUIOLA VIDAL**, n. 16.09., b. 17.11.1880 (I.C. L. 1880 F. 1285), c.m. Buenos Aires 03.05.1915 (Socorro 19-565) con **Doña MARÍA AVELINA HOLMBERG JORGE**, b. Buenos Aires 23.12.1889, h.l. de Don Eduardo Ladislao Estanislao Holmberg Correa Morales y de Doña María Magdalena Jorge Acosta. Padres de:
1.- Doña Guillermina Magdalena Udaquiola Holmberg, n. Buenos Aires 26.09.1925, fall. 20.07.1970, c.m. con Don Luis José Jacobé Elizalde, n. 27.03.1899, fall. 05.07.1967, h.l. de Don Martín Matías Jacobé Iraola, n. Buenos Aires el 24.11.1871, fall. el 27.01.1951, y de Doña María Elvira Marcela de Elizalde Leal, n. Buenos Aires 30.10.1876, fall. el 17.05.1968, desp. Buenos Aires 06.02.1895. Padres de:
A. Doña María Jacobé Udaquiola, c.m. 08.04.1989 con Don José María González-Cutré Jantus. Padres de:
a.- Doña Paz González-Cutré Jacobé.
b.- Don Santiago González Cutré Jacobé.
2.- Don Eduardo Alejandro Udaquiola Holmberg, c.m. con Doña Mercedes Ayesa Pampillo

IXb.- **Don PEDRO JESUS UDAQUIOLA FILLOL**, n. San Vicente 18., b. 28.01.1824 (L. 1816-1826 F. 146), propietario de las tierras que circundan la estación Udaquiola primitivamente Magallanes[92] ignoro si esta estancia era la conocida con el nombre de "estancia de la Compañía" de 6.072 has. en el partido de Rauch; también fue propietario de la estancia "San Pedro" de 2.024 has en el partido de Rauch y de la estancia "Los Sauces" de 3.125 has en el partido de Juárez. Testó en Buenos Aires el 19.05.1880 ante los testigos José Pérez, Pedro C. Iturralde y José Ignacio Pérez por ante el Escribano Manuel Salas, no firmó porque dijo no saber[93]. Falleció en Buenos Aires el 08.10.1880. Había c.m. Buenos Aires 12.01.1867 (I.C. L. 1864-1868 F. 4 y 8) con **Doña JULIANA RÍOS PORTILLA**, n. Buenos Aires 16.02., b. 13.03.1839 (I.C. L. 1833-1846 F. 106v), h.l. de Don Sebastián Ríos, natural de Barcelona y de Doña Regina de la Portilla. Padres de:

[92] Pablo Zubiaurre y otros, *Desde la tierra, un aporte a la Historia Rural del Partido de Ayacucho*, Ayacucho 2003, páginas 149/150.
[93] Archivo General de la Nación, Sucesiones, Año 1880, Legajo 8589.

1.- Don Pedro Pablo Leopoldo Udaquiola Ríos, n. Buenos Aires 14.11.1867, b. 12.02.1868 (I.C. L 1868 F. 118), fall. soltero en Buenos Aires en 1894[94]

2.- Don Clotario Udaquiola Ríos, n. Buenos Aires 25.06., b. 10.12.1869 (I.C. L. 1869 F. 1058), fall. infante.

3.- Doña María Ignacia Udaquiola Ríos, n. Buenos Aires 26.12., b. 28.12.1870 (I.C. L. 1870 F. 1160), c.m. Buenos Aires 02.08.1895 con Don Florencio Varela Ortiz, n. Buenos Aires, fall. Buenos Aires 10.01.11936, h.l. de Don Florencio Varela Cané n. Montevideo y de Doña Mercedes Ortiz Herrera, n. Córdoba. Padres de:

A.- Don Pedro Florencio Varela Udaquiola, n. 05.07.1896, c.m. 05.07.1922 con Doña Celina María del Corazón de Jesús Cadelago Pereyra, n. Buenos Aires 03.11.1891, h.l. de Don Antonio Cadelago Parodi, n. Buenos Aires 1855, fall. Buenos Aires 17.08.1913[95] y de su segunda esposa Doña María Helena Teófila Pereyra Ponce, n. Buenos Aires 06.02., b. 13.03.1857 (I.C. L. 1852-1858 F. 22v), desp. Buenos Aires 25.06.1885 (S.P.G.T. L. 24 F.96), n.p. de Don Juan Cadelago y de Doña Ángela Parodi; n.m. de Don Pedro Crisólogo Pereyra de la Rosa, n. 1811 y de Doña Cecilia de los Remedios Ponce Maza, n. Buenos Aires 22., b. 23.11.1813 (L.M. L. 1811-1819 F. 119v), desp. Buenos Aires 10.09.1832 (I.C. L. 1810-1851 F. 286v); b.m.p. de Don Joaquín Pereyra Pantaleón, n. Bahía de Todos los Santos y de Doña María Lucía Pereyra de la Rosa, n. Montevideo; b.m.m. de Andrés Ponce Torres, n. Islas Canarias y de Doña María Gertrudis Mas Pasalaqua, desp. Buenos Aires 29.01.1811 (L.M. 7-54v). Padres de:

a.- Doña Celina María Varela Cadelago, n. 14.02.1925, fall. 01.11.2004, c.m. con Don Guillermo Seeber García Merou, h.l.de Don Guillermo Adolfo Seeber Cayol y de Doña María Olimpia Enriqueta García Merou Drago. Padres de:

a'.- Don Guillermo Seeber Varela

b.- Don Jorge Florencio Varela Cadelago, n. 18.08.1933, fall. 31.12.1992, c.m. con Doña Lelia Mirys Giacoy. Padres de:

a'.- Doña Marisa Isabel Varela Mirys, n. 11.03.1957.

b'.- Don Jorge Florencio Varela Mirys, n. 29.03.1959.

B.- Doña Juliana Mercedes Varela Udaquiola, n. 05.06.1898.

C.- Doña María Carmen Varela Udaquiola.

D.- Don Rufino Varela Udaquiola.

E.- Don Ángel Varela Udaquiola.

4.- Doña Juliana Udaquiola Ríos, n. Buenos Aires 23.12.1871, b. 20.01.1872 (I.C. L. 1872 F. 63), c.m. con Don Baldomero Sommer Strunck, n. Buenos Aires 21.03.1857, fall. 18.04.1918, h.l. de Don Jürgen Christian Sommer, n. Copenhague, Dinamarca, y de Doña Telsche Geesche Margarita Strunck, n. Meldorf, Holstein, Alemania. Padres de:

A.- Don Valdemar Carlos Antonio Sommer Udaquiola, n. 1886, fall. 1940.

B.- Doña Celia Inés Sommer Udaaquiola, n. 01.03.1898, fall. 1997, c.m. 27.05.1920 con Don Enrique González Balcarce Aguirre, n. Buenos Aires 06.04.1894, fall. Buenos Aires 31.01.1936, h.l. de Don José Nicolás González Balcarce Uriarte, n. Buenos Aires 10.09.1854, fall. Buenos Aires 13.03.1916, y de Doña Rosa Nicolasa de Aguirre Anchorena, n. Buenos Aires 13.12.1861, fall. Buenos Aires 14.03.1927, desp. Buenos Aires 15.07.1887. Padres de:

a.- Don José Julián Balcarce Sommer, n. 06.08.1921, fall. Mar del Plata 23.06.2011, c.m. con Doña María Magdalena Vivot Cabral, n. Buenos Aires 18.07.1923, h.l. de Don Alfredo Narciso Vivot Alais y de Doña Leonor Estela Cabral Tezanos Pinto, n. Lima 01.02.1887, desp. Buenos Aires 28.12.1906. Padres de:

a'.- Don José Patricio Balcarce Vivot, c.m. con Doña Beatriz Clara Trifonoff. Padres de:

a''.- Doña Agustina Balcarce

b''.- Luz Clara.

[94] Archivo General de la Nación, Sucesiones, Año 1894, Legajo 8595.

[95] Archivo de los Tribunales de la Capital, Sucesiones, Año 1913, Legajo 693

b'.- Don Diego Balcarce Vivot, c.m. con Doña Noemí Silva. Padres de:
a''.- Doña Verónica María Balcarce Silva.
b''.- Doña María de los Dolores Balcarce Silva.
c''.- Don Diego Miguel Balcarce Silva.
c'.- Don Alfredo Enrique Balcarce Vivot.
d'.- Don Mariano Julián Balcarce Vivot, c.m. en primeras nupcias con Doña Marcela Luque De Cándido; y en segundas con Doña Carola María Fellner Pacheco.
Hijos del primer matrimonio:
a''.- Don Mariano Balcarce Luque.
b''.- Don Francisco Balcarce Luque.
c''.- Doña Ana Balcarce Luque.
Hija del segundo matrimonio:
d''.- Doña Sol Balcarce Fellner.
C.- Don Julián Alberto Sommer Udaquiola, n. 16.02.1910, fall. 11.04.1966, c.m. 01.07.1937 con Doña Susana Peró Gayán, n. 02.05.1912, fall. 12.09.1999, h.l. de Don Arturo Peró Beeche, Consignatario de frutos del país; y de Doña Clotilde Casimira Gayán Alais, n. Buenos Aires 04.03.1885, b. 27.08 (S.N.de B. L. 1885 F. 427), fall. 05.07.1958[96] desp. Buenos Aires 21.06.1904. Padres de:
a.- Doña Susana Sommer Peró, c.m. con Don Alejandro Canale. Padres de:
a'.- Doña Camila Canale Sommer.
b'.- Doña Agustina Canale Sommer, c.m. con Don Ramiro de la Riva.
c'.- Don Manuel Canale Sommer.
b.- Doña María Angeles Sommer Peró, c.m. con Don Rodolfo Zapiola Mac Nab, h.l. de Don Rodolfo Zapiola Acosta y de Doña Augusta Rosa Mac Nab Tornquist. Padres de:
a'.- Doña Magdalena Zapiola Sommer, c.m. con Don Matías Lejarraga.
b'.- Doña Patricia Zapiola Sommer, c.m. con Don Enrique Ruiz Ocampo. Padres de:
a''.- Don Benjamín Ruiz Zapiola.
b''.- Don Jerónimo Ruiz Zapiola.
c'.- Don Gonzalo Zapiola Sommer.
d'.- Don Esteban Zapiola Sommer, c.m. con Doña Carla Molina.
e'.- Don Marcos Zapiola Sommer.
f'.- Doña Isabel Zapiola Sommer.
c.- Don Julián Sommer Peró, c.m. con Doña María Patricia Bengolea Wernicke, n. Buenos Aires 02.09.1949, h.l. de Don Jorge Bengolea Zapata y de Doña Raquél Silvina Wernicke Balcarce. Padres de:
a'.- Don Julian Patricio Sommer Bengolea.
d.- Don Christian Sommer Peró.
e.- Doña Teresa Sommer Peró, c.m. con Don Ricardo Stranek. Padres de:
a'.- Don Cristobal Stranek Sommer.
b'.- Doña Lucia Stranek Sommer, c.m. con Don Maxi Resch.
c'.- Doña Cecilia Stranek Sommer.
d'.- Don Albert Stranek Somer.
f.- Doña Susana María Sommer Peró.
g.- Doña María de los Ángeles Sommer Peró.
h.- Doña Teresa María Sommer Peró.
i.- Don Julián Miguel Sommer Peró.
j.- Don Cristián Valdemar Sommer Peró.
5.- Doña Virginia Hermenegilda Udaquiola Ríos, n. Buenos Aires 13.04., b. 26.04.1873 (I.C. L. 1873 F. 386).
6.- Doña Tomasa Esther Udaquiola Ríos, n. Buenos Aires 29.12.1874, b. 16.08.1875 (I.C. L. 1875 F. 427).
7.- Doña Francisca Tula Udaquiola Ríos, n. Buenos Aires 04., b. 09.10.1877 (I.C. L. 1877 F. 145).

[96] Arturo Richieri, *Los Gayán*, Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Tomo IV, Nro. 60, Buenos Aires Enero-Abril 1976, página 5.

VIIIb.- **Don JOSÉ SANTIAGO UDAQUIOLA IZETA**, b. Buenos Aires 30.12.1805 (I.C.), fall. Dolores 20.10.1851 (L. 1831-1859 F. 4v), c.m. San Vicente 16.01.1836 (L.1823/1855 F. 89) con **Doña MARÍA DE LA CRUZ MORALES DUNDA**, n. Chascomús 1816, h.l. de Don Pablo Morales y de Doña Teresa Dunda. Padres de:

1.- Don Juan Pablo Udaquiola Morales, que sigue en VIIc.

IXc.- **Don JUAN PABLO UDAQUIOLA MORALES**, n. San Vicente 1842, c.m. San Vicente 14.12.1868 (L. 1858-1873 F. 29) con **Doña FORTUNATA IZETA**, n. San Vicente 1841, h.n. de Doña Eduarda Izeta. Padres de:

1.- Doña Juana Josefa Udaquiola Izeta, n. Tandil 13.10.1869, b. 14.07.1875 (L. 1875-1876 F. 228).
2.- Doña Paula Antonia Udaquiola Izeta, n. Tandil 19.07.1871, b. 14.07.1875 (L. 1875-1876 F. 229).
3.- Doña Fortunata Udaquiola Izeta, n. Tandil 21.12.1874, b. 10.03.1875 (L. 1875-1876 F. 107).
4.- Don Juan Gregorio Udaquiola Izeta, n. San Vicente 25.05.1877, b. 06.09.1878 (L. 1877-1879 F. 162).
5.- Doña Gabriela Cruz Udaquiola Izeta, n. Juárez 18.03.1881, b. 08.03.1883 (L. 1882-1885 F. 199), c.m. con Don Pedro Pablo Ortiz. Padres de:
   A.- Doña Haydée Gabriela Ortiz Udaquiola, n. Juárez 16.05., b. 29.11.1909 (L. 1907-1910 F. 180)
   B.- Don Pedro Pablo Ortiz Udaquiola, n. Juárez 12.10.1910, b. 16.05.1911 (L. 1910-1913 F. 300).
   C.- Don Héctor Juan Ortiz Udaquiola, n. Juárez 29.11.1911, b. 12.10.1912 (L. 1910-1913 F. 327).

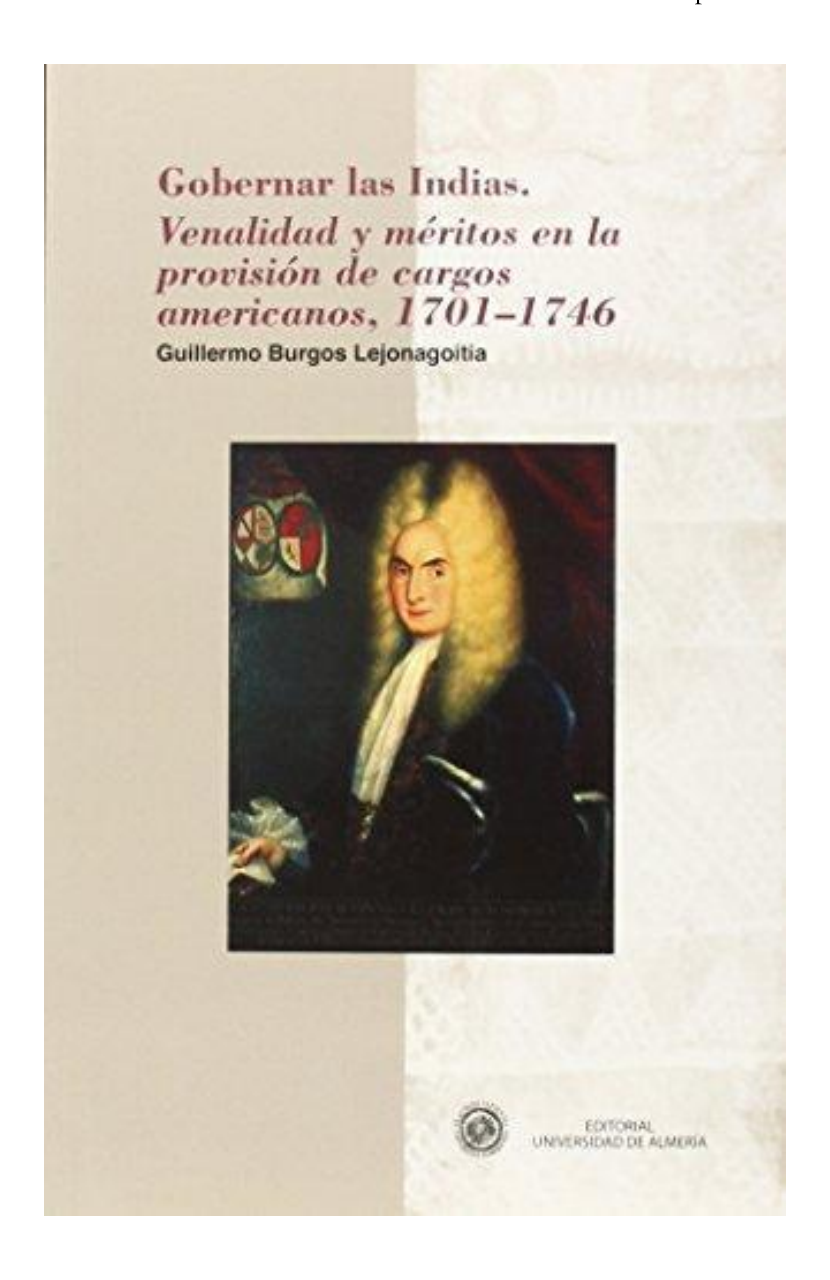
***

Recensiones, reseñas y resúmenes bibliográficos.

En esta ocasión he traído a vuestro conocimiento una obra muy elogiada por la crítica histórica y que trata un tema que parece no trascender épocas, cual es la venalidad y corrupción. El período analizado ocurrió hace trescientos años pero consideraría que las prácticas perniciosas, con diferentes modalidades, no han cesado pese al paso de los tiempos. La misma obra ha sido analizada por más de una docena de especialistas pero por su singularidad rescato las opiniones de dos especialistas que han sido publicadas:

La del Doctor en Historia Antonio Jiménez Estrella, de la Universidad de Granada, donde el autor obtuvo su Licenciatura en Historia y la de Alejandro Nicolás Chiliguay, profesor de Historia y miembro del Conicet, Universidad de Salta. Si bien sus análisis son similares existen ciertas diferencias, por lo que entendí bien valía este paralelismo

por D. Roberto R. Azagra.



BURGOS LEJONAGOITIA, Guillermo[97]

Gobernar las Indias. Venalidad y méritos en la provisión de cargos americanos, 1701-1746

Almería, Universidad de Almería, 2015, 490 págs.

I.

Recensión publicada en Chronica Nova[98], Número 41, 2015, págs. 391-397.

No cabe duda de la importancia que en los últimos años ha cobrado la venalidad de oficios y honores en el ámbito historiográfico hispano. en su momento, los trabajos pioneros de Francisco Tomás y valiente y Antonio Domínguez Ortiz abrieron una veta que en los últimos años nos está permitiendo conocer en mayor profundidad el alcance de una práctica, la venal, que para el caso de la monarquía Hispánica no presentaba la misma tradición de estudios y monografías que otros ámbitos como el francés. Uno de los espacios que ha concentrado especial atención en el análisis de la venalidad en los territorios hispanos durante el Antiguo Régimen han sido las Indias. Al respecto cabe destacar los trabajos de Tomás y Valiente y John H. Parry, línea posteriormente continuada por Burkholder y Chandler con su monografía sobre el personal de las audiencias americanas, Michel Bertrand con su libro sobre la venta de oficios en Nueva España, o Ángel Sanz Tapia, con una abundante producción sobre la venta de todo tipo de oficios, políticos, militares, honores y títulos en época de Carlos II. Una de las últimas aportaciones en este sentido fue realizada por Francisco Andújar, cuya obra sobre la venta masiva de oficios y honores llevada a cabo durante la Guerra de Sucesión, dedica una parte importante de la misma a la almoneda de cargos, magistraturas y honores en territorio indiano, dirigidos a engrosar las arcas reales y hacer frente a las necesidades impuestas por la guerra.

No obedece a la causalidad que el libro aquí reseñado sea fruto de una tesis recientemente defendida por Guillermo Burgos, integrante de un grupo de jóvenes y prometedores investigadores vinculados a varios proyectos de investigación sobre venalidad en la España del Antiguo Régimen, dirigidos por el propio Francisco Andújar. En él encontramos un concienzudo y documentado trabajo de investigación cuyo objetivo es destacar la importancia que revistió la venalidad en la provisión de oficios indianos en época de Felipe V. El autor va más allá del análisis de la venalidad, ya que estudia a fondo los mecanismos de provisión de los oficios americanos y la gestión del mérito, prestando atención a dos elementos esenciales: por un lado, el análisis del proceso administrativo, a partir de la distinción entre la vía ejecutiva y la consultiva, dependiente del Consejo y la Cámara de Indias; por otro, la clara vinculación entre la primera y el desarrollo de los procesos venales en la concesión de estos oficios. Para ello, el autor divide su libro en dos partes bien diferenciadas.

En la primera aborda las instituciones y actores en la provisión de cargos americanos, desde una perspectiva esencialmente institucional, lo cual nos permite entender mucho mejor el funcionamiento del Consejo y la Cámara de Indias en lo concerniente al nombramiento de oficios. En una primera parte repasa la evolución de las competencias del Consejo desde su fundación hasta fines del siglo XVII, período en el que se consolida la planta institucional del órgano y en el que, bajo el reinado de Carlos II, se registra un importante repunte de la venalidad, especialmente en 1678, fecha a partir de la cual la Corona se hizo con el control de la provisión de oficios venales en Indias, que hasta entonces habían estado en manos de unas autoridades locales. Las primeras páginas de este estudio permiten constatar que el fenómeno venal no era algo nuevo y que la administración borbónica iba a

[97] Nacido en 1984, obtuvo la Licenciatura en Historia en la Universidad de Granada en el 2007. En el 2009 la Diplomatura de Estudios Avanzados en Historia Moderna y de América, y en 2013 su Doctorado en Historia, en la Universidad de Almería, con la obra que se reseña como tesis doctoral. Ha sido profesor en diversas universidades y escrito numerosos trabajos de investigación. 2 Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada, que se publica anualmente desde 1968.

asentar su aparato de ventas de oficios en Indias sobre unas bases previas y sólidas. El autor sitúa adecuadamente dicho entramado en el contexto de las principales reformas que en época de Felipe V afectaron al Consejo y a la Cámara en su planta y atribuciones, y el modo en que influyeron en los procedimientos de provisión de cargos indianos. Reformas como la de 1701 o la de 1721 tocaron de lleno a ambos órganos, con anulaciones y refundaciones de la Cámara, cambios en la planta del Consejo, varios reajustes en el número de consejeros y, lo más importante, una evidente pérdida de competencias, que según el autor no tuvo que ver con el posicionamiento austracista de los consejeros —tesis de Gildas Bernard—, sino con el amplio proceso de reformas y cambios emprendidos por Orry y Macanaz sobre todos los órganos de la administración central. La creación de la Secretaría de Indias y la de Guerra y Marina ponían de manifiesto el debilitamiento del modelo polisinodial, la consolidación del nuevo sistema de Secretarías de estado y del despacho y el fortalecimiento del poder ejecutivo del rey frente a la vía consultiva.

Ahora bien, a pesar de este proceso de reducción de competencias, Guillermo Burgo considera que los consejeros y camaristas de Indias preservaron su protagonismo en el nombramiento de cargos americanos, porque muchos de ellos continuaron proveyéndose por consulta. Realiza un completo estudio prosopográfico de aquellos que llegaron al Consejo y a la Cámara de Indias, su perfil socio-profesional, sus cursus honorum y el papel que ejercieron en los nombramientos de oficios. Su análisis parte de un primer y decisivo factor de diferenciación en el modo en que unos y otros se incorporaron a la institución. Si la vía ejecutiva fue el procedimiento de acceso de los 43 consejeros de capa y espada, la consultiva afectó a casi la mitad de los 55 nombramientos de consejeros togados, cuyo perfil era, en su mayoría, el típico de la carrera judicial y administrativa del Antiguo Régimen.

La prosopografía de los miembros del Consejo aporta también datos interesantes sobre su procedencia geográfica, experiencia en la administración indiana, la evidente inflación de consejeros en el período analizado y el elevado nivel de absentismo entre un cuerpo de magistrados para los que el ascenso al honor de camarista constituía el colofón a su carrera. Resulta revelador constatar que al menos 15 consejeros que accedieron por vía de decreto, lo hicieron mediante compra, en el contexto de la gran campaña venal producida durante la Guerra de Sucesión. Este dato pone de manifiesto que la venalidad, en contra de lo tradicionalmente afirmado, afectó también a las plazas más prestigiadas del régimen polisinodial.

La segunda parte del libro es, sin duda, la más importante, tanto por su extensión, como por contener el verdadero grueso de la investigación de Gui- llermo Burgos Lejonagoitia. Comienza con un estudio sobre las circunstancias en que se desenvolvieron los nombramientos, tanto de los cargos de provisión real, como de los que dependían de las autoridades locales. Sobre éstos últimos existió todo un mercado público y privado de oficios cuyo procedimiento administrativo es diseccionado, lo cual es de agradecer para cualquier lector que se acerque al fenómeno de la venalidad, ya que la historiografía apenas había prestado atención al proceso, desde el momento de la venta, pregón, puja y subasta, pasando por la presentación de fianzas, el despacho del oficio y la confirmación real. La tipología de los cargos y honores provistos y vendidos por las autoridades locales fue muy variada: personal subordinado del ejército, concesión de facultades puntuales, algunas alcaldías mayores y corregimientos, así como cargos en régimen de interinato, una de las facultades más apetecibles para las autoridades locales. Al respecto, resulta interesante comprobar cómo las renuncias de oficios escondían en realidad mecanismos de venta privada que, por supuesto, siempre se presentaban formalmente como una renuncia.

El capítulo quinto es especialmente interesante desde el punto de vista institucional y de la praxis administrativa del Antiguo Régimen. Primero porque el autor establece una clara diferencia entre la vía consultiva, que supuso el 33,7% de los nombramientos bajo el reinado de Felipe V —1.008 cargos—, y la ejecutiva, claramente preponderante, con un 66,3% de las provisiones —1.982,

prácticamente el doble. Segundo, porque aborda algo que hasta entonces había sido poco estudiado: el procedimiento de resolución de los nombramientos provistos por vía de consulta desde el Consejo de Indias. Aquél era especialmente complejo y dependía de aspectos como el problema de la distancia con las posesiones americanas y el desconocimiento de la situación de vacancia de cargos de duración temporal, la existencia de aspirantes dispuestos a presentar sus memoriales de servicios o el papel ejercido por los secretarios del Consejo, a quienes el autor considera, acertadamente, "gestores del mérito por excelencia". La ausencia de datos sobre el modo en que se elaboraron las ternas, complica para el investigador, el conocimiento de un procedimiento que se vio fuertemente influenciado por las distintas coyunturas políticas acaecidas desde 1700, el protagonismo ejercido por secretarios como el marqués de Mejorada o José Grimaldo, así como la creación de las figuras ministeriales propias para Indias. El estudio de la práctica consultiva evidencia que ésta pasó por un proceso de fiscalización previo a la toma de resoluciones, en las que el papel del Secretario del despacho de Indias debió de ser determinante. No obstante, las cifras ponen de manifiesto que el Consejo continuó conservando su papel decisorio en la provisión de cargos americanos por vía de consulta, ya que casi el 60% de los emitidos figuraban en primer lugar en la terna, y un 86,6% aparecían en ella.

Ahora bien, fue la vía ejecutiva, en palabras de Guillermo Burgos, el verdadero "camino de la venalidad" frente a la consultiva. Al respecto, los datos que aporta son más que reveladores: el 91,6% de las provisiones por decreto fueron venales, mientras que el 86% de las realizadas mediante consultas del Consejo de Indias se realizaron por méritos. es clara, pues, la vinculación e identificación directa entre la vía ejecutiva y la venalidad de oficios en Indias bajo Felipe V, ue pasó por tres grandes períodos: el comprendido entre 1701 y 1717, presidido por el gran ciclo de ventas impuesto por las necesidades de la Guerra de Sucesión; el período de 1717 a 1726, con cambios institucionales en el sistema de provisión de oficios, que hacen que el Consejo de Indias permanezca marginado e incluso desinformado de las operaciones de ventas de cargos en América —destacan casos espectaculares como el del "traficante" de oficios Manuel Porres—; y la etapa de 1726 a 1746, marcada por la llegada de José Patiño a la Secretaría de Indias y de Hacienda, cuando se establece un verdadero sistema de venalidad institucionalizada y se registra un incremento considerable de las ventas por vía ejecutiva —de más del 70%— que ponen de manifiesto el modo en que la venalidad ya ha dejado de ser un medio extraordinario, para convertirse en un recurso ordinario de obtención de ingresos. El sistema venal alcanzará su apogeo con motivo de la situación de crisis financiera acaecida en 1739, con todas las rentas de la Corona empeñadas y la Hacienda al borde del colapso. Es entonces cuando se crea una Junta específica, controlada por el cardenal Molina y dedicada expresamente a dirigir una gran campaña de ventas de oficios en España e Indias.

Es en el capítulo sexto donde el autor despliega un arduo trabajo de cuantificación y análisis sobre fuentes primarias. A la hora de abordar la práctica de la provisión real de cargos en América durante el reinado de Felipe V, establece de nuevo una división clara entre los cargos que fueron provistos por vía de consulta y los que se emitieron por decreto. De las 1.008 provisiones, un 34% fueron plazas de gobierno y un 21% magistraturas de justicia, mientras que el resto constituyeron plazas de oficiales de hacienda y gobierno político-militar, la mayoría concedidas en régimen de posesión. A pesar de que, como ya se ha destacado, la venalidad se desarrolló fundamentalmente por vía ejecutiva, el Consejo y la Cámara también tuvieron capacidad de decisión sobre un porcentaje de plazas venales, cuya venta alcanzó casi los 2.900.000 reales de vellón —estimación a la baja—. No obstante, esta cifra queda muy lejos de los 117 millones de reales de vellón que el autor calcula —también a la baja— pudo ingresar la Corona gracias a las ventas de oficios indianos concedidos por decreto. El esfuerzo de cuantificación y clasificación de las tipologías de oficios vendidos por la vía ejecutiva, y de las diferentes coyunturas de precios, evidencia que la vía reservada fue el ámbito de la venalidad por excelencia. Ésta afectó en su mayor parte a los cargos de gobierno, cuya cotización fue en ascenso durante todo el reinado, especialmente en los enclaves y rutas de mayor importancia económica, constituyendo el mayor porcentaje de ingresos —casi el 50%—, aunque menor en valor relativo. Las magistraturas de las Reales Audiencias representaron el 12% de los ingresos y

alcanzaron los mayores niveles de cotización, con precios superiores a los 150.000 reales, aunque con una enorme variabilidad, que presentaba en la cúspide los oficios de las audiencias del Perú y México. A aquéllas les siguieron los cargos de Hacienda, cuyo precio medio superó los 100.000 reales, pero con grandes diferencias, dependiendo de si eran oficios de tribunales de cuentas, con elevada revalorización, o de Cajas Reales, con subidas, en general, muy discretas. Por otro lado, destacaron cargos cuya cotización alcanzaría niveles espectaculares, como fue el caso de las presidencias de audiencias, convertidas en verdaderas inversiones de lujo.

Una parte que nos parece de especial interés en la monografía de Guillermo Burgos es aquella en la que trata de dar respuesta a un problema que ha sido soslayado por la historiografía y que, a nuestro juicio, reviste gran relevancia: el modo en que los empleos comprados fueron amortizados. La cuestión es complicada, ya que han de tomarse en cuenta múltiples factores, como el salario percibido por el oficio, su carga honorífica y sus competencias políticas, administrativas y financieras. Como bien destaca el autor, las expectativas de amortización a través del sueldo debieron verse alteradas por la importante subida de los precios de los cargos americanos, muy especialmente en México, donde más del doble de las provisiones venales no pudieron ser amortizadas con el salario. Por ello, muchos de los que invirtieron grandes sumas de dinero en la compra de un empleo en Indias no lo hicieron por el sueldo, sino por las posibilidades de enriquecimiento y el margen de maniobra que el cargo podía ofrecer en el marco político local. Tanto los compradores como la administración real conocían perfectamente esta circunstancia y, mucho más importante, sabían que de esta forma se abría la puerta a la corrupción. El autor toma muy en cuenta esta parte de la ecuación a la hora de analizar algo tan importante como el modo en que se desarrolló el mercado de oficios en el reinado de Felipe V, coyunturas venales que variaron según la situación política interior y exterior y, fundamentalmente, en función de las fluctuaciones en el capítulo de gastos de la monarquía. Las cifras manejadas por Guillermo Burgos evidencian una vinculación directa entre necesidad y venalidad en los grandes períodos de ventas: la Guerra de Sucesión, la llegada a la administración de Patiño en 1726 y la etapa inmediatamente posterior a la suspensión general de pagos de 1739, cuando la Junta del cardenal Molina emprendió una campaña de ventas que superó los 11 millones de reales. Otro factor a tener en cuenta fue el geográfico, ya que el mercado de oficios fue mucho más atractivo en territorios como Lima, México o Charcas, frente a Santo Domingo, Panamá o Filipinas, por presentar mayores posibilidades de enriquecimiento, de influencia política y económica y, muy posiblemente, de desarrollar prácticas que podían rayar la corrupción. Tanto el Consejo como la Cámara emitieron numerosas quejas y advertencias al monarca ante el incremento extraordinario de la venalidad en Indias. Unas, fundamentadas en su "deber de consejo" y la defensa del buen gobierno, llamaban la atención sobre el peligro que podía suponer la falta de méritos e idoneidad de los beneficiarios de los oficios y una posible falta de control sobre cargos y honores que pasaban a convertirse en objetos de mercadería. Otras, no menos importantes, reivindicaban la defensa de sus atribuciones y, en realidad, traslucían el malestar por su marginación del sistema y del negocio de la venalidad.

La cuestión de la incidencia de las ventas sobre el ejercicio de los cargos nos parece fundamental, porque supone ir mucho más allá del análisis de las cifras económicas y estadísticas, a la hora ponderar el verdadero alcance de la venalidad y su comparación con la vía consultiva que, en teoría, primaba la meritocracia sobre el vil metal. Dadas las dimensiones de la administración territorial indiana, en la última parte del libro el autor propone hacer un estudio sobre un área específica, el Reino de Guatemala, con el fin de obtener datos sobre una muestra representativa que permita conocer hasta qué punto el desarrollo de la venalidad pudo constituir un factor diferenciador en el ejercicio del cargo, en relación a los que habían accedido por la vía consultiva del mérito. el análisis comparativo, desagregado por tipo de oficios, revela datos interesantes: a diferencia de las magistraturas, donde hubo un cursus honorum basado en la formación jurídica, en el caso de las plazas de gobierno hubo más bien una conjunción de méritos entre los que destacó especialmente la carrera de armas; por otro lado, la venalidad fue la vía para la formación de un cerrado grupo

oligárquico, el de la elite santiagueña, que gracias a la compra de oficios constituyó una red clientelar y de parentesco que con el paso del tiempo logró acaparar y controlar por varias generaciones oficios de gobierno local en el cabildo de la capital, convertidos en instrumentos de poder político y control del territorio. el desarrollo de la venalidad, es claro, pudo propiciar el acceso generalizado de individuos sin méritos cuyo principal objetivo debía ser amortizar el desembolso realizado mediante prácticas corruptas que atentaban contra el buen gobierno: mantenimiento de la paz y la quietud, correcta administración de justicia y acrecentamiento de las rentas reales. Sin embargo el autor, tras realizar un análisis estadístico basado en los juicios de residencia —fuente que hay que manejar con cautela—, concluye que es sumamente arriesgado identificar automáticamente venalidad y corrupción y que, al menos en el caso de la administración guatemalteca, la realidad fue mucho más compleja.

Sin duda alguna, el libro de Guillermo Burgos marca un antes y un después en los estudios que hasta la fecha se han realizado sobre la administración borbónica en Indias. Se podría reprochar al autor no haber realizado un mayor esfuerzo de comparación en el marco general de la venalidad de oficios de la administración borbónica no indiana, el hecho de que dedique muy poco espacio al análisis de algunos oficios, como los subordinados del ejército, y una excesiva taxonomía a la hora de abordar las tipologías de cargos provistos por vía ejecutiva y consultiva, lo cual le hace caer en algunas reiteraciones y resta ritmo a la obra.

No obstante, estos defectos, muy menores, en absoluto menoscaban un estudio que, a nuestro juicio, trasciende los procedimientos de provisión de oficios americanos y el funcionamiento del Consejo y la Cámara de Indias en época de Felipe V. Aparte de lo aquí reseñado, toca de lleno cuestiones como la misma clarificación conceptual de la venalidad, al alinearse —acertadamente— con la tesis de que venta y beneficio no deben estudiarse como fenómenos distintos sino como la cara de una misma moneda, ambas resididas por el mérito del dinero. Aborda también la complicada relación entre meritocracia y venalidad como vías de acceso a un oficio y la demostración de competencias para su ejercicio —difícilmente mensurables—, la importancia de las coyunturas políticas y económicas en el desarrollo de las ventas de cargos, la vinculación de la venalidad con la formación de redes de patronazgo y poder político a escala local y la siempre espinosa cuestión de la corrupción en Antiguo Régimen, sobre la que todavía continuamos planteándonos interrogantes que se antojan difíciles de responder. Si a ello le añadimos el alarde de tablas y gráficos contenidos en el libro, que apoyan y dotan de mayor solidez al enorme trabajo de cuantificación realizado, y una redacción y estilo impecables, se entenderá que desde estas páginas recomendemos vivamente su lectura y felicitemos al autor.

Antonio Jiménez Estrella [99]

II.

Reseña publicada en Librosdelacorte.es Portal de revistas electrónicas de la Universidad Autónoma de Madrid, Nº 11, año 7, 2015, págs. 66-71.

Numerosos estudios se han realizado hasta el momento sobre los procesos administrativos para la obtención de cargos en Indias tales como los clásicos de Mark Burkholder y Dewitt Chandler, relativos a las ventas de cargos de las Reales Audiencias, los de Michel Bertnard, sobre los oficiales

[99] Doctor en Historia por la Universidad de Granada. Autor de numerosas obras y recensiones. Cabe destacar ***Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI. La Capitanía General del reino de Granada y sus agentes*,** Universidad de Granada, 2004.

de la Real Hacienda en Nueva España, o trabajos más recientes como los de Ángel Sanz Tapia, entre otros. Estos se han caracterizado por acotar sus objetos de estudio a un fragmento del marco territorial o a una institución en particular. En este sentido, la propuesta superadora de Guillermo Burgos Lejonagoitia es ofrecer una visión integral tanto territorial como de los diferentes aspectos que formaron parte de la provisión de cargos en Indias durante el reinado de Felipe V (1701-1746).

Este libro está basado en su tesis de doctorado dirigida por el profesor Francisco Andújar Castillo y presentada en la Universidad de Almería, cuya concreción fue posible gracias la obtención de la beca predoctoral del programa de Formación de Personal Investigador del Ministerio de Ciencia e Innovación. Además, es el resultado de su labor en proyectos de investigación junto a su director de tesis doctoral y su pertenencia el grupo "Sur Clío". En los últimos años, el autor ha realizado una prolífica producción de artículos y participaciones en eventos científicos en relación a su objeto de estudio: la provisión de cargos indianos.

La obra se inicia con un prólogo realizado por Francisco Andújar Castillo donde rescata los aspectos que a su criterio van a ser los aportes más importantes de la obra. Luego, Guillermo Burgos Lejonagoitia procede con una nota preliminar en las que hace un breve recorrido por su trayectoria académica y una introducción donde presenta y justifica los alcances de su trabajo. A partir de allí, el libro se divide en dos partes: la primera, de corte general e integrada por tres capítulos, alude a las instituciones y actores que intervenían en la provisión de cargos de Indias desde el siglo XVI hasta las reformas del reinado de Felipe V. La segunda parte, compuesta por cuatro capítulos, es más específica y extensa, pues trata, analiza y ejemplifica pormenorizadamente en la práctica los distintos tipos y vías de provisión de los cargos en Indias efectuados durante el reinado de Felipe V. En este apartado, el autor dedica el último capítulo a un estudio de caso: el reino de Guatemala, por ser una muestra completa –desde el punto de vista de la tipología de los cargos– a pequeña escala que permite observar la dinámica tanto de las provisiones como la de los propios provistos.

Así, en la primera parte, el autor describe que el Consejo de Indias, desde su creación y durante el siglo XVI, vivió una época de consolidación en la que se conformó su estructura, sus primeras normas rectoras y sus funciones. Mientras que el siglo XVII se caracterizó por ser una época donde aparecieron nuevas instituciones en el seno del organismo, como la Junta de Guerra de Indias y la Cámara de Indias, cuya existencia dependió de la contingencia y la eventualidad. En este periodo, asimismo, se crearon códigos legales cuya máxima expresión fue la *Recopilación de las leyes de Indias*.

Una de las funciones más importantes del Consejo y la Cámara de Indias fue la de gestionar los asuntos de gracia y merced para los habitantes e instituciones de los territorios de Ultramar. A esta forma de consulta y provisión de cargos, el autor la denomina "vía consultiva". Sin embargo, no todos los puestos se proveían por la mediación del Consejo, había dos tipos de cargos en relación a la autoridad que los designaba, los de "provisión real" y los de "provisión local".

Por otro lado, el autor señala que la composición del Consejo fue variando a lo largo de estos dos siglos con una clara tendencia al incremento del número de sus miembros pero no así de su importancia. Los que progresivamente adquieren relevancia en este periodo son los secretarios que se encargaban de los asuntos de cada virreinato, pues eran ellos los encargados de recibir, constatar y cribar los memoriales de mérito de los candidatos a ocupar plazas, que luego pasaban a manos de los consejeros, quienes conformaban las ternas. A su vez hubo cambios en las prácticas de la provisión de cargos, por un lado, un avance de la Corona en nominar sujetos a plazas que antes eran provistas por las autoridades locales, y por otro lado, la aparición de la venalidad como forma de acceder a los cargos.

La venalidad se manifestó de dos formas: por venta o por beneficio, ambos sustentados en el mérito del dinero, pero que en el primer caso implicaba la posesión absoluta del adquiriente sobre el oficio mientras que en el segundo solo se adquiría el nombramiento, por lo tanto no se patrimonializaba el cargo. Burgos Lejonagoitia señala la dificultad que representa para el investigador detectar la existencia de la venalidad, debiendo recurrirse a elementos indirectos tales como el uso de los decretos ejecutivos (que él llama la "vía ejecutiva" o "vía reservada") o a través del régimen de nombramiento, como lo es la provisión de una plaza en régimen de futura, supernumeraria u honoraria. Ya en tiempos de Carlos II se había llegado al extremo de venderse nombramientos dentro

del Consejo, como fue el caso del cargo de Tesorero del tribunal indiano adquirido por Diego González de Arce tras desembolsar 40.000 ducados. Esta era la herencia que había recibido Felipe V: un Consejo en decadencia.

A la llegada del monarca Borbón era evidente que la planta real del Consejo superaba la planta oficial, había una falta de control por parte del rey sobre el organismo y, por lo tanto, era necesario revisar las cuantiosas atribuciones que este tenía. Felipe V intentó revertir la situación con el decreto de 1701 pero la Guerra de Sucesión y la necesidad de recursos le obligaron a frenar sus intentos de reformas, sobre todo en lo que respecta a la venalidad.

La primera parte finaliza con un estudio detallado de los consejeros y camaristas de Indias durante el reinado de Felipe V. Por un lado, estudia la forma en que llegaron al Consejo, traza los perfiles profesionales de cada uno –carreras, cargos ocupados, edad de acceso, tiempo de permanencia y participaciones en las reuniones del Consejo- las procedencias, las redes clientelares a las que pertenecían, entre otros aspectos. Este estudio le permite afirmar al autor que la mayoría de los cargos vendidos para las plazas del Consejo fueron los de consejeros de capa y espada, mientras que para la provisión de consejeros togados aún se tenía en cuenta la vía consultiva y *cursus honorum* de los aspirantes.

En la segunda parte de la obra se encaran las cuestiones relativas a la provisión de cargos de Indias. Para ello, el autor hace un estudio del mercado americano de oficios señalando una distinción entre los distintos tipos de provisión de cargos para Indias, a saber, los de provisión local y los de provisión real. A los primeros el autor prefiere denominarlos "cargos de provisión delegada" antes que "cargos de provisión local" porque las autoridades locales nunca tuvieron como derecho propio realizar nombramientos sino que fue el rey quien delegó esta faceta. Entre ellos menciona la provisión de los oficios "vendibles y renunciables" y otros cuatro tipos de provisiones de cargos y honores que realizaban las altas autoridades locales americanas: los nombramientos del personal castrense, las concesiones de facultades puntuales (facultades particulares que el rey concedía a las autoridades locales para la dotación de algunas instituciones), los cargos para los dependientes de los virreyes y los cargos interinos. Por otro lado, entre los cargos de provisión real hubo dos tipos: los vitalicios y de duración predeterminada. La única excepción la constituyó Filipinas, que por las dificultades de comunicación y al no ser una plaza atractiva, generaba problemas en la provisión de cargos, que por lo general escapaban del control del Rey y del Consejo ya que la mayoría de las veces estas plazas eran ocupadas por interinos. El autor detalla los intentos de solución para normalizar los nombramientos, que sin embargo fueron infructuosos.

Uno de los aportes novedosos del autor, en cuanto a las vías de provisión real y los procesos de nombramiento para cargos americanos, es trabajar de manera comparada el uso de la "vía consultiva" y la "vía ejecutiva". Estas representaron un 33,7% y 66,3%, respectivamente, de los cargos provistos durante el reinado de Felipe V. Dentro de estas vías, a su vez, se reconocen las motivaciones de las provisiones, ya sea por méritos o por venalidad.

Lo mismo sucedió con los cargos indianos, que dependiendo del grado de responsabilidad que conllevaban se tuvo mayor o menor consideración el mérito del oro o las carreras, lo cual afectó la manera de proveerlos: por la vía reservada o por la vía ejecutiva. En este sentido, el peso de la vía ejecutiva estuvo basado en la venalidad, mientras que las consultas al Consejo y a la Cámara de Indias estuvieron basadas en los méritos de las carreras de los candidatos. Pero el uso del decreto ejecutivo no debe ser entendido como sinónimo de venalidad, sino como una forma directa del rey para premiar a los sujetos destacados sin tener que pasar por el examen del Consejo o de la Cámara, tal como se observa en el nombramiento como gobernador vitalicio del Tucumán de Esteban Urízar y Arespacochaga.

En las provisiones por vías consultivas, Burgos analiza el complejo proceso administrativo de la consulta de un cargo de Indias, que podían ser de dos tipos, "de oficio", realizadas por impulso del propio Consejo, o "de parte" ya que estaban motivadas por el requerimiento de un súbdito, generalmente, interesado en cubrir un oficio. Una vez iniciado el proceso de consulta, el Consejo procuraba informarse del estado de las plazas y de los candidatos para cubrirlas, que provenían de dos fuentes, la recepción de los memoriales de méritos en las secretarias del Consejo o por la publicación de edictos. Nuevamente se destaca el papel de los secretarios como gestores del mérito

pues ellos recopilaban la información de los candidatos para entregarlas a los consejeros, quienes se enfrentaban al problema de la conformación de las ternas para presentar al Rey. Estas disensiones se intentaron superar con la apertura de la Cámara en 1721 ya que la votación quedaba en manos del reducido número de camaristas.

Por otro lado, existieron distintos caminos burocráticos para beneficiar cargos de indias dentro de la vía ejecutiva. Las consultas del Consejo llegaban al Rey por la vía reservada para que tomase una decisión que se plasmaba en una "real resolución". Junto al Rey estaba el secretario del Despacho Universal, quien lo asesoraba y despachaba "a boca" con el monarca, por ello constantemente el autor hace énfasis en la importancia de estos secretarios. En 1721 se creó definitivamente la Secretaria de Estado y del Despacho de Indias, por lo tanto el Consejo debió remitir allí sus ternas para que la Secretaria elaborara un resumen o "billetes" que llegaban efectivamente a manos del Rey para que este tomase la decisión final. Pero la importancia de las consultas no solo radicaba en informar al rey sobre los candidatos posibles para ocupar una plaza, sino que también era un aviso de que esa plaza estaba disponible.

El uso de la vía ejecutiva fue, en la mayoría de los casos, la forma de vender los nombramientos, lo que se puede corroborar por el uso de "reales decretos". Los dos factores que coadyuvaron a la implementación de las prácticas venales fueron el desarrollo institucional y las necesidades de la Real Hacienda en determinadas coyunturas.

A partir de esto, el autor elabora una cronología de cómo se beneficiaban los cargos distinguiendo tres fases: la primera, de 1700 a 1717, que comienza con la negativa del rey a seguir vendiendo nombramientos, si bien debido al alto coste de la Guerra la práctica persistió. Una nota particular del periodo fue la clara actuación de lo que Andújar Castillo denominó "red venal". Durante la segunda fase venal, que el autor llama de "transición" (desde 1717 hasta 1726) la venta de oficios mostró un franco descenso. Finalmente, la tercera fase, llamada de "normalización" (1726- 1746) se caracterizó por una venalidad de cargos verdaderamente institucionalizada, que coincidió, primero, con la llegada de Patiño como Secretario de Marina e Indias y de Hacienda, y segundo, con la disminución del ingreso del erario. De esta manera, se concibieron los cargos americanos como una fuente de ingresos y se procedió a crear dentro de la Secretaría oficinas dedicadas al beneficio de cargos. En 1740, tras una nueva crisis económica de la Monarquía, el Cardenal Molina se hizo cargo de la Junta de Hacienda y obtuvo del Rey permiso para beneficiar cargos a excepción de los de Justicia, hasta la disolución de la Junta en 1741.

Antes de pasar al estudio de caso de la Audiencia de Guatemala, el autor realiza un estudio cuantitativo sobre la práctica de la provisión real de cargos de Indias. De este modo, revisa el número de provisiones de cargos políticos, de justicia, de hacienda o político-militares consultados o vendidos, el régimen de provisión de los mismos, la evolución de los precios de los distintos cargos, la amortización que éstos podían tener y las condiciones pactadas en los contratos de beneficio. También analiza las coyunturas venales y la venalidad audiencia por audiencia, así como el discurso del Consejo traducido en el reclamo constante ante la pérdida de capacidad del mismo de gestionar favores y la defensa del buen gobierno en las provisiones de plazas. En este sentido, los cargos militares y las magistraturas de las Reales Audiencia constituyeron una excepción a la venalidad, dado que el método más habitual para su provisión fue la consulta a través del Consejo o de la Cámara de Indias.

El análisis del caso guatemalteco, como muestra reducida, permitió ver las diferencias entre quienes ocuparon una plaza por méritos y los que accedieron por la venalidad. Evidentemente, la red articulada en torno al Cabildo de Santiago de Guatemala fue la más beneficiada, luego de la puesta en almoneda de los principales de gobierno, pues consiguió lo que en la teoría no podía, la patrimonialización del poder. El dinero, además, permitió a muchos sujetos de pocos méritos ingresar al servicio y a servirse del Rey. Se trataba particularmente de criollos.

Esta obra muestra una investigación rigurosa en el uso de los métodos, que parten desde la descripción del entramado burocrático-procesual en la provisión de cargos y la muestra amplia de casos, al uso de las escalas macro y micro de observación, la comparación de las carreras y la prosopografía. También, es una lúcida investigación que denota el uso exhaustivo de las fuentes y en el criterio de lectura de las mismas.

En las últimas décadas la producción historiográfica ha dado trabajos de carácter muy específico en detrimentos de aquellas obras de carácter general. Por lo tanto, es loable el esfuerzo intelectual realizado por Guillermo Burgos Lejonagoitia al ofrecer una visión global de las provisiones, tratando las coyunturas de intensificación de las operaciones venales, las estimaciones económicas de lo que se vendió, las condiciones pactadas en los contratos de venta y el mercado venal.

Alejandro Nicolás Chiliguay[100] *– Universidad de Salta*

***

[100] Profesor de Historia. Miembro del CONICET. Especializado en Historia Social del Clero en la Edad Moderna.